

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSTGRADO



**Mujeres quechuas: agencia en los testimonios
de las audiencias públicas de la CVR**

Tesis para optar el Grado de Magister en Estudios de Género que presenta la licenciada:

SOFIA MACHER BATANERO

Asesora
Patricia Ruiz Bravo
Jurado
Narda Henriquez
Maria Eugenia Ulfe

Pando, 2014

Índice

Introducción

Capítulo 1

- 1.1 Tema
- 1.2 Problema
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Preguntas
- 1.4 Hipótesis
- 1.5 Metodología

Capítulo 2

2.1 El Conflicto Armado Interno en el Perú

2.1.1 -El Conflicto Armado Interno

2.1.2 Las mujeres en el contexto del conflicto armado interno

2.2 La Comisión de la Verdad y Reconciliación

2.3-El valor del testimonio de las víctimas en la CVR

2.4 Las Audiencias Públicas

Capítulo 3

Aportes y debates conceptuales

3.1 El testimonio; como unidad de análisis

3.2 El testimonio encuadrado de la CVR

3.3 El testimonio de las mujeres en la CVR

3.4 El testimonio y la agencia política

Capítulo 4

Análisis de los Testimonios

4.1 El testimonio como agencia dentro del marco establecido por la CVR

4.2 Análisis de Testimonios

4.2.1 Conciencia del espacio público

- 4.2.2 Modificación la historia del conflicto
- 4.2.3 Movilización de subjetividades
- 4.2.4 Importancia de contar lo sufrido
- 4.2.5 Representación de otros
- 4.2.6 Exigencia de justicia

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- 1. Testimonio Marina Janampa Vallejos**
- 2. Testimonio Calcina Machado**
- 3. Testimonio Olga Huaman Canales**
- 4. Testimonio Nemesia Bautista**
- 5. Testimonio Celestina Flores Zevallos**
- 6. Testimonio Silvia Flores Zevallos**

Introducción

La presente investigación analiza los testimonios de seis mujeres quechuas presentados en las audiencias públicas organizadas por la CVR. Se analiza como son producidos sus discursos, para identificar en ellos su agencia política y como modifican la historia hegemónica del conflicto elaborada por las entidades públicas durante el conflicto armado interno de 1980 al 2000. Se estudia también, como representaron a otros, además de sus demandas de justicia al Estado. Los testimonios fueron ordenados por roles sociales: las dirigentes, las madres y las jóvenes. Ello permitió identificar las diferencias en los discursos dependiendo del rol social que cada una de ellas durante el conflicto.

Como Comisionada de la CVR, tuve a mi cargo la organización de las audiencias públicas. Concebimos estas audiencias como el lugar que daría voz y presencia en el espacio público a quienes no la tenían. Quisimos marcar un espacio nuevo, democrático, que incluía a las personas sin voz. Mi interés en esta investigación es promover que esas voces que escuchamos en las audiencias públicas se sigan escuchando. Creo importante reflexionar, por un lado, sobre lo que fue ese espacio creado por la CVR como un espacio legítimo de participación democrática. Y por otro lado, volver a escuchar los discursos de estas mujeres, entenderlos mejor y reafirmar la esperanza de lograr en nuestro país un diálogo indispensable, en el que nadie se quede sin las respuestas que busca.

Esta investigación sostiene que las mujeres quechuas que testimoniaron en las audiencias públicas organizadas por la CVR, lejos de ser un mero objeto de conmiseración por las atrocidades que padecieron, fueron protagonistas conscientes de una narrativa que subvirtió la historia oficial y contribuyó a insertar sus vivencias en la memoria colectiva del conflicto armado interno. Interpretar sus testimonios como una simple descripción de los hechos ocurridos, es desconocer su voluntad de intervenir en el espacio público para re-elaborar la versión de los hechos.

Las mujeres quechua hablantes fueron excluidas tanto, del relato del relato nacional. Sin embargo, excluidas incluso del propio relato comunal, ellas mantuvieron una memoria subterránea del conflicto armado interno que cuestiona la historia oficial que se elaboró en las últimas décadas del siglo pasado. La CVR, con las audiencias públicas, creó un espacio que permitió a un grupo de las mujeres presentar sus testimonios orales ante el país, exponer sus memorias, dar a conocer su versión de los hechos y re-elaborar la historia.

Las hipótesis de trabajo fueron las siguientes: la primera sostiene que el espacio oficial creado por la CVR con las Audiencias Públicas fue un espacio democrático, que incorporó como nuevas actoras en la escena pública a las mujeres quechuas que dieron su testimonio en estas. La segunda hipótesis, señala que las mujeres que participaron definieron una identidad propia, y también, representaron a otras personas de sus comunidades. Eso supuso un manejo del escenario público en el que dieron su testimonio, ejerciendo su ciudadanía. La tercera hipótesis de trabajo, es que estas seis mujeres quechuas emergieron como sujetos políticos, movilizaron subjetividades y modificaron la “historia oficial” del conflicto en la que se negaba lo sucedido con ellas, impusieron una nueva versión (desde la voz del subalterno) y plantearon sus exigencias de justicia al Estado.

El objetivo general de la investigación es el de analizar la agencia de seis mujeres quechuas para reinterpretar la historia hegemónica del conflicto armado interno de 1980 – 2000, para definir una identidad propia y, como actoras políticas, representar a otros en los testimonios orales dados en la audiencias públicas organizadas por la CVR. Como objetivos específicos se plantea identificar en los testimonios orales de esas mujeres las diferentes estrategias discursivas en relación al rol social que cada una de ellas tenía dentro de sus comunidades durante el conflicto armado interno; y analizar el testimonio oral como medio para el ejercicio de agencia política de las seis mujeres quechuas, identificando los recursos discursivos utilizados para modificar la historia oficial del conflicto y su exigencia de justicia.

En el primer capítulo se presentan los objetivos y metodología de la investigación, en el segundo capítulo el contexto del conflicto armado y la manera en que las mujeres fueron

afectadas. Luego se revisa brevemente, el mandato de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el valor que la comisión le da a los testimonios de las víctimas y la manera en que se organizaron las audiencias públicas. En el tercer capítulo se desarrollan los aportes y debates conceptuales en torno al testimonio como unidad de análisis, el encuadramiento de los testimonios dados a la CVR y por último las particularidades del testimonio de las mujeres. En el cuarto capítulo se realiza el análisis de los seis testimonios, de acuerdo a las siguientes variables: la conciencia del espacio público, la modificación de la historia del conflicto, la movilización de subjetividades, la importancia de contar lo sufrido, la representación de otros y la exigencia de justicia.

Las fuentes de la investigación son los videos de los testimonios dados por estas mujeres y la transcripciones que posteriormente hiciera la propia CVR. Todo este material es parte del acervo documentario que se encuentra en el Centro de la Memoria de la Defensoría del Pueblo.

Se analiza la agencia política de estos testimonios desde la perspectiva que da Arendt de la esfera pública, el “hacerse presente”, el derecho a declarar y hablar en público. Es decir, participar como iguales en la sociedad. Se analiza cómo estos testimonios logran modificar la historia oficial del conflicto, esa historia oficial que fue escrita para encubrir los crímenes cometidos por agentes del Estado, como estas memorias permanecieron subterráneas esperando la oportunidad de salir a la luz. Usando la figura que utiliza Benjamin para describir el presente, representándolo como un relámpago que pasa rápidamente y luego solo cabe retenerlo como una imagen a la que luego se le da un significado. Articular el pasado históricamente no quiere decir que haya sucedido exactamente como se describe. Al ser una acción de significación siempre puede ser modificado, se le puede re-significar, se puede romper con el orden hegemónico, como de hecho sucedió con estos testimonios.

Una limitación en la investigación es que tres de los testimonios que dieron estas mujeres fueron en quechua, y la traducción al castellano que se ha utilizado es la del interprete que trabajo en la audiencia, como no tenemos en el país interpretes bien entrenados para lenguas nativas, estos tres testimonios podrían haberse afectado en su total autenticidad. Por último,

el análisis realizado constituye una interpretación personal de los testimonios y no ha sido contrastada con las autoras de las mismas.

Capítulo 1

Tema de investigación

La presente investigación analiza los testimonios orales de seis mujeres quechuas que fueron presentados en las audiencias públicas que organizó la CVR en el Perú. Entendiendo estos testimonios como una práctica social, se busca identificar la agencia de estas mujeres en la elaboración de sus narrativas sobre el conflicto armado interno que vivió el país en los años de 1980 al 2000.

El problema

Según Walter Benjamin: el presente pasa en un instante y en ese momento no es posible interpretarlo, el proceso de interpretación se realiza posteriormente y es en ese momento cuando se le da un significado. (Benjamin. 2005)¹. Generalmente, este proceso de interpretación, que obedece a decisiones políticas, es realizado por quien se encuentra en una situación de poder en la sociedad. De esta manera se elabora una historia hegemónica en la que, generalmente los oprimidos no tienen un rol relevante.

La historia hegemónica / oficial del conflicto armado interno que vivió el Perú durante los años 1980 al 2000, elaborada principalmente en la década de los noventa, es una historia épica y masculina, que rescata a los héroes del conflicto. En ella, se resalta la acción de los militares como los salvadores de la sociedad que derrotaron a Sendero Luminoso y al MRTA. A nivel de la comunidad, se recuerdan las acciones realizadas por el alcalde o el rondero. En ella se consolida la hegemonía patriarcal en su comunidad (Theidon. 2007)². En esa historia se excluye totalmente el rol jugado por las mujeres, que aparecen solo como víctimas junto con los niños y niñas.

¹ Benjamin, Walter. Extractos de 'N [Teoría del conocimiento, teoría del progreso]'. Libro de los pasajes. Trad. Luis Fernández Castañeda, Isidro Herrera y Fernando Guerrero. Madrid: Akal, 2005.

² THEIDON, Kimberly. "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra". En: Tovar, Cecilia (editora) La reconciliación en el Perú: Condiciones y desafíos. Lima. CEP & IBC. Agosto 2007

Esa historia hegemónica del conflicto armado interno, no logró borrar las memorias subterráneas de este conflicto, las memorias de aquellas personas a las que se les había negado la voz, y que, cuando hablaban, no se les escuchaba. Ese es el caso de la mayoría de las mujeres indígenas. Sus memorias subalternas se han seguido reproduciendo y, a pesar de estar reprimidas, y en el caso de los familiares de los desaparecidos, se transmiten oralmente de una generación a otra. Pollack (1989)³ hablando sobre los recuerdos del Holocausto, los llama: un trauma transgeneracional, que se conserva en los hijos con la misma fuerza como si ellos lo hubieran vivido directamente.

Estas memorias, que se reproducen permanentemente en la sociedad, deben entenderse como una verdad culturalmente específica y contextualmente constituida (Canepa, 2009)⁴. Producen identidades individuales y de grupo que no pueden ser suprimidas. Estas memorias se mantienen como memorias subterráneas y producen identidades no reconocibles dentro de una sociedad organizada y, cuando se les reprime, estas se refuerzan (Pollack, 1989)⁵. Uno de los ejemplos más claros en el Perú son las organizaciones de los familiares de las personas detenidas y luego desaparecidas. Estas organizaciones compuestas íntegramente por mujeres, la mayoría de ellas quechuas, han mantenido su demanda de justicia, jugando ahora roles más políticos en su comunidad.

Las mujeres quechuas, que habían sido excluidas tanto del relato comunal como del relato nacional, tuvieron un espacio para hablar en el proceso impulsado por la CVR y contaron en sus testimonios su versión de la historia. La reinterpretaron y crearon una nueva simbología que cambió esa historia. De manera particular lo hicieron las mujeres que dieron sus testimonios en audiencias públicas. Ellas subvirtieron la manera de recordar el pasado. (Benjamin. 2005)⁶. Sin embargo, eso no significó que rompieran con la simbología hegemónica y de manera particular con los roles de género impuesto por la sociedad a las

³ POLLAK, Michael. Memoria, Olvido, Silencio. En la revista Estudios Históricos. Río Janeiro, Vol. 2, N° 3. 1989.

⁴ CANEPA Gisela, Esfera pública y derechos culturales: la cultura como acción. Revista Memoria No 5 Idehpucp .2009,

⁵ POLLAK, Michael. Memoria, Olvido, Silencio. En la revista Estudios Históricos. Río Janeiro, Vol. 2, N° 3. 1989.

⁶ Benjamin, Walter. Extractos de 'N [Teoría del conocimiento, teoría del progreso]'. Libro de los pasajes. Trad. Luis Fernández Castañeda, Isidro Herrera y Fernando Guerrero. Madrid: Akal, 2005.

mujeres. Ellas han producido sus memorias subterráneas sin romper con los roles sociales que les asignó la sociedad. (Spivak. 1998)⁷.

Objetivos

El objetivo general de la investigación es el de analizar la agencia de seis mujeres quechuas, para reinterpretar la historia hegemónica del conflicto armado interno de 1980 – 2000, para definir una identidad propia y para representar a otros como actoras políticas en los testimonios orales dados en la audiencias públicas organizadas por la CVR.

Objetivo Específico 1

Identificar en los testimonios orales de seis mujeres quechuas, las diferentes estrategias discursivas en relación a la ubicación social que cada una de ellas tenía dentro de sus comunidades durante el conflicto armado interno.

Objetivo Específico 2

Analizar el uso del testimonio oral como medio para el ejercicio de agencia política de las seis mujeres quechuas, identificando los recursos discursivos utilizados para modificar la historia oficial del conflicto y plantear su exigencia de justicia.

Preguntas

En relación a su participación en una esfera pública, interesa conocer si: ¿tuvieron estas seis mujeres conciencia de ese espacio público y el impacto que podía tener su testimonio? Y: ¿cómo se desarrollaron en este espacio público?

En relación al empleo de sus testimonios orales como agencia: ¿elaboraron una nueva versión del conflicto (desde la voz del subalterno) con respecto a la “historia oficial”? ¿Tuvieron conciencia de esta ruptura con la historia oficial?

⁷ Spivak, Gayatri Chakravorty. Puede el subalterno hablar? *Orbis Tertius*, Año III, N.6: 175-235.1998

En este ejercicio en el espacio público: ¿vincularon su narrativa con la situación vivida por otras mujeres en sus comunidades? ¿Su relato abarca el contexto del conflicto? ¿Lo explican? En relación a su reclamo de justicia: ¿presentaron exigencias al Estado? ¿Cuáles fueron sus demandas?

Hipótesis

Para resolver estas preguntas se han desarrollado las siguientes hipótesis de trabajo:

En la primera hipótesis, se sostiene que el espacio oficial creado por la CVR con las Audiencias Públicas fue un espacio democrático y de reconocimiento, que incorporó como nuevas actrices en la escena pública a las mujeres que dieron su testimonio en él.

Una segunda hipótesis, señala que las mujeres que participaron en las Audiencias Públicas elaboraron una “performance” con agencia, que buscó movilizar subjetividades en torno a su relato. Estas narraciones modificaron la “historia oficial” del conflicto (en la que se negaba lo sucedido con ellas), y expusieron una nueva versión (desde la voz del subalterno).

La tercera hipótesis, es que estas seis mujeres quechuas emergieron como sujetos políticos definiendo sus identidades, representando a otros y planteando sus exigencias al Estado. Esto supuso un manejo del escenario público en el que dieron su testimonio.

Metodología

Esta es una investigación cualitativa que busca conocer los sentidos de los sujetos en sus discursos. Tomando el concepto central de Fairclough (1992)⁸, que define el discurso como una forma de práctica social, mediante el cual se representa y constituye la “realidad” (realidad que está ligada a una estructura social). Ese discurso cumple con diferentes funciones, como la de proyectar una identidad, construyendo y negociando relaciones sociales basadas en sistemas de conocimientos y de creencias.

Se analizaron los videos de estos testimonios y se trabajó el análisis del discurso con la transcripción de los mismos. Tres de ellos, fueron presentados en quechua y tres en castellano. La versión traducida del quechua al castellano que se ha utilizado, es la que

⁸ Fairclough, Norman. *Discourse and Social Change*. Polity Press in association with Blackwell Publishing Ltd. 1993

realizó el intérprete en el mismo momento que se dio el testimonio en la audiencia pública. No es una traducción de buena calidad y representa una limitación en la investigación. En ella posiblemente se pierden expresiones del idioma quechua que no son reflejadas de manera idéntica en castellano. Sin embargo, no ha sido una limitación para conocer las ideas comunicadas en los testimonios.

Se seleccionaron seis testimonios de mujeres quechuas agrupándolas en tres grupos de acuerdo al rol social que cada una de ellas tenía durante el conflicto armado interno para poder identificar las diferencias y semejanzas discursivas de cada grupo. La CVR recibió un total de 469 testimonios en audiencias públicas y asambleas públicas, de los cuales 239 (51%) fueron varones y 230 (49%) mujeres. Del universo de testimonios de mujeres seleccione los de las mujeres quechuas que estuvieron concentradas en las audiencias de: Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Puno, además de la audiencia temática dedicada a los crímenes contra mujeres. La decisión más sencilla fue la identificación de las dos lideresas, fueron casi las únicas que se auto identificaron como tales. Igualmente fue menos difícil la ubicación de las dos mujeres que eran niñas durante el conflicto porque fueron muy pocas. La decisión más difícil fue la selección de las “madres” ya que, el grueso de las testimoniadas pertenecen a esta categoría. Finalmente seleccioné a la señora Nemesia Bautista por el impacto que su testimonio tuvo en la prensa nacional, al día siguiente de su testimonio, este fue recogido en la primera plana del diario El Comercio. Y el de la señora Olga Huamán lo seleccioné porque me impactó más que otros por la manera en que organizó su testimonio narrando las conversaciones que tenía con su esposo desaparecido en sueños, lo que hacía que sea muy particular.

Primero se identificó la estructura de cada uno de los testimonios y se midieron los tiempos, y por tanto los énfasis, que la testimoniada dedicó a cada uno de los temas abordados en su testimonio. En un segundo momento, se elaboraron seis variables para dar respuestas a las preguntas planteadas por la investigación. Con ellas se analizó el conjunto de los testimonios.

Capítulo 2

2.1 El Conflicto Armado Interno en el Perú

2.1.1 -El Conflicto Armado Interno

En el año 1980 Sendero Luminoso decidió iniciar una “guerra popular” contra el Estado peruano a contra corriente del resto del país que, ese mismo año, estaba realizando elecciones libres después de 13 años de dictadura militar. En 1978 se había elegido la Asamblea Constituyente, como resultado de los movimientos sociales que exigieron el retorno a la democracia.

Sendero Luminoso, en los primeros años de su lucha, logró confundir e incorporar a muchas personas que coincidían con un discurso de justicia, igualdad y de creación de una nueva democracia. Tales postulados se basaban en un contexto nacional de marginación social y exclusión política,⁹ donde el abandono del campo tenía sumidos en la pobreza y sin acceso a los servicios del Estado a miles de peruanos y peruanas. Se sumaba a esta situación, un embrionario desarrollo de la ciudadanía: basta como ejemplo, que los analfabetos votaban por primera vez en 1980 después de 160 años de la declaración de la independencia, en el año 1821. La poca presencia del Estado en las zonas pobres y extremadamente pobres del país, estaba representada por entidades y funcionarios muchas veces corruptos, abusivos y discriminadores.

El PCP - Sendero Luminoso inicia su lucha armada el 17 de mayo de 1980¹⁰, y lo hace incendiando 11 ánforas electorales en la comunidad de Chuschi en Ayacucho. Las elecciones presidenciales fueron ganadas por el partido Acción Popular, y el Arquitecto Fernando Belaunde Terry fue elegido como presidente por segunda vez.

Sendero Luminoso continuó con sus acciones armadas pero no se le prestó mucha atención, no se le consideró como un brote guerrillero, sino como un grupúsculo sin ninguna fuerza. A

⁹ CVR. Informe Final. Tomo VIII. Pág. 24. 2001

¹⁰ Se ha tomado la cronología del conflicto armado interno del Anexo 2 del Informe Final de la CVR.

mediados del año 1981 SL ya había organizado más de noventa atentados con explosivos en todo el país y recién en mayo de ese año enviaron a Ayacucho a los Sinchis de la Guardia Civil y a los Lllapan Atic de la Guardia Republicana. El 12 de octubre de 1981 se declara el Estado de Emergencia en cinco provincias de Ayacucho y 15 meses después (30 de diciembre de 1982) las Fuerzas Armadas asumieron el control en la zona de emergencia. Al mando del general EP Clemente Noel Moral, Jefe del Comando Político Militar, y con 2,000 efectivos, tomaron posesión de las provincias ayacuchanas. En esta situación se produce el pico más alto de víctimas fatales que se han registrado durante todo el conflicto armado interno. En mayo de ese mismo año el estado de emergencia se extendió a todo el país.

El General EP Adrián Huamán Centeno reemplazó al general EP Noel e intentó modificar la estrategia antisubversiva que se venía aplicando. En declaraciones públicas señaló que el combate a SL no podía ser solo militar y reclamó mayores recursos económicos para Ayacucho. Luego de esas declaraciones fue reemplazado por el Coronel EP Wilfredo Mori.

En 1986 se producen nuevas elecciones y el cambio de gobierno. Sucede a Belaunde en la presidencia de la república, el abogado Alan García, del partido aprista. Los ataques senderistas y del MRTA se seguían incrementando y el nuevo gobierno declara el estado de emergencia de Lima, incluido el toque de queda, y dispone que el control del orden interno este a cargo de las fuerzas armadas. En junio de ese año se produce la matanza de los penales de El Frontón y Lurigancho. Luego vino la crisis económica. 1988 termina con 1,722% de inflación acumulada. Ese mismo año, hace su aparición un nuevo actor armado el comando paramilitar “Rodrigo Franco” y García anuncia cambios en la lucha antisubversiva: crea una comisión interministerial para dirigir la lucha contra el terrorismo.

En marzo de 1989 se conocen las rondas campesinas que se organizan espontáneamente para liberarse de SL: 42 comunidades en el valle de Sachabamba y 58 caseríos en el río Apurímac. En marzo de 1990 se crea el GEIN, al interior de la DIRCOTE, con el objetivo de capturar a la dirigencia de SL.

Se convocaron las elecciones para elegir alcaldes en todo el país y SL desata una matanza de candidatos en varias provincias del país. El proceso electoral para elegir Presidente de la República también se dio en medio de acciones terroristas. En julio de 1990 se escapan 47

presos del MRTA del Penal Castro Castro mediante un túnel, entre ellos estaban dos de sus principales líderes Víctor Polay y Alberto Gálvez Olaechea.

En las elecciones de 1990 es elegido Presidente el Ingeniero Alberto Fujimori. En agosto, sus medidas económicas producen una devaluación de 400%. Anuncia una nueva estrategia contrasubversiva que pone énfasis en los sectores no militares. Se instala tribunales con jueces sin rostro. El Congreso de la República le otorga facultades extraordinarias para legislar sobre pacificación, reorganización del Estado, inversión privada y promoción del empleo. Destina más de 200 millones de dólares del presupuesto a la modernización del equipo militar. En noviembre 1992 se promulga una nueva legislación antiterrorista. Se crea el Sistema de Inteligencia Nacional y luego el Sistema Nacional de Inteligencia - SIN y una nueva ley del Sistema de Defensa donde se da todo el poder a los militares en la lucha contrasubversiva. Se aprueban los Decretos Legislativos 726 y 743 que permiten el ingreso de los militares a los locales universitarios y se publica el Decreto Ley 25499, conocido como la Ley de Arrepentimiento. Según voceros del gobierno, en noviembre de 1994, 6,330 subversivos del SL y MRTA se habían acogido a dicha Ley. En octubre de 1994, se habían creado más de 4,600 comités de autodefensa integrados por 232,668 ronderos.

El discurso oficial señalaba que las muertes que estaban produciendo eran responsabilidad de SL. Se rechazan las comunicaciones de la ONU, la OEA, y de Amnistía Internacional pidiendo al gobierno que investigue las denuncias por desapariciones. Se producen las matanzas de Barrios Altos y de los estudiantes de la Cantuta. En 1992 SL, asesina a la dirigente popular María Elena Moyano y en julio pone la bomba en la calle Tarata en Miraflores.

Se polariza la relación entre el Congreso y el Ejecutivo. El 5 de abril de 1992 Alberto Fujimori cierra el Congreso y declara en reorganización el Poder Judicial y el Ministerio Público, designando dos comisiones interventoras que le dan el control de ambas instituciones. La esposa del Presidente Fujimori acusa a su cuñada del mal uso de las donaciones recibidas del gobierno japonés. En el año 1993, por presión de la OEA se instala la Asamblea Constituyente que elaboró una nueva Constitución. El congresista Henry Pease

propone la creación de una comisión investigadora del crimen de la Cantuta y el Comandante General del Ejército, Nicolás Hermosa, saca los tanques a las calles y acusa a la oposición en el CCD de montar una campaña para desprestigiar a las Fuerzas Armadas y de estar coludidos con el terrorismo. El 14 de junio de 1995 se promulga la Ley de Amnistía y se ordena al Poder Judicial cerrar el caso Cantuta.

En el mes de abril 1992 se recaptura a los dirigentes del MRTA. El 12 de septiembre el GEIN captura a Abimael Guzmán, con lo que se prácticamente se inicia el fin del conflicto armado interno. En 1993 el general EP Rodolfo Robles denuncia al SIN y al general EP Nicolás Hermosa Ríos de violar los derechos humanos, dando inicio al proceso que culminaría con el descubrimiento de las fosas de los estudiantes de la Cantuta y al descubrimiento del Grupo Colina, integrado por miembros del ejército.

En 1995 Alberto Fujimori es reelegido presidente de la república. 1996 se designa como primer Defensor del Pueblo a Jorge Santisteban de Noriega. El gobierno empieza a ser denunciado por corrupción y relaciones con el narcotráfico. Todas las investigaciones se truncan porque tiene el control absoluto del Congreso y del Poder Judicial. Fujimori continúa utilizando el tema del terrorismo para justificar el secretismo de las decisiones del gobierno y continuar con los poderes extraordinarios entregados a las Fuerzas Armadas. Por presiones del movimiento de derechos humanos se crea la Comisión de Indultos para revisar los casos de miles de presos inocentes condenados por terroristas por jueces sin rostro y en juicios sumarios sin garantías. A fines de 1996, el MRTA toma más de 400 personas como rehenes en la casa del Embajador de Japón. Luego fueron liberados con el operativo Chavín de Huantar.

En 1999 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA asume varios casos de violaciones a los derechos humanos del Perú, y el gobierno decide retirarse de la Corte. Se inician grandes movilizaciones de protesta en el país. La destitución de los jueces del Tribunal Constitucional por rechazar la tercera reelección de Fujimori marca un punto de quiebre.

En el año 2000, Fujimori postula por tercera vez. La OEA denuncia irregularidades en el proceso electoral y se retira de la observación. Luego de la elección designa una Misión de Alto Nivel para garantizar el retorno de la democracia. Se establece una Mesa de Dialogo, con una agenda de 30 puntos para el retorno de la democracia, integrada por todos los partidos políticos con representación en el Congreso y representantes de la sociedad civil. A las pocas semanas se reveló el video de Montesinos con Kouri, donde este último recibe dinero para pasarse a la bancada oficialista en el Congreso. Esto aceleró la caída de Fujimori, quien huye del país y renuncia por fax. Montesinos huye también del país pero luego es capturado y apresado. Luego de la renuncia de Fujimori, el Congreso designó como Presidente al Abogado Valentín Paniagua. Su Gobierno de Transición creó la CVR.

La CVR, en su informe final señaló en su primera conclusión que: “El conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyo el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República”. Así mismo, afirmó que fue un “conflicto que reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana”¹¹

2.1.2 Las mujeres en el contexto del conflicto armado interno

Según la CVR, la violencia sufrida por la mujer durante el conflicto armado interno (1980 – 2000) se basó en “relaciones seculares de exclusión, dominación y opresión, cuyas huellas, presentes en la memoria colectiva de los subalternos, emergen en momentos de crisis social. Se trató de una violencia que reitera prácticas autoritarias, prepotentes, que revivió relaciones coloniales aún no superadas.”¹²

De los diez tipos de violaciones a los derechos humanos registrados por la CVR, las mujeres ocupan el primer lugar en los casos de violación sexual, con más del 90% del total de los

¹¹ CVR. Informe Final. Tomo VIII. Conclusiones Generales. 2003

¹² Cfr. Informe Final CVR, Tomo VIII, El impacto diferenciado de la violencia, pág. 76

casos registrados. Este porcentaje de afectación baja a un promedio de 20% en el resto de afectaciones registradas.

Se puede afirmar que las mujeres fueron afectadas –principalmente- por el solo hecho de ser mujeres.

Los responsables de estas violaciones, en el 83.45% de los casos, fueron victimarios vinculados a las fuerzas de seguridad del Estado; aquellos que supuestamente debían protegerlas. De acuerdo a los testimonios recibidos por la CVR, se registraron denuncias de violación sexual cometidas en más de 60 bases militares.

Cuadro 1. Casos de violación sexual reportados a la CVR según presunto responsable

Responsables de la violación	Nº de Víctimas
PCP-SL	61 (11.33%)
Agentes del Estado, CAD y paramilitares	449 (83.45%)
MRTA	8 (1.48%)
No determinado	20 (3.71%)
Total	538 (100%)

Fuente: CVR

Aún no se conoce en su verdadera magnitud la violencia sexual sufrida por las mujeres durante el conflicto armado interno. Cuando se compara el porcentaje de violaciones sexuales registradas con el resto de afectaciones, esta solo representa el 1.4% del total. Sin embargo, este porcentaje no guarda relación con los testimonios que, en sus relatos, nos hablan de violaciones masivas a las mujeres. En la mayoría de las narraciones, las violaciones a mujeres ocurrían en el contexto de otros hechos: masacres, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y/o torturas; pero se priorizó el relato de esos otros hechos antes que el de las violaciones sexuales.

El 54% de los casi 17 mil testimonios procesados por la CVR fueron dados por mujeres, y las estadísticas, que se elaboran en base a esos relatos, arrojan que los hombres registran aproximadamente el 80% de las afectaciones y las mujeres solo el 20%. De ello se puede

interpretar que las mujeres decidieron contar (principalmente) lo que les sucedió a otros y no lo que ellas mismas padecieron.

La CVR registró 35,229 actos de crímenes, violaciones de los derechos humanos o hechos de violencia.¹³

Cuadro 2. Violaciones de los derechos humanos registrados por la CVR

Tipo de Violación	% N° Víctimas
Asesinatos / Ejecuciones Extrajudiciales	30.2%
Torturas	17.2%
Desapariciones forzadas	14.2%
Otras violaciones	37.0%
Violaciones sexuales	1.4%

Fuente: CVR

La cifra de víctimas mujeres que registro la CVR (20%), se incrementa cuando comparamos las violaciones sufridas por mujeres que registra el Registro Único de Víctimas¹⁴, a diciembre del 2012: esa cifra eleva el número de víctimas mujeres a 37.11%.

Cuadro 3. Total de Víctimas registradas por el Consejo de Reparaciones

Sexo de la Víctima	N° de Víctimas registradas	Familiar (fallecidos y desaparecidos)	Total de Víctimas registradas
Masculino	64,473 (62.89%)	31,497 (42.66%)	95,970 (54.42%)
Femenino	38,048 (37.11%)	42,341 (57.34%)	80,387 (45.58%)
Total general	102,521 (100%)	73,838 (100%)	176,359 (100%)

Fuente: Registro Único de Víctimas. Consejo de Reparaciones. Diciembre 2012

El Consejo de Reparaciones amplió el registro a violencia sexual, entendida esta como: otras formas de violencia sexual distintas de violación sexual, pero de gravedad comparable, como son: esclavitud sexual, unión forzada, prostitución forzada y aborto forzado.¹⁵

¹³ CVR, Informe Final. Tomo VI pp.729

¹⁴ El registro fue creado por la Ley de Reparaciones N° 28592 y está a cargo del Consejo de Reparaciones.

Cuadro 4. N° casos registrados de Violencia Sexual por el Consejo Reparaciones

Sexo	Violación sexual	Violencia sexual	Total
Femenino	2,548	108	2,656
Masculino	43	4	47
Total general	2,591	112	2,703

Fuente: Registro Único de Víctimas. Consejo de Reparaciones. Diciembre 2012

El perfil de las víctimas de violación sexual

La gran mayoría de las mujeres afectadas provienen de comunidades marginadas del poder económico y político de la sociedad peruana (42.75% de estos casos fueron reportados en Ayacucho). A la discriminación por raza y clase social se les debe agregar su condición de mujer. La gran mayoría de ellas no superaba la educación primaria:

Cuadro 5. Nivel educativo de las Mujeres registradas como víctimas

Nivel educativo	%
Ninguno / primaria	68%
Secundaria / Superior	32%

Fuente: CVR

En relación a las mujeres que sufrieron violación sexual, la CVR elaboró el siguiente perfil:

Cuadro 6. Perfil de las Mujeres registradas como víctimas

Característica	%
Quechua hablantes	75%
Origen rural	83%
Campeñas	36%
Amas de casa	30%
Solteras	40%

Fuente: CVR

Las víctimas fueron niñas, mujeres jóvenes, adultas, ancianas. La Base de Datos de la CVR documenta que la mayor parte de las víctimas de las violaciones sexuales registradas tenía entre 11 y 30 años de edad¹⁶.

¹⁵ Reglamento de Inscripción en el Registro Único de Víctimas.

¹⁶ CVR, Informe Final. Tomo VI pp.382

El registro del Consejo de Reparaciones proporciona más información sobre las mujeres que sufrieron violación sexual.

Cuadro 7. Edad actual mujeres sufrieron violencia sexual

Edad actual al momento del registro en el RUV	N° de casos Violación sexual	N° de casos de Violencia sexual	Total casos RUV
20 – 30	42	5	47
31 – 40	586	22	608
41 – 50	1,047	50	1,097
51 - 60	552	17	569
61 - 70	220	11	231
71 +	119	7	126
Sin información	25		25
Total general	2,591	112	2,703

Fuente: Registro Único de Víctimas. Consejo de Reparaciones. Diciembre 2012

Las víctimas con edades entre 41 y 50 años, que solicitaron al Consejo de Reparaciones su inscripción en el Registro Único de Víctimas representan el 41%. Son las mujeres que 30 años atrás, cuando sucedieron la mayoría de los eventos, tenían entre 11 y 29 años.

Como señala Narda Henríquez (2006)¹⁷ la vulneración de los derechos de la mujer no se da solo con la violación: “La estigmatización por parte de la sociedad y la carencia de mecanismos institucionales que le reconozcan a este crimen la gravedad que merece, ha colocado a la violación sexual como un delito de segundo orden y en el que la víctima termina siendo en parte responsable.” Hasta la fecha no existe una sentencia firme de ninguno de los casos de violación sexual que se encuentran en proceso en el Poder Judicial a partir del Informe de la CVR.

Enfrentaron cambios en sus vidas

¹⁷ HENRIQUEZ, Narda. *Cuestiones de género y poder en el conflict armado en el Perú*. Lima, CONCYTEC, 2006

Miles de mujeres sufrieron además, la desaparición y la muerte de sus familiares, y se vieron obligadas a desplazarse para salvar a sus familias. Se tiene un cálculo aproximado de que fueron medio millón de personas las que se vieron obligadas a desplazarse. Las mujeres constituyen el número más elevado de personas desplazadas.

El Consejo de Reparaciones registro 5,697 centros poblados y comunidades que fueron afectados por la violencia y que dan cuenta del desplazamiento vivido en las áreas rurales. Las mujeres, las madres o las hermanas mayores, tuvieron que hacerse cargo de la familia cuando los hijos quedaron huérfanos. Algunas de ellas asumieron cargos municipales remplazando a las autoridades asesinadas por Sendero Luminoso.

Las familias salieron de sus casas dejándolo todo. La CVR señala: "... el desplazamiento hacia las ciudades termino ubicando a quienes lo sufren, en los lugares más bajos de la escala social, en condiciones de competencia laboral precaria, siendo pasibles de discriminación étnica y cultural. Su condición de pobreza se agrava porque pasan de la pobreza a la pobreza absoluta"¹⁸.

Las mujeres, además, se hicieron cargo de la búsqueda de sus familiares, presentaron las denuncias y se organizaron como familiares de desaparecidos para exigir justicia. La organización fue integrada solo por mujeres; fue una decisión de ellas, porque tenían temor de que si los hombres participaban podrían haber sido asesinados. Fueron estas organizaciones de familiares de desaparecidos las que exigieron la creación de la Comisión de la Verdad.

2.2 La Comisión de la Verdad y Reconciliación

El 4 de junio del 2001, el gobierno de transición del Presidente Valentín Paniagua, mediante

¹⁸ CVR, Informe Final. Tomo VI pp.665

el Decreto Supremo N° 065 – 2001 – PCM, creó la Comisión de la Verdad¹⁹. Esta fue ratificada y ampliada más adelante por el Presidente Alejandro Toledo, el 4 de septiembre del mismo año, con el Decreto Supremo N° 101 – 2001 – PCM, y pasó a denominarse Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

Se designaron doce comisionados y se aprobó un periodo de dos años para la realización del trabajo. La CVR presentó su Informe Final, en nueve tomos, el 28 de agosto del año 2003.

Se le encargó escribir la historia del conflicto vivido entre los años 1980 – 2000, explicarlo para que pueda ser entendido por la sociedad, de modo tal que fuese posible sacar lecciones para el futuro y facilitar la reconciliación del país poniendo como fundamento de esta reconciliación a la justicia.

Este diseño de la CVR en Perú, obedece a muchos otros modelos de comisiones similares que se crean en el marco de la Justicia Transicional²⁰. La comisión peruana fue la número veintidós en crearse en el mundo.

La Justicia Transicional tiene el propósito de ayudar a sociedades en transición, sociedades que deben enfrentar las secuelas de violaciones masivas a los derechos humanos y que se encuentran en una situación de debilidad institucional. Tiene como objetivo contribuir a restituir en los ciudadanos y ciudadanas, la confianza en la justicia y en que sus derechos serán protegidos. Favorece procesos de esclarecimiento de la verdad y propone reformas institucionales para que situaciones semejantes no se vuelvan a repetir en el país. La Justicia Transicional es una herramienta de trabajo adoptada por las Naciones Unidas que ha sido y es útil en varios países.

¹⁹ La creación de la Comisión de la Verdad fue el resultado de la campaña organizada por la sociedad civil. Era parte de la agenda histórica del movimiento de derechos humanos organizados en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

²⁰ La comisión de la verdad peruana es la número veintidós en crearse en el mundo. Las dos comisiones de las que la CVR en el Perú tomó sus experiencias, son las creadas en Guatemala (su base de datos) y la de Sud África (sus audiencias públicas).

2.3-El valor del testimonio de las víctimas en la CVR

La CVR entiende por verdad “*el relato fidedigno, éticamente articulado, científicamente respaldado, contrastado intersubjetivamente, hilvanado en términos narrativos, afectivamente concernido y perfectible, sobre lo ocurrido en el país en los veinte años considerados por su mandato.*”²¹ Con esta definición la CVR le asignó a los testimonios una importancia central en la elaboración de la verdad y simultáneamente advirtió que el relato de la CVR estaría “afectivamente concernido” por “el dolor y el sufrimiento de muchísimos compatriotas”.

La CVR impulsó un proceso que va más allá de una investigación académica. Se planteó, en el plazo asignado para su trabajo, llegar a la mayor cantidad de víctimas posibles para que participen en ese proceso con sus testimonios. Este enfoque se refleja en el Manual para el desarrollo de las entrevistas, donde se estableció la metodología del recojo de testimonios. En él se dice: “*La entrevista tiene dos dimensiones. La primera es una dimensión dignificadora y reparadora debido a que el declarante comparte con una persona, representante de una institución oficial, aquellos problemas que en ocasiones no ha podido contar a nadie más. La entrevista se convierte así en un espacio de escucha, de reconocimiento y de solidaridad con el dolor del declarante.*”²² La fuente primaria de la información de la CVR fueron entonces los testimonios recogidos de las víctimas del conflicto.

Dentro de la estructura organizativa de la CVR se encontraba el área de Esclarecimiento de Hechos. En ella se concentró el registro de los crímenes y las violaciones a los derechos humanos. Una de sus líneas de trabajo fue la recolección de testimonios, se recibieron más de 19 mil testimonios pero solo pudieron procesar: 16,916.²³

2.4 Las Audiencias Públicas

21 Informe Final CVR. Tomo I pág. 41 . 2003

22 CVR, Manual para el desarrollo de las entrevistas. Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo.

23 Informe Final CVR. Anexo 1. Memoria Institucional.

Para cumplir con los objetivos de incorporar en el proceso de revisión del pasado al conjunto de la sociedad, la CVR organizó audiencias públicas.

Recibió cuatrocientos testimonios en las siguientes audiencias:

Tipo	Tema	Lugar
Casos	Testimonios individuales	8 Departamentos: Huamanga, Huanta, Huancayo, Lima, Huancavelica, Tingo María, Abancay y Trujillo.
Temáticas	Legislación antiterrorista y violación al debido proceso.	Lima
	Violencia y crímenes contra la mujer.	Lima
	Comunidad universitaria.	Huancayo
	Violencia y comunidad educativa.	Lima
	Desplazamiento forzado.	Lima
	Comités de Autodefensa.	Lima
Históricas	Violencia en el Altiplano	Puno
Balance institucional	Partidos políticos (4 audiencias).	Lima

Las audiencias públicas fueron definidas por la CVR como: “*sesiones solemnes en las que los comisionados han recibido directamente ante la opinión pública nacional el testimonio de las víctimas*”.²⁴ Para su realización, desarrolló un protocolo detallado. En su declaración de principios, las audiencias públicas señalaron: “La necesidad de rescatar la memoria colectiva y ética de la nación, y de afirmar la dignidad inalienable de la vida humana como valor supremo de una sociedad democrática”²⁵.

Los objetivos de las audiencias:

²⁴ Informe Final CVR. Anexo1, Memoria Institucional.

²⁵ Acervo documentario de la CVR. Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo

- a) Enriquecer la investigación de la Comisión, incorporando la versión de las víctimas, su experiencia y expectativas sobre las necesidades de justicia, reparación y prevención.
- b) Convertir la información recibida en un instrumento pedagógico para la ciudadanía en general y alimentar un diálogo permanente que propenda a la reconciliación nacional.
- c) Dignificar a las víctimas de los crímenes y violaciones ocurridos, expresándoles la solidaridad del país.

Se entendieron las audiencias públicas como una herramienta pedagógica que facilitaba la incorporación del conjunto de la sociedad en este proceso de revisión del pasado.

En el Reglamento de Organización y Funciones de la CVR²⁶ aprobado por el pleno de los Comisionados, en su Título II , Artículo 3, se establecen los procedimientos que deben regir la organización de las audiencias:

- a) Consentimiento informado: los declarantes invitados deben aceptar informada y libremente su participación;
- b) Respeto a la diversidad: respeto a su identidad, a expresarse en su propia lengua;
- c) No jerarquización: los casos no serán considerados como más importantes de los que se recibieron en reserva;
- d) Sostenibilidad emocional: los declarantes tenían el derecho de acudir acompañados y debían ser protegidos de toda forma de acoso. En todas las audiencias estuvo presente una delegación de la comunidad, en calidad de oyente. Así se pretendía subsanar, parcialmente, la selección de unos casos sobre otros y reforzar el sentimiento de que las personas que daban su testimonio lo hacían en representación de muchos otros. Esta asistencia reforzó la credibilidad de los testimonios.
- e) Protección de la vida e integridad personal de los declarantes: se creó un comité de protección de testigos que evaluaba la seguridad del lugar y la del testimoniante.
- f) Colaboración con los organismos jurisdiccionales: de conformidad con el artículo 11° de la Ley Orgánica del Ministerio Público, las manifestaciones o testimonios ofrecidas por

²⁶ Informe Final CVR. Anexo1, Memoria Institucional.

los declarantes podrían servir para iniciar las investigaciones que el Ministerio Público considerase pertinentes para actuar de oficio. Sin embargo, nunca lo hizo.

- g) Derecho de aclaración: el respeto a la dignidad de las personas incluye a aquellas que pudiesen resultar señaladas en el marco de una audiencia como presuntamente responsables de hechos ilícitos. Por esta razón, se estableció un procedimiento para garantizar el derecho de aclaración y que no se negará a nadie la posibilidad de proporcionar su versión de los hechos en el marco del proceso ordinario de investigación de la CVR.

La organización de las audiencias

Las audiencias públicas pretendieron establecer vínculos entre la sociedad y las víctimas en un marco de igualdad. Esto implicaba que se hicieran gestos de reparo y respeto a los testimoniantes en su calidad de ciudadanos. Se invitaba a las víctimas a la mesa de los comisionados; posteriormente, se les escuchaba respetuosamente. Los comisionados no hacían preguntas y en ningún momento cuestionaban la narración de los afectados. Se asumió en todo momento que sus historias eran verdades subjetivas que no tenían por qué ser confrontadas. No fueron un vehículo para individualizar responsabilidades. Por el contrario, a las personas que daban su testimonio en una audiencia, se les persuadía a no mencionar nombres individuales. Ello se propuso para evitar problemas legales y juicios en su contra. Ese tipo de información se recogió en encuentros cerrados.

Se designó a un comisionado relator para cada testificante, encargado de darle la confianza necesaria para contar su historia y para pronunciar las palabras de cierre expresando la solidaridad de la CVR con el afectado.

Se tuvo un debate muy importante al interior de la CVR en relación a la presentación de perpetradores en las audiencias públicas. Finalmente, se decidió no hacerlo y dejar esta acción a los procesos judiciales futuros.

Si se invitó a participar a expertos representantes de instituciones nacionales e internacionales, que tenían relevancia para los derechos humanos. A estas personalidades se

les daba un momento para que dirigieran un breve discurso en la inauguración de las audiencias. Su presencia brindaba una mayor trascendencia al evento y fue de suma importancia para los testimoniantes y para el auditorio.

El público asistente debía cumplir una serie de reglas. No estuvieron permitidas las expresiones de apoyo o de discrepancia con los relatos, ni tampoco estuvo autorizado aplaudir al final de una presentación. Asimismo, debían de guardar silencio y ponerse de pie cuando el presidente de la CVR daba inicio a la juramentación de los testimoniantes.

La participación y ubicación de la prensa también estuvo regulada. Todas las audiencias fueron filmadas íntegramente. Posteriormente, todos los testimonios fueron transcritos y entregados a los equipos de investigación.

La complejidad y la cantidad de recursos que exigía la organización de cada sesión fueron enormes. Sin embargo, se pudieron asumir gracias a la alianza con diversas organizaciones de derechos humanos, las que apoyaron en ubicar a los testimoniantes, especialmente en las primeras audiencias. Gracias a estas instituciones se pudieron elaborar las primeras listas de personas dispuestas a dar su testimonio, precisamente por la confianza que les generaban, debido a que, en la mayoría de casos, fueron las únicas que les brindaron su apoyo cuando más lo necesitaron.

Para dejar una huella de la audiencia pública en cada lugar, se mandaron a hacer unas placas de bronce, las cuales se colocaban en el lugar de realización de la ceremonia. Esta decía:

“EN ESTE LUGAR CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL PERU, VÍCTIMAS DEL ODIOS ENTRE HERMANOS, RINDIERON TESTIMONIO FRENTE A LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN.

ESTA PLACA TESTIMONIA LA SOLIDARIDAD DEL PAÍS ENTERO CON SU DOLOR, EL RECONOCIMIENTO DE SU DIGNIDAD, Y NUESTRO COMPROMISO CON UN FUTURO DE JUSTICIA”.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

La CVR debía crear un espacio único para el desarrollo de estas ceremonias y para ello diseñó una escenografía rodante, con la que recorrió todo el país. Para la organización del trabajo, se definieron tres escenarios, cada uno con una organización y un responsable particular.

El primero, era donde se desarrollaba la audiencia pública tenía lugar. Se controlaron todos los aspectos logísticos: el auditorio, el lugar donde esperaban las personas que darían su testimonio; la sala a la cual salían los testimoniantes para recibir el apoyo que pudiesen necesitar; la ubicación de la prensa y del público; el silencio en la sala, la seguridad. Se contaba con un equipo de psicólogos, 40 voluntarios y policías vestidos de civil.

El segundo escenario eran los exteriores. Implicaba una gran tarea de organización y promoción en todos los alrededores. Este escenario estaba a cargo de las organizaciones de la sociedad civil. La tarea de promoción incluía la implementación de vigiliats el día anterior. Dichos actos tenían el propósito de preparar a la ciudad para lo que sucedería al día siguiente. Se expresaba la solidaridad con las víctimas de la violencia próximas a dar su testimonio, mostrando así la solidaridad con ellas.

El tercer escenario estaba relacionado con la transmisión del mensaje a una audiencia nacional y estaba a cargo del área de comunicaciones de la CVR. Tal tarea implicaba coordinar el desplazamiento de los medios de comunicación al lugar de la audiencia; la entrega de las sumillas de los casos que se iban a presentar; y la organización de un taller previo a la audiencia pública, en el cual se les daba todas las instrucciones del protocolo a seguir durante la sesión. Asimismo, esta área estaba encargada de la revisión de las ediciones que se transmitirían por televisión después de cada audiencia.

A estas labores, se sumaba la búsqueda de intérpretes de las lenguas nativas. En este punto la CVR encontró un serio problema, pues no existían intérpretes oficiales. Se encontraron traductores, pero no intérpretes. Con muchos de ellos hubo que dedicar tiempo para que pudieran familiarizarse con esta labor y con los equipos técnicos. Se realizó, asimismo, un registro fotográfico con el fin de preservar, de la manera más fidedigna posible, cada uno de los momentos de este acontecimiento en la historia de nuestro país.

La atención psicológica a los testimoniantes fue un aspecto de gran importancia antes, durante y después de cada audiencia. Para tal fin, la CVR contó con un equipo mínimo de psicoterapeutas. Ellos, a su vez, contaron a lo largo de todas las audiencias, con la colaboración de una organización de derechos humanos especializada en la atención psicológica a víctimas de la violencia.

Para la selección de los testimonios que se presentarían en una audiencia, hubo que hacer una selección de los relatos, de acuerdo a criterios bien definidos y explicados públicamente. Entre dichas pautas figuraban las siguientes:

- a) Debían reflejar lo sucedido: los testimonios seleccionados debían formar un universo que evidenciase, en líneas generales, los principales rasgos del conflicto de la región en la que se diera la audiencia.
- b) Debían abarcar los tres gobiernos que abarcaba el período de investigación: la idea era encontrar, en la medida de lo posible, un balance entre la cantidad de testimonios ocurridos en un período y otro posterior, de modo tal que se brindara un panorama histórico completo.
- c) Debían estar reflejados los distintos tipos de violaciones y los distintos perpetradores.
- d) Debía de existir un balance de género: la idea era balancear en una justa medida la cantidad de testimonios entre hombres y mujeres.

Estos criterios fueron explicados al inicio de cada audiencia.

Las audiencias públicas jugaron un papel central en el trabajo de la CVR, fueron el vehículo de comunicación con la sociedad más importante. Su organización fue de gran complejidad. La repercusión en los medios de comunicación a nivel nacional fue menos importante que la conseguida en los espacios locales donde se desarrollaron las audiencias, ahí fueron cubiertas y transmitidas en vivo en su totalidad.

Capítulo 3

Aportes y debates conceptuales

3.1 El testimonio como unidad de análisis

El testimonio oral es considerado, por varios autores en nuestro país, como una fuente histórica, por ser orales la mayoría de nuestras culturas. Alva Mendo(2003)²⁷ señala los testimonios como una veta en la literatura andina y en las ciencias sociales. Estas narrativas, contadas en primera persona, dan luces para entender muchos problemas vigentes en nuestro país. Los testimonios orales fueron usados por las ciencias sociales en el Perú en los años 60s; 70s y 80s y estuvieron centrados fundamentalmente en el movimiento sindical: fueron los mismos sindicalistas que contaron sus historias, lo que le dio una nueva perspectiva a esa historia.

La narrativa que se expresa en testimonios orales tiene la característica de ser contada en primera persona gramatical. Para Beverley (1987)²⁸, el narrador es protagonista o testigo de su propio relato. Agrega el autor, que esta narrativa suele ser una vivencia fuerte y que se tiene la necesidad de contarla porque surge de alguna experiencia de represión, pobreza, explotación, marginalización, crimen, etc. Y en el caso de mujeres, hay que agregar a la lista el ser mujer. Denegri²⁹ añade que esta oralidad del subalterno tiene el problema de estar mediada por el escritor y puede producir nuevas inequidades, en el momento que el testimonio oral es transcrito hace que pierda su originalidad y es hegemonizado por el lenguaje escrito.

²⁷ ALVA MENDO, Jacobo. *El testimonio oral en los Andes centrales, Travesías y rumor*. En: Espino, Gonzalo (compilador) *Tradición oral, culturas peruanas*. Lima: UNMSM. 2003

²⁸ BEVERLEY, John. "Anatomía del testimonio". *Revista de crítica literaria Latinoamericana*. Año XIII, No 25, Lima, 1re semestre de 1987.

²⁹ DENEGRI, Francesca. *Testimonio y subalternidad en India y en America Latina*.

Para el análisis, es necesario entender los testimonios no solo como un texto sino como un evento, una performance, en la que se encierra una interacción social. Como señalan Vich y Zavala (2004)³⁰: “pueden ser un archivo de conocimientos destinados a interpretar y negociar el pasado”, en ellos es posible visibilizar la formación de identidades y negociaciones con el poder. Desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, se asume que el lenguaje que se utiliza en estos testimonios permite identificar las relaciones de poder donde se señalan problemas sociales de fondo. Vich y Zavala dicen que el principal interés del análisis crítico del discurso “radica en desnaturalizar ideologías a través del estudio de las prácticas discursivas que producen una aparente objetividad y neutralidad”. Para ellos, el uso lingüístico puede ser un arma para reproducir relaciones de poder y también puede reflejar formas de resistencia a ideologías dominantes. Es importante señalar, de acuerdo a estos mismos autores, que no todos los testimonios cuestionan el poder, algunos pueden estar destinados a preservarlo.

El análisis crítico del discurso es entonces, un instrumento que permite establecer este juego del poder. Van Dijk, (1997)³¹ señala que “el análisis crítico del discurso, las nociones de poder, acción y contexto, ayudan a establecer el vínculo teórico entre discurso y sociedad. Al producir un discurso en determinadas situaciones, los usuarios del lenguaje no solo producen actos de habla sino que constituyen y proyectan estos roles e identidades sociales.”

Estas narraciones implican en sus testimonios a otras personas que fueron parte del mismo evento. Lo que, a su vez, convierte a estas narraciones en representaciones de otras personas. Los testimonios nos permiten conocer la dinámica social oculta en la que se desarrolla la vida de las personas. Gonzalo Portocarrero³² reflexiona sobre estos testimonios y dice: “De súbito, la vida de la gente queda atrapada en una dinámica social de la que no puede escapar. Lo social no es un trasfondo lejano, decorativo; está en el centro mismo del destino de las personas.[...] cada testimonio, puede leerse como una ilustración de los hechos sociales. [...]

³⁰ VICH, Víctor y ZAVALA, Virginia. Oralidad y poder. Herramientas metodológicas. Bogotá: Norma. 2004

³¹ En: VICH, Víctor y ZAVALA, Virginia. Oralidad y poder. Herramientas metodológicas. Bogotá: Norma. 2004

³² BRACAMONTE, Jorge; DUDA, Beatriz ; PORTOCARRERO, Gonzalo (comp.). *Para no olvidar. Testimonios sobre violencia política en el Perú*. PORTOCARRERO, GONZALO. *Confrontarse a los próximos*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales. 11-16. 2003

Entonces, resulta que el trasfondo colonial de nuestra historia (normalmente) oculto por las ideologías de la democracia y el mestizaje queda brutalmente al desnudo”. Son narraciones que dan cuenta de la dinámica del poder en nuestra sociedad.

En estos testimonios orales encontramos una *situación de luchas* pugna por las representaciones del pasado, centrada en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Esta pugna implica, por parte de los diversos actores, estrategias para “oficializar” o “institucionalizar” una (su) narrativa del pasado. Lograr posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir, es parte de estas luchas. También implica una estrategia para “ganar adeptos”, ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia y que se identifica con ella (Jelin, 2001).³³

Los testimonios orales que se analizan en este trabajo, fueron dados en un espacio público, lo que les da un contexto particular muy distinto de los que se tomaron en privado. Se asume la definición de la esfera pública de Arendt (1958)³⁴, que es la de “hacerse presente” y que constituye un componente esencial de un régimen democrático: el derecho a declarar y hablar en público. Según Arendt: “La polis, propiamente hablando, no es el estado-ciudad en su lugar físico; es la organización del pueblo emergiendo del hablar y actuar en forma colectiva, y su espacio real yace entre la gente viviendo junto con éste propósito, no importa en donde se encuentren [...] Es el Espacio para el hacerse presente en el sentido más amplio de la palabra, el espacio en el cual Yo me hago presente a los otros y los otros a mí, en donde los hombres existen no meramente como otros, sino que se hacen presentes de manera explícita”(Arendt, 1958)³⁵. Es decir, es una oportunidad para participar como iguales e implica una forma de agencia política. En estos testimonios las personas buscan movilizar subjetividades y provocar una acción colectiva, social, lo que puede significar un desafío para

³³ JELIN, Elizabeth. :?Quiénes ¿¿Cuándo? ¿Para Qué? Actores y Escenarios de las Memorias”

En: Vinyes ,Ricardo (Editor) El Estado y la Memoria. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo: RBA (España),2009.

³⁴ ARENDT, Hannah, The Human Condition. Chicago y Londres: University of Chicago Press,1958

³⁵ ARENDT, Hannah, The Human Condition. Chicago y Londres: University of Chicago Press,1958

reflexionar la sociedad peruana de una manera más democrática, incorporando a nuevos actores (Ulfe, 2006)³⁶.

Este espacio público, no es un espacio homogéneo, como afirma Bonder (2009)³⁷, este es un espacio complejo, que “está basado en la disputa, la incertidumbre, el debate”. En él compiten otras memorias y hegemonías. Este espacio público se convierte en democrático cuando permite participar con libertad a todos los ciudadanos y, en este caso de manera particular, a los “otros”, a los que no tienen poder, con frecuencia invisibles.

Los testimonios recibidos por la CVR en el Perú, constituyen una experiencia única en nuestro país. Para Alva Mendo (2003)³⁸, estos testimonios significan el rescate de la oralidad indígena por parte de la CVR, y convierte a los testimoniantes en actores públicos, recuperándolos como sujetos sociales en la reelaboración de la historia del conflicto. Pueden interpretarse como una nueva narrativa nacional, que presenta una historia diferente que antes no fue escuchada y, aún más grave, que fue sistemáticamente escondida y negada.

En el caso específico de los testimonios que recogen las Comisiones de la Verdad, Bonder (2009)³⁹ señala que en muchas partes del mundo ellos han significado un aporte a la narrativa histórica de esos países y han contribuido a democratizar los espacios públicos al integrar a sectores de la sociedad sin poder, antes silenciados. Las Comisiones de la Verdad en el mundo vienen desarrollando una “cultura de memoria”, que está ligada a las historias específicas de comunidades afectadas por un conflicto. “Es así que mientras que los residuos de meta-narrativa míticas, de historias de los victoriosos y los “grandes” monumentos auto-referenciales – que durante el siglo XIX han servido para legitimar las Naciones–Estados –, están presentes en culturas locales y globales, estas culturas se ven “infiltradas” por

³⁶ ULFE, María Eugenia. Reflexionar sobre los usos del testimonio en la esfera pública. En : Cánepa, Gisela K. Y Ulfe, María Eugenia (editoras). Mejorando la esfera pública desde la cultura en el Perú. Lima: Concytec. 2006

³⁷ BONDER, Julian. *Los Trabajos de la memoria: Reflexiones y prácticas*. En: Memoria Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos No 5,2009

³⁸ ALVA MENDO, Jacobo. *El testimonio oral en los Andes centrales, Travesías y rumor*. En: Espino, Gonzalo (compilador) *Tradición oral, culturas peruanas*. Lima: UNMSM. 2003

³⁹ BONDER, Julian. *Los Trabajos de la memoria: Reflexiones y prácticas*. En: Memoria Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos No 5,2009

memorias “reprimidas” (locales o grupales), subvertidas por micro-historias “olvidadas”; por aquellos que prestan testimonio a los traumas personales e históricos, y por la transformación de los monumentos en “monumentos otros” (Bonder, 2009)⁴⁰.

Jelin nos dice que, en épocas de conflicto social, estas narraciones son un campo de batalla. A diferencia de los períodos de calma donde las memorias y la identidad no son una amenaza a la coherencia y la unidad, en situaciones de conflicto se presenta la necesidad de agruparse, defenderse, reinterpretar y cuestionar la propia identidad. Son los momentos en que puede haber una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisionismos, que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal. (Jelin, 2001)⁴¹.

Los silencios impuestos por el Estado no logran borrar los recuerdos, estos permanecen en la memoria de los individuos y se siguen reproduciendo (La Capra)⁴². Estas memorias pueden salir en cualquier momento. Jelin (2001)⁴³ habla del surgimiento de estas memorias reprimidas, subterráneas, que en momentos de crisis aparecen y rompen con la hegemonía impuesta. La creación de la CVR significó esa ruptura con la historia hegemónica del conflicto que fue impuesta.

Estos testimonios orales modificaron la historia oficial del conflicto. Esa historia oficial que fue escrita para encubrir los crímenes cometidos por el Estado durante la lucha antisubversiva e impuso una interpretación del pasado. Pero esa acción gubernamental no tuvo la fuerza suficiente para borrar los recuerdos de los individuos, las memorias permanecieron subterráneas esperando la oportunidad de salir a la luz. Para Benjamin (2005)⁴⁴ el presente es como un relámpago que pasa rápidamente y luego solo cabe retenerlo como una imagen a la

⁴⁰ BONDER, Julian. *Los Trabajos de la memoria: Reflexiones y prácticas*. En: Memoria Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos No 5, 2009

⁴¹ JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

⁴² LA CAPRA, Dominick. *‘Capítulo 6: El retorno de lo históricamente reprimido’*

⁴³ JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

⁴⁴ BENJAMIN, Walter. *Extractos de ‘N [Teoría del conocimiento, teoría del progreso]’*. Libro de los pasajes. Trad. Luis Fernández Castañeda, Isidro Herrera y Fernando Guerrero. Madrid: Akal, 2005.

que luego se le da un significado. Articular el pasado históricamente no quiere decir que haya sucedido exactamente como se escribe: al ser una acción de significación siempre puede ser modificado, se le puede re-significar, se puede romper con el orden hegemónico, como el “ángel que arregla el pasado” del que habla Benjamin (2005)⁴⁵, que abre otro tiempo, que exige justicia y libera el presente del pasado impuesto.

En síntesis, el testimonio oral, presentado en las audiencias públicas de la CVR, es un evento social que da cuenta de las interacciones de una sociedad dada y que permite identificar sus relaciones de poder. En el contexto de la CVR, estos testimonios presentaron una nueva narrativa del conflicto armado interno que vivió el país durante 1980 al 2000. El hecho de haber sido presentados en público, siendo este espacio un campo de batalla de la lucha por la hegemonía, implicó una agencia del testimoniante por significar y ganar adeptos.

3.2 El testimonio encuadrado de la CVR

Se le señaló como primer objetivo: “*Analizar las condiciones políticas, sociales y culturales, así como los comportamientos que, desde la sociedad y las instituciones del Estado, contribuyeron a la trágica situación de violencia por la que atravesó el Perú.*”⁴⁶ En la misma línea, el Decreto Supremo señala en sus considerandos “*que, un Estado y sociedad democráticos deben enfrentar el pasado con firmeza y sin ánimo de venganza, esclareciendo todos los hechos reñidos con las libertades y postulados democráticos [...] creando condiciones necesarias para la reconciliación nacional fundada en la justicia.*”⁴⁷ No fue un encargo sólo de escribir la historia del conflicto vivido durante 1980 - 2000, se le encargó explicarlo y revisar ese pasado para que pueda ser entendido por la sociedad, de modo tal que fuese posible sacar lecciones para el futuro y facilitar la reconciliación.

El mandato de la CVR, además, señala cuál debía ser el enfoque de esta revisión del pasado,

⁴⁵ BENJAMIN, Walter. *Extractos de 'N [Teoría del conocimiento, teoría del progreso]*. Libro de los pasajes.

Trad. Luis Fernández Castañeda, Isidro Herrera y Fernando Guerrero. Madrid: Akal, 2005.

⁴⁶ Decreto Supremo N° 065-2001-PCM. Crean la Comisión de la Verdad.

⁴⁷ Decreto Supremo N° 065-2001-PCM. Crean la Comisión de la Verdad.

así lo manda en el objetivo, inciso b. del Artículo 2: *”contribuir al esclarecimiento por los órganos jurisdiccionales respectivos, cuando corresponda, de los crímenes y violaciones de los derechos humanos por obra de las organizaciones terroristas o de algunos agentes del Estado, procurando determinar el paradero y situación de las víctimas, e identificación, en la medida de lo posible, las presuntas responsabilidades.”*⁴⁸ En este objetivo se le encarga, que documente las violaciones,—de esta manera, se le estableció a la CVR, como el eje central de su trabajo a las víctimas. Pidiéndole además, que haga juicios de valor, sin autoridad jurisdiccional, se le pidió que asigne responsabilidades en los crímenes (subversivos) y violaciones a los derechos humanos (Estado).

La CVR interpretó su mandato y definió La Verdad como *“el relato fidedigno, éticamente articulado, científicamente respaldado, contrastado intersubjetivamente, hilvanado en términos narrativos, afectivamente concernido y perfectible, sobre lo ocurrido en el país en los veinte años considerados por su mandato.”*⁴⁹ Con esta definición la CVR le dio una gran importancia a la toma de testimonios que debían ser contrastados (intersubjetivamente), además, señaló que no serían imparciales, en este ejercicio de búsqueda de la verdad, ya que, eran *“afectivamente concernidos”*.

Con este mandato la CVR impulsó un proceso que va más allá de una investigación académica, quiso impulsar un proceso social que pudiera envolver al conjunto de la sociedad y abrir un espacio a las memorias de las víctimas que hasta ese momento permanecían ocultas. Para ello, se planteó llegar a la mayor cantidad de víctimas posibles para tomar sus testimonios en el plazo asignado para su trabajo⁵⁰. Este proceso organizado en relación a las memorias de las víctimas la CVR lo formaliza en el Manual para entrevistadores, en él se establece la metodología para el recojo de dichos testimonios: *“La entrevista tiene dos dimensiones. La primera es una dimensión dignificadora y reparadora debido a que el declarante comparte con una persona, representante de una institución oficial, aquellos problemas que en ocasiones no ha podido contar a nadie más. La entrevista se convierte así*

⁴⁸ Decreto Supremo N° 065-2001-PCM. Crean la Comisión de la Verdad.

⁴⁹ Informe Final CVR. Tomo I pág. 41 . 2003

⁵⁰ La CVR recibió casi 18 mil testimonios de esta manera individual en privado

en un espacio de escucha, de reconocimiento y de solidaridad con el dolor del declarante.”⁵¹

La segunda dimensión de la entrevista, es la que hace referencia a la información sobre casos de crímenes y violaciones de derechos humanos para los que se aplicó un cuestionario.

La CVR organizó audiencias públicas que, en su declaración de principios, señalaron: *“Una de las más graves secuelas de la violencia sufrida en el Perú consiste en la negación del derecho que tenemos los peruanos de conocer nuestra propia historia. El silencio y la mentira se impusieron una y otra vez acallando las voces de las víctimas, de sus familiares y de la ciudadanía que clamaba por justicia.”*⁵².

De esta manera la CVR, estableció un marco a los testimonios que serían escuchados en las audiencias públicas: el de ser víctima. Las personas invitadas a dar su testimonio en una audiencia pública, debían narrar las violaciones sufridas durante el conflicto. Las personas invitadas estuvieron claras sobre lo que se esperaba de ellas. Todas ellas tenían una o dos sesiones con una psicóloga antes de su presentación pública, con el propósito de evaluar si la persona estaba en condiciones psicológicas de narrar recuerdos tan dolorosos en público. De alguna manera estas sesiones previas ayudaron a consolidar el marco dado previamente establecido por la CVR. Se creó así, una plataforma común para estas memorias, como la define Pollak (1989)⁵³: se trató de un “encuadramiento de la memoria”, que proporcionó los términos de referencia para la elaboración de los testimonios y que algunos pueden llamarla como la construcción de una memoria colectiva, lo que les dio una identidad individual y también de grupo. Este encuadramiento se da en contextos particulares: puede tener el propósito de mantener las fronteras sociales, pero también el de modificarlas. Estos procesos reinterpretan constantemente el pasado en función de los intereses del presente y del futuro. En este caso, la CVR contribuyó a reescribir la historia del conflicto desde un enfoque de las víctimas.

⁵¹ CVR, Manual para el desarrollo de las entrevistas. Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo

⁵² Declaración de Principios de las Audiencias Públicas. Acervo documental de la CVR. Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo

⁵³ POLLAK, Michael. Memoria, Olvido, Silencio. En la revista Estudios Históricos. Río Janeiro, Vol. 2, N° 3. 1989.

Esto fue beneficioso para las personas que habían permanecido en silencio y que encontraron en las audiencias un espacio que les permitió hablar de sus recuerdos traumáticos, los que en muchos casos marcaron sus vidas.

En síntesis la CVR al centrarse en lo sucedido a las víctimas, creó un grupo de personas que compartían vivencias similares del pasado y les proporcionó la legitimidad necesaria para que dieran su testimonio ante la sociedad. Abrió la compuerta para que estas memorias subterráneas surjan en el espacio público. Una prueba de ello es que al día siguiente de una audiencia pública, las oficinas de la CVR se llenaban de personas que también querían dar su testimonio.

3.3 El testimonio de las mujeres en la CVR

La participación de las mujeres en las audiencias públicas de la CVR fue una decisión que todas ellas tomaron libremente, luego de ser informadas de los objetivos y el formato de estas audiencias. Las que tomaron la decisión de participar, firmaron un consentimiento escrito. La presentación de sus testimonios en sus idiomas maternos, en la esfera pública, marcó un hecho inédito en el país.

En relación a las características de la narrativa femenina en períodos de conflicto armado no hay mucho desarrollo. Jelin (2001)⁵⁴ hace aportes en esta dimensión de la memoria de las mujeres. Ella afirma que si se puede encontrar particularidades en la memoria y estilo narrativo de las mujeres que cuentan el conflicto.

En primer lugar, está la particularidad de su ubicación: en los conflictos, la mayoría de las mujeres fueron “víctimas indirectas”, como en el caso peruano. Es decir, víctimas que ejercían un rol dado en el sistema de género, el de ser madres y/o familiares de las “víctimas

⁵⁴ JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

directas”, y es desde estos roles, dice Jelin⁵⁵, que enuncian sus narraciones. Es así, que “para poder sobrevivir y sobrellevar sus obligaciones familiares las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares «tradicionales», anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado -lógica que difiere de la política.” Sus memorias dan cuenta de ello.

Una segunda particularidad Durante el conflicto armado interno que analizamos, las mujeres tuvieron que remplazar los roles que cumplían sus esposos o sus padres, fueron las que sostuvieron y sacaron adelante a sus familias. Sin embargo, la asunción de otras responsabilidades no las aleja de sus roles principales de género. Esto se refleja a la hora de elaborar su memoria: lo hacen al prestar más atención “a ciertos campos sociales y culturales que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia, por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa” (Jelin, 2001)⁵⁶.

Existen algunas evidencias cualitativas que indican que las mujeres tienden a recordar eventos con más detalles, mientras que los varones tienden a ser más sintéticos en sus narrativas; o que las mujeres expresan sentimientos y hacen más referencias a lo íntimo y a las relaciones personalizadas, mientras que los hombres relatan más a menudo en una lógica racional y política. Por sus roles de género, las mujeres tienden a narrar sobre la vida cotidiana, lo que sucedió con su familia y también lo que ocurría en sus comunidades. Al narrar los eventos, los acompañan describiendo sus sentimientos frente a ellos, ligados a sus vínculos de reproducción y afectivos.

En el caso de las memorias de la represión, muchas mujeres “narran sus recuerdos en la clave más tradicional del rol de mujer, la de “vivir para los otros”. Esto está ligado a la definición de una identidad centrada en atender y cuidar a otros cercanos, generalmente en el marco de

⁵⁵ JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

⁵⁶ JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

relaciones familiares.” (Jelin, 2001)⁵⁷. Esta perspectiva diferente de revisar y reinterpretar el pasado, tiene un efecto muy fuerte en la historia oficial del conflicto en nuestro país, que fue elaborada de forma épica y escrita por varones. Se trata de otros registros de la tragedia.

Los testimonios presentados por las mujeres no presentaron una narración épica de la guerra. Como lo dice Henríquez (2002)⁵⁸, ellas presentaron “los ciclos de nuestras vidas cotidianas”, la forma en que sus vidas fueron interrumpidas y la resistencia que ofrecieron. Henríquez propone que se deben crear nuevos mecanismos después de la CVR para seguir recolectando esas historias secretas, y que se pueda seguir trabajando con ellas.

En síntesis: las mujeres, desde el rol de género impuesto por la sociedad, establecen un nuevo marco interpretativo de la historia del conflicto. Introducen nuevos elementos de la vida cotidiana y la manera en que esta fue afectada por el conflicto, tanto en el ámbito de sus familias como en el de sus comunidades. Esto tiene un efecto muy fuerte sobre el público.

3.4 El testimonio y la agencia de las testimoniadas

Para el análisis se utiliza el concepto de agencia y se entiende como el proceso en el cual las personas tienen la capacidad de gestionar su propia vida. De acuerdo al concepto de Giddens (1987)⁵⁹ la agencia nos permite hablar del actor, de las circunstancias estructurales que lo constriñen y de las alternativas de actuación que se plantea; de la manera de proyectarse en su acción. Este concepto nos permite ver a las mujeres quechuas que dieron su testimonio en las audiencias públicas, no sólo como víctimas, sino principalmente como sujetos que elaboraron un discurso del conflicto que reinterpretó el pasado.

En estos testimonios orales encontramos una lucha por las representaciones del pasado, centradas en la explicación y re-significación del pasado, en su legitimidad y por el

⁵⁷ JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

⁵⁸ Henríquez, Narda. Intervención en la audiencia pública de Mujer. CVR. 2002

⁵⁹ Giddens,

reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para oficializar o institucionalizar una (su) narrativa del pasado. Lograr posiciones de autoridad o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir, es parte de estas luchas. También implica una estrategia para «ganar adeptos», ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia, identificándose con ella (Jelin, 2001)⁶⁰.

Relatos identitarios, producen actitudes y juicios morales justificatorios o condenatorios. No son descripciones de hechos, los relatos “actúan” los hechos, los ponen en escena y al hacerlo construyen significaciones sociales, la tarea para la CVR era apoyar la reelaboración de las narrativas identitarias que los peruanos hemos construido sobre nosotros mismos y construir una convivencia pactada y no impuesta. (Tubino, 2003)⁶¹. Estos discursos se elaboran en base a la experiencia que es vivida subjetivamente y es culturalmente compartida y compartible. Es la agencia humana la que activa el pasado, corporeizado en los contenidos culturales (discursos en un sentido amplio). La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan materializar estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia (Jelin).

El testimonio también puede tomarse como una “política de identidad” (Ulfe, 2006)⁶² en tanto es una representación como una forma de agencia política que se da en la esfera pública. En este testimonio la víctima buscar movilizar subjetividades y provocar una acción colectiva, social. Ulfe señala que este puede ser un desafío para reflexionar la sociedad peruana de una manera más democrática, incorporando a estos nuevos actores.

⁶⁰ JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. El género en las memorias*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001.

⁶¹ TUBINO, Fidel. *La recuperación de las memorias colectivas en la construcción de identidades*. En: Batallas por la memoria: Antagonismos de la promesa peruana. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 2003

⁶² ULFE, María Eugenia. Reflexionar sobre los usos del testimonio en la esfera pública. En : Cánepa, Gisela K. Y Ulfe, María Eugenia (editoras). *Mejorando la esfera pública desde la cultura en el Perú*. Lima: Concytec. 2006

En las audiencias públicas de la CVR se dieron las situaciones de que testimoniantes se convirtieron en intermediarios entre las víctimas y el resto de la sociedad. Emergiendo como un sujeto político (Ulfe, 2006)⁶³, entrevistando a personas que habían dado sus testimonio ante la CVR, varias de ellas señalaron que había sido de una gran tensión por la responsabilidad que este relato reflejara adecuadamente lo sucedido en la comunidad. De alguna manera dejaba de ser un relato individual y pasó a ser parte de la historia de la comunidad.

Ruiz Bravo (2003)⁶⁴ señala que: “El concepto de agencia implica también, que es la persona (el agente) quién en su accionar recrea la estructura, pero es también -al mismo tiempo- quién está en la capacidad de ofrecer resistencia, de cambiar el rumbo. En el caso de nuestro estudio el concepto de agency nos permite entender la situación de las mujeres y dar cuenta de los procesos contradictorios en los que es preciso ubicar sus prácticas y representaciones. Como diría Bourdieu (1995a, 1997) ellas, desde el hábitus del género, reproducen las condiciones de su subordinación pues consideran que es lo natural; es el ejercicio de la violencia simbólica. No obstante el concepto de agencia deja abierta la otra posibilidad, la de la resistencia, la del cambio”. El concepto de agencia permite ver los mecanismos utilizados y los grados de autonomía de estas mujeres para afrontar las situaciones difíciles que se les presentaron durante el conflicto.

Para demostrar la agencia de cada una de las mujeres, analizaré cada testimonio a partir de los siguientes seis indicadores: 1) Tienen conciencia del espacio público; 2) Modifican la historia del conflicto; 3) Movilizan subjetividades; 4) Dan importancia a contar lo sufrido; 5) Representan a otros, y 6) Exigen justicia. En cada uno de estos indicadores se identificará la agencia de estas mujeres: lo que cada una de ellas decidió presentar a la CVR y a la sociedad.

⁶³ ULFE, María Eugenia. Reflexionar sobre los usos del testimonio en la esfera pública. En : Cánepa, Gisela K. Y Ulfe, María Eugenia (editoras). Mejorando la esfera pública desde la cultura en el Perú. Lima: Concytec. 2006

⁶⁴ RUIZ BRAVO, Patricia. Tesis Doctoral. 2003

Capítulo 4 - Análisis

1. El testimonio como agencia dentro del marco establecido por la CVR

El mandato recibido por la CVR de documentar las violaciones a los derechos humanos perpetrados durante la violencia política de 1980 – 2000, significó el reconocimiento del gobierno de transición de la responsabilidad estatal por no haber protegido adecuadamente a los ciudadanos y ciudadanas que sufrieron dichas violaciones. De esta manera, se estableció que las violaciones a los derechos humanos sufridas por miles de peruanos y peruanas durante el conflicto, eran un asunto de interés público y, como tal, debía ser abordado con el conjunto de la sociedad.

La CVR, en cumplimiento de este mandato, creó un espacio público que permitió rescatar las memorias subterráneas del conflicto armado interno, que permanecían silenciadas y negadas hasta ese momento. El título que se les dio a las Audiencias Públicas: “Oirán tu Voz”, sintetiza este objetivo.

Las audiencias públicas permitieron el ejercicio de su ciudadanía a las mujeres que participaron en ellas dando sus testimonios y les dio la visibilidad de la que habla Arendt cuando define el espacio público político⁶⁵: el espacio donde se reconoce a los ciudadanos como iguales y con la libertad de expresarse en un lugar compartido y visible, expresando sus puntos de vista en los asuntos de interés común.

Las mujeres que participaron en estas audiencias fueron incorporadas activamente en la reelaboración de la historia del conflicto y fueron agentes de la reflexión que el conjunto de la sociedad debía procesar. Sus voces, silenciadas hasta ese momento, confrontaron la historia oficial del conflicto con otra historia, con nuevos discursos sobre los sucesos de la violencia política de 1980 - 2000.

⁶⁵ ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?*. Ediciones Paidós. Barcelona.1997

Se trató de “memorias encuadradas” como las llamaría Pollak⁶⁶, memorias a las que se les proporciona un marco de referencia para la elaboración de sus memorias, los que otros pueden llamar la elaboración de una memoria colectiva. En este caso vendría a ser la memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado interno. Si bien estos testimonios responden a una identidad individual, el contexto en que fueron convocados permite crear una identidad de grupo con las personas que vivieron experiencias similares. Como dice Pollak: “*Resulta evidente que las memorias colectivas impuestas y defendidas por un trabajo especializado de encuadramiento, sin ser el único factor aglutinador, son, ciertamente, un ingrediente importante para la perennidad del tejido social y de las estructuras institucionales de una sociedad*”. Estas memorias encuadradas pueden intervenir tanto para crear el consenso social, como para marcar tensiones.

El impacto en las personas que dieron su testimonio fue positivo. El haber abierto un espacio de participación pública para ellas permitió que se hablara sobre los hechos que habían sido silenciados por el Estado y también desde la sociedad que las negaba. Una consecuencia de esto es que, luego de concluidas las Audiencias, cientos de personas acudían de manera voluntaria a las oficinas descentralizadas de la CVR a dar también sus testimonios. Así fue como en diez meses efectivos de trabajo de campo de la CVR se recibieron más de 17 mil testimonios individuales.

Pero este ejercicio de encuadramiento de la memoria tiene límites. El marco de la elaboración de las memorias obedece a una determinada coyuntura que, en el caso peruano, coincidió con la creación de la CVR. Más adelante, este marco podrá variar obedeciendo a una nueva coyuntura, como podría ser el caso del Lugar de la Memoria en Lima, por ejemplo. En estos nuevos encuadramientos se puede dar el caso de que las mismas personas pueden variar sus narrativas, privilegiando otros eventos que estén de acuerdo con el nuevo marco. Como lo señala Pollak, este comportamiento ilustra como las memorias son construidas, deconstruidas y reconstruidas, pero que no anulan la agencia individual que es capaz de moverse en estos procesos sociales y ubicarse en ellos como individuo.

⁶⁶ POLLAK, Michel. *Memoria, Olvido, Silencio*. Revista Estudios Históricos. Río Janeiro, Vol.2, Nº 3. 1989.

Las seis señoras que participaron en las audiencias públicas y cuyos testimonios se analizan, aceptaron su participación con el marco dado por la CVR, y ello las llevo a enfatizar los aspectos que se relacionaban con las violaciones a sus derechos humanos. Sus testimonios dieron nuevos significados a ese pasado y utilizaron ese momento para presentar, además, sus demandas al Estado.

Los seis testimonios analizados están divididos en tres grupos, de acuerdo a la condición que cada una de las señoras tenía durante el conflicto y la manera en que organizaron su testimonio. El primer grupo, es el de las mujeres que son dirigentes campesinas; el segundo grupo, es el de las madres, que priorizan el tema de sus esposos e hijos antes que los de ellas; y por último, las jóvenes que durante el conflicto eran menores de edad y enfocaron su testimonio principalmente en lo sufrido ellas mismas. Las seis mujeres son de origen quechua, tres de ellas dieron su testimonio en quechua y tres en castellano.

Las dirigentes

Datos personales	
Nombre y Apellido: MARINA JANAMPA VALLEJOS	Edad durante los eventos narrados: 35 años (calculado)
Lugar de nacimiento: Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica	Edad actual: mas de 50 años (calculado)
Idioma nativo: Quechua	
Tiene hijos: NO	Tenia esposo durante los eventos narrados: NO
Datos de la audiencia publica	
AP Tema: Mujer.	Fecha: 09.09.2002 Lugar: Lima
Duración del testimonio: 20'	Idioma usado en el testimonio: Castellano



Marina Janampa Vallejos, de Huancavelica. Dirigente nacional de la Confederación Campesina del Perú – CCP. Fue una de las primeras mujeres elegidas en un Congreso Nacional de la CCP. Inició su trayectoria de dirigente en su comunidad y, luego de una larga experiencia como dirigente de base en la provincia de Angaraes (Huancavelica), fue invitada a participar en el VIII Congreso de la CCP, donde fue elegida como Secretaria de Organización de Mujeres Campesinas. Fue detenida por la Dircote, acusada de ser senderista, el 17 noviembre de 1997. Fue puesta en libertad luego que se probara su inocencia. Janampa atribuye esa detención a enemigos políticos dentro de la CCP, de su base de Huancavelica, como reacción al trabajo que ella venía realizando en las diferentes bases para fortalecer la organización, lo que venía dándole un reconocimiento de parte de sus hermanos campesinos en detrimento de los dirigentes varones que, en los tiempos de violencia, habían abandonado sus puestos directivos.⁶⁷

⁶⁷ Testimonio original en castellano

Datos personales	
Nombre y Apellido: MERCEDES CALCINA MACHADO	Edad durante los eventos narrados: 35 años (calculado)
Lugar de nacimiento: Chuquichambi en la provincia de Azangaro, Puno	Edad actual: más de 50 años (calculado)
Idioma nativo: Quechua	
Tiene hijos: SI	Tenia esposo durante los eventos narrados: SI
Datos de la audiencia publica	
AP Historica	Fecha: 23.01.2003 Lugar: Puno
Duración testimonio: 14'	Idioma usado en el testimonio: Castellano



Mercedes Calcina Machado, de Puno. Dirigente de la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno. Inició su trayectoria como dirigente campesina organizando los Clubes de Madres en la provincia de Azángaro, en Puno. Fue una de las primera mujeres campesinas que recorrió las diferentes comunidades trabajando con las mujeres, llegando a ser la Presidenta de los Clubes de Madres de Puno. Luego fue elegida Presidenta de la Federación de Mujeres Campesinas de Pampa Condori. Participó activamente de las tomas de tierras junto con otras mujeres. Fue elegida regidora de la provincia de Azángaro en el año 1987. Al año siguiente asumió la alcaldía en remplazo del alcalde que fuera asesinado por Sendero Luminoso. Antes, fue detenida en el año 1983, acusada de ser senderista. Atribuye su detención a la acusación de ser senderista por parte de dirigentes del fundo Huayrapata, que se oponían a que se organice el Club de Madres. Fue puesta en libertad luego que se probara su inocencia.⁶⁸

Las Madres

Datos personales	
Nombre y Apellido: OLGA HUAMAN CANALES	Edad durante los eventos narrados: 30 años
Lugar de nacimiento: Huancavelica	Edad actual: 45 – 50 años (calculado)
Idioma nativo: Quechua	
Tiene hijos: SI	Tenia esposo durante los eventos narrados: SI
Datos de la audiencia publica	
AP Casos	Fecha: 25.05.2002 Lugar: Huancavelica
Duración del testimonio: 22'	Idioma usado en el testimonio: Castellano

⁶⁸ Testimonio original en castellano



Olga Huamán Canales, de Huancavelica. Madre de cuatro hijos. Ella estaba dedicada a la crianza de sus hijos y a las labores domésticas. Sin embargo, cuando su esposo se quedó sin trabajo fue el sostén de su familia mediante la venta ambulatoria de golosinas. Su esposo era cocinero en la mina Caudalosa Grande, en Huancavelica; y estando ahí empezó a recibir amenazas constantes de parte de Sendero Luminoso que lo acusaba de traidor por servir a los empresarios. Toda la familia se desplazó por esta razón, a la ciudad de Huancayo. Ahí, la señora Olga se convierte en el apoyo económico de la familia. Pero, como los ingresos que obtenía eran insuficiente, su esposo decide regresar a trabajar a la mina en Huancavelica. Un día su esposo no regresó más a la casa. Ella nunca recibió información de su paradero. Se hizo cargo de sus hijos ella sola, lejos de su familia, en una ciudad donde no conocía a nadie

y tuvo que enfrentar la desconfianza que la gente tenía de las personas que llegaban a la ciudad desplazadas de las zonas de emergencia. Después de 18 años de que su esposo desapareciera, la señora Huamán continua con la incertidumbre de si su esposo vive aún o si está muerto. En su testimonio cuenta lo que significó para ella la desaparición de su esposo y el esfuerzo por sacar adelante a sus cuatro hijos. El grueso de su narración son los diálogos que ella tiene en sueños con su esposo desaparecido.⁶⁹

Datos personales	
Nombre y Apellido: NEMESIA BAUTISTA LLAHUA	Edad durante los eventos narrados: 30 años
Lugar de nacimiento: Juscaimarca distrito Los Morochucos, provincia Cangallo en Ayacucho	Edad actual: 45 – 50 años (calculado)
Idioma nativo: Quechua	
Tiene hijos: SI	Tenia esposo durante los eventos narrados: SI
Datos de la audiencia publica	
AP Tema: Mujer.	Fecha: 09.09.2002 Lugar: Lima
Duración testimonio: 29'	Idioma usado en el testimonio: Quechua

⁶⁹ Testimonio original en castellano



Nemesia Bautista Llahua, de Ayacucho. Madre de varios hijos⁷⁰. Durante el conflicto ella trabajaba en sus tierras, en la crianza de sus hijos y las tareas domésticas. Su esposo era maestro en Jicamarca este fue acusado de ser senderista por el hecho de ser maestro. Fue detenido y luego desaparecido por los militares. Ella es detenida varias veces junto con otras mujeres de su comunidad. Relata cómo se encontraban entre dos fuegos. Cuando llegaba Sendero al pueblo, les obligaban a darles comida; estaban armados, al que desobedecía lo mataban. Luego, llegaban los militares y los detenían acusándolos de senderistas por haberles dado de comer a los senderistas bajo amenaza.

Frente a los militares tampoco tenían protección. En su segunda detención, en el año 1983, fue violada sexualmente por un grupo de militares en presencia de su hijito de año y medio de edad. La señora Nemesia organiza su relato en torno a lo que sucedía en su pueblo durante el conflicto, en como se enfrentó a los militares cuando quisieron que inculpara a su esposo como senderista y, además, de lo que tuvo que padecer para cuidar a sus hijos que estuvieron a punto de morir de hambre. Ella sola saca a sus hijos adelante. Dos de ellos son ahora profesionales, pero ella denuncia en la audiencia que no consiguen trabajo porque no tienen relaciones con gente de poder en la sociedad.⁷¹

Las jóvenes

Datos personales	
Nombre y Apellido: CELESTINA FLORES ZEVALLOS	Edad durante los eventos narrados: 15 años
Lugar de nacimiento: Chapi, Oronjoy, distrito Chungui, provincia de La Mar, Ayacucho	Edad actual: 25 – 35 años (calculado)
Idioma nativo: quechua	
Tiene hijos: SI	Tenia esposo durante los eventos narrados: NO
Datos de la audiencia publica	
Lugar: Audiencia Mujer	Fecha: 09.09.2002 Lugar: Lima
Duración del testimonio: 11'	Idioma usado en el testimonio: quechua

⁷⁰ En su testimonio no menciona el número exacto de hijos que tiene

⁷¹ Testimonio original en quechua



Celestina Flores Zevallos, de Ayacucho. Ella debe haber tenido aproximadamente 15 años durante los eventos que relata en su testimonio. Entonces, tenía un hijito de un año. Vivía en Chungui, en la provincia de La Mar. En 1983, en esa zona se vivieron las “retiradas” de Sendero Luminoso. Comunidades enteras fueron obligadas por Sendero a dejar sus casas y huir al monte para no ser detenidas por los militares. Muchos niños murieron de hambre y muchos bebés fueron asfixiados para que su llanto no alertara a los militares. Fue una de las zonas más cruentas del conflicto armado interno. El hijo de Celestina muere durante estas retiradas. Ella camina por el monte con su madre. En un momento se queda con su hermana, junto con otras jóvenes, porque sus padres se fueron a cosechar sus tierras, todas ellas fueron violadas por los militares. Producto de esta violación queda embarazada y tiene una hija. Su relato da cuenta de la muerte de varios de sus familiares y de cómo el recuerdo de estos episodios, a pesar de pertenecer al pasado y de que ha formado una nueva familia, sigue llenándola de tristeza y le han marcado la vida para siempre.⁷²

Datos personales	
Nombre y Apellido: SILVIA FLORES ZEVALLOS	Edad durante los eventos narrados: 9 años
Lugar de nacimiento: Chapi, Oronjoy, distrito Chungui, provincia de La Mar, Ayacucho	Edad actual: 25 – 35 años (calculado)
Idioma nativo: Quechua	
Tiene hijos: SI	Tenia esposo durante los eventos narrados: NO
Datos de la audiencia pública	
Lugar: Audiencia Mujer	Fecha: 09.09.2002 Lugar: Lima
Duración del testimonio: 8’	Idioma usado en el testimonio: quechua

⁷² Testimonio original en quechua



Silvia Flores Zevallos, de Ayacucho. Tenía 9 años durante los hechos de su relato en 1983. Es hermana menor de Celestina. Cuando se producen las matanzas en Chungui, ella es llevada primero al cuartel Los Cabitos, en Huamanga; y luego un militar se la lleva a Lima para servir en la casa de la madre de éste. Ella piensa que se la llevaron a Ayacucho como castigo por haberse defendido de ser violada. Su narración es breve y está centrada en lo que padeció en su cautiverio en la casa de la madre del militar en Lima. Intenta huir de esa casa y sufre un accidente en el intento. Nadie la atiende hasta que es rescatada por un vecino. Como producto de este accidente ha quedado con una cojera. Ella atribuye a esta discapacidad en su pierna el no haber podido establecer una familia. Tiene tres hijos y ella sola se ocupa de ellos. Su relato está centrado en sus años de encierro.⁷³

Análisis de los seis indicadores:

1.1 Tienen conciencia del espacio público

⁷³ Testimonio original en quechua

El primer indicador utilizado para analizar los testimonios es el manejo de escena que tuvieron las testimoniadas. Se trata de conocer como percibieron este espacio y como se ubicaron ellas dentro de él. Para ello, se analiza como iniciaron su testimonio. Es importante recordar que estas audiencias públicas no tenían antecedentes en el país. Era nuevo para todas tener acceso a un espacio oficial que estaba organizado especialmente para escucharlas.

Podemos afirmar que las seis mujeres que analizamos tuvieron plena conciencia del significado de ese espacio, eran conscientes que les daba la oportunidad de dirigirse a toda la sociedad. Ellas quisieron que la sociedad conociera su versión de la historia del conflicto y de lo que les tocó vivir. Como dice Arendt⁷⁴, quisieron “hacerse presente”, con el “derecho a declarar en público”. Además, todas reconocían la importancia de acceder a un espacio público que siempre les fue negado.

Las dirigentas campesinas

Las dirigentas campesinas, con una trayectoria de lucha por la defensa de los derechos de las mujeres campesinas y acostumbradas a actuar en la esfera pública, son las que con mayor claridad expresan “su derecho a declarar en público”. Marina Janampa, la dirigente huancavelicana inicia su testimonio de esta manera:

En primer lugar doy mi saludo a todos los presentes que están aquí en la mesa y a mis hermanos campesinos y pueblo en general que está presente en esta digna audiencia, y también como testimoniante a nombre de Marina Janampa tengan ustedes muy buenas tardes

La señora Janampa se dirige a los comisionados, pero, también al público presente y al público en general. De manera particular se dirige a sus hermanos campesinos, diferenciándolos del público en general. Los campesinos del país son el grupo social que ella representa como dirigente de la Confederación Campesina del Perú – CCP. De la misma manera, la dirigente puneña, la señora Mercedes Calcina, inicia su testimonio presentándose como la representante de las mujeres campesinas de Puno:

Señores de la Comisión de la Verdad, público en general, a nombre de mi institución Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno y a nombre de Asociación de Mujeres Campesinas Manuela Pampa Condori de Azángaro, quiero hoy día dar mi

⁷⁴ ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?*. Ediciones Paidós. Barcelona.1997

testimonio lo que las mujeres verdaderamente en el departamento de Puno hemos vivido en esos años donde era la violencia fuerte de las dos partes

Desde el inicio de su presentación la señora Calcina dejó en claro que no hablaría a título individual: lo estaba haciendo como representante de las mujeres campesinas de Puno, pero además, señalando que lo que ella va a relatar es la verdad de lo sucedido en Puno. La confrontación con la historia oficial hegemónica hasta ese momento en el país, está muy clara para ella y lo deja sentado antes de iniciar su narración. Ella llegó a dar otra versión de la historia del conflicto armado interno. Ambas dirigentes se presentaron como las representantes de un sector de la población. Es decir, su testimonio representa para ellas, la voz de ese sector. Esta autoridad para hablar en nombre de los demás se las da su condición de líderes, elegidas por sus bases, como ellas mismas lo señalan a lo largo de sus testimonios.

Las “madres”

La presentación de las mujeres que he agrupado como las “madres”, es un tanto diferente. La señora Olga Huamán, a diferencia de las lideresas, solo se dirige a los comisionados y no a todo el público; pero establece en su presentación que lo que ella contará es lo que también le ha pasado a otras personas como ella. Se está identificando con el grupo de víctimas creado en el marco establecido previamente por la CVR. Inició así su testimonio:

Muy buenas tardes señores comisionados. Yo soy Olga Huamán Canales y he venido a dar mi testimonio, lo que a mí también me ha pasado

La otra señora del grupo de “madres”, la señora Nemesia Bautista, se dirige a los comisionados, a quienes identifica como autoridades, y al público presente. Se presenta como la esposa de Bernabé Huahua. Al igual que la señora Huamán, se identifica con el grupo de víctimas, señalando que ella también va a contar su historia:

Señores de la Comisión de la Verdad, señores autoridades, yo les saludo a todos y a todos los que están acompañándonos aquí los saludo. Yo soy yo, también voy a contar algunas palabras: mi esposo era profesor de Jicamarca, en el trabajo de mi esposo era muy buscado porque era profesor, de Sendero Luminoso lo buscaban, porque era secretario del Sindicato y entonces empezaron a buscarlo por su nombre, diciendo donde está ese terrorista Bernabé Huahua Chumbes

La señora Nemesia pone por delante el caso de su esposo que fue desaparecido y no se pone ella, quien fue detenida arbitrariamente y violada sexualmente durante la detención. Ella se

sitúa en un segundo plano. Ambas mujeres se presentan para narrar lo sucedido a sus esposos y a sus hijos.

Las jóvenes

El inicio del testimonio de las jóvenes es breve. Celestina y Silvia son hermanas, nacieron en Ayacucho, en Chungui. Eran unas niñas durante el conflicto, Celestina debe haber tenido 15 años en aquel entonces y Silvia sólo 9 años. Celestina prácticamente no saluda y adelanta que la suya será una narración muy triste, que no se refiere a un evento particular sino a la de toda una vida triste:

Soy Celestina Flores Zevallos, soy de Chapi, Oronjoy, voy a dar un testimonio de la vida tan triste que he pasado y voy a contar en quechua

Ella escoge contar su testimonio en quechua, al igual que su hermana. Silvia saluda a todos y al igual que su hermana, directamente anuncia que contará sobre la separación de su familia siendo ella muy pequeña. Ella ni siquiera da su nombre: la referencia que da de su identidad es el ser la hermana de Celestina. Así fue su presentación:

Buenos días con todos, yo voy hablar ahora en quechua cómo me separe de mi hermana porque en esa fecha yo era muy pequeña, muy chiquilla

Podemos afirmar, luego de analizar el inicio de cada testimonio, que las seis mujeres tenían claridad del espacio en el que hablarían. Tenían conciencia de estar en un espacio público que estaba materializado en los comisionados, como representantes del Estado; la sociedad, que se encontraba en la sala de la audiencia, y el resto del país, que se conectaba a través de los medios de comunicación presentes también en la sala. Era un público que estaba ahí para escucharlas. El manejo de este escenario fue diferente en cada uno de los tres grupos de testimoniante. Las dirigentas campesinas fueron las que tuvieron un desenvolvimiento más político. Ellas se dirigieron al público como representantes de un sector de la sociedad y anunciaron que aclararían lo que realmente sucedió durante el conflicto. Las dos mujeres agrupadas como “madres”, igualmente consientes del espacio, de manera particular con respecto a la CVR que las escucharía. A diferencia de las dirigentas campesinas, ellas llegaron a hablar de otros, de sus esposos y de sus hijos. Finalmente, las jóvenes. Ellas

prácticamente no saludan a nadie, solo se presentan a ellas mismas y adelantan que hablarían de sus vidas. Ellas sólo se representan a ellas mismas en su calidad de víctimas.

1.3 Modifican la historia del conflicto

El segundo indicador tiene que ver con la manera en que las testimoniadas modifican la historia oficial del conflicto armado interno. Una historia que afirmaba que hubo 25 mil muertos, todos ellos víctimas de Sendero; que negaba la responsabilidad de las fuerzas de seguridad en las violaciones de derechos humanos; y que acusaba a las víctimas que reclamaban, de ser terroristas.

Partimos del concepto de que la historia la escriben los vencedores, es decir, la escriben los que están en el poder. Como lo afirma Benjamín⁷⁵, esta historia se convierte en un instrumento de la clase dominante, que pretende imponer la interpretación del pasado para explicar el futuro. Sin embargo, esta acción no tiene la fuerza suficiente para borrar los recuerdos de los individuos, las memorias que permanecen subterráneas, listas para salir a la luz cuando se presente la ocasión, sin importar el tiempo transcurrido. Una muestra de ello son las comisiones de la verdad que se han creado en diferentes países con el propósito de revisar el pasado. Por ejemplo, la comisión de la verdad de Brasil, que se crea para revisar la dictadura militar después de veinticinco años de que ésta terminara; o las exigencias de crear una de estas comisiones en España, para revisar las atrocidades de la guerra civil después de setenta años que ésta terminara. Estos ejemplos nos dicen que siempre es posible volver al pasado y darle nuevos significados. Articular el pasado históricamente no significa que haya sido exactamente como se le ha escrito, siempre se le puede modificar, como “el ángel que arregla el pasado”; que abre otro tiempo, que exige justicia y libera el presente de ese pasado impuesto. Las seis mujeres que dieron su testimonio utilizaron el espacio público de la audiencia de la CVR para modificar la historia oficial del conflicto. Esta confrontación con la historia impuesta tiene diferentes niveles entre ellas. Algunas de ellas son más claras que las

⁷⁵Benjamin, Walter. *Extractos de 'N [Teoría del conocimiento, teoría del progreso]'. Libro de los pasajes.* Trad. Luis Fernández Castañeda, Isidro Herrera y Fernando Guerrero. Madrid: Akal, 2005. 459-490.

otras en esta confrontación, pero todas ellas tenían plena conciencia de que su historia no era conocida y era el momento de que ésta saliera a la luz y que se supiera lo que no se sabe o se sabía mal.

Las dirigentes campesinas

Las señoras que dieron su testimonio ante la CVR representan ese ángel del que hablaba Benjamín, que llega a modificar el pasado impuesto. Ellas hablaron para subvertir la historia oficial del conflicto, la que no tomó en cuenta los significados que ellas le daban. La dirigente Janampa, quien fuera detenida en su casa acusada de terrorista, utilizó la audiencia para presentar los descargos de su detención injusta y criticar el comportamiento de los encargados de hacer cumplir la ley. Así es como lo presentó:

Sinceramente yo nunca he pensado hacer daño a mi prójimo, sino pensé luchar en encontrar vida digna, evitar todo tipo de estos problemas de violencia ... yo no soy terrorista soy representante nacional, soy dirigente ... Sinceramente como dice yo no tengo temor, me lo disculpe con todo respeto lo que se les va a decir; yo como dirigente seguiré trabajando, si el pueblo a mí me los ha facultado, me ha dado esa autorización en bien común, no porque soy terrorista....El pueblo justificara, la justicia justificó; yo, en la audiencia salí sin pruebas. O sea yo le dije rincón por rincón busquen mi conducta. Si en algún lugar haya cometido algún delito contra mi prójimo, si hay alguna justificación como dice. Si yo no cometí, yo sé en mi conciencia que no cometí, yo tengo que hacerme respetar mis derechos, por algo también como representante nacional también conozco mis derechos. ... Y estoy para hacer respetar a mis hijos, a mis hijas. Yo en estos momentos ya soy dirigente de la Confederación Campesinos. Como yo sufrí este tipo de violencias vengo a testimoniar. Lo único que yo pido aquí a la justicia es que deben justificar bien, que deben investigar bien las causas de los delitos; no a una persona de frente decir que tú eres tal cosa y mandarte a un castigo. Si no han respetado a dirigentes nacionales, peor será con nuestros humildes hermanos campesinos.

Janampa utiliza la audiencia para desenmascarar el comportamiento poco profesional de la DINCOTE. La detuvieron sin ninguna prueba, como se demostró más adelante en el proceso judicial que se le siguió. Los confronta desde su posición de dirigente campesina, diciéndoles que la detención sufrida por ella no le dio miedo y que no abandonará la lucha por los derechos de los campesinos. Distingue claramente la lucha campesina de la lucha de Sendero Luminoso. Ella está limpiando públicamente su imagen y transmite su preocupación por los abusos que se puedan cometer con otros campesinos que no conocen sus derechos. Por esta razón, quiere alertar a las autoridades para que tomen cartas en el asunto.

Continúo su testimonio con voz firme:

Entonces, otra pregunta me hicieron. Habla, habla, yo sé que ese grupo te han autoeducado, te han preparado; habla me dice, entonces en ningún momento ninguna persona me los ha autoeducado, mi educación, mi formación, a pesar que mis padres era pobres, campesinos humildes pobres; mi madre ha sido lavandero, pero me los ha educado me los ha formado como debe ser, y esa formación, esa conducta, me sirve en estos momentos.

Con estas palabras, Janampa define con claridad su identidad distinguiéndose de otros. Se reafirma en el orgullo de su origen, deja bien en claro que el ser pobre no es sinónimo de ignorancia. A ella la educaron con valores que seguramente son más sólidos de los que la acusan. Janampa dedica el 40% de su testimonio para presentarse a ella misma, marcando la clase social a la que pertenece y resaltando su trayectoria de líder campesina mujer. Esa conciencia de clase le da autoridad moral para establecer esta nueva verdad.

La dirigente Mercedes Calcina, de la misma manera aprovecha la ocasión de la audiencia pública para clarificar sobre las verdaderas razones de su detención. Al inicio de su presentación, ella ya había dejado en claro que su narración era la verdadera historia de lo ocurrido: *“quiero hoy día dar mi testimonio lo que las mujeres verdaderamente en el departamento de Puno hemos vivido”*. Ella tiene plena conciencia de que se debe cambiar el relato sobre lo que sucedió durante el conflicto en Puno. Señala lo siguiente:

Y estábamos en cambio de entregar la tierra para nuestros hermanos campesinos. He llegado a las empresas asociativas a organizar a mis compañeras campesinas, donde la represión, los policías, me trajeron, me acusaron de sendero luminoso. Porque era difícil organizar a las hermanas campesinas. Donde hemos pasado momentos difíciles por querer que nuestras hermanas campesinas se organicen. Donde en el fundo Huayrapata fui a hacer juramentar a la junta directiva del club de Madres, me trajeron acusándome de sendero luminoso. Porque era también a nivel nacional creo, que sabemos camarada Mitch, y mi nombre nunca me dicen Mercedes me dicen Mecha, entonces había confusión. Me trajeron dos policías en una camioneta. Al momento de hacer juramentar a la junta directiva del club de Madres llegaron, porque una parte de fedatarios querían organización y otra parte no querían. Y entonces me acusaron de Sendero Luminoso

La señora Mercedes Calcina analiza las razones de su detención y les da una explicación política. Según ella, pudo haber sido acusada de ser senderista por un sector de fedatarios de la cooperativa campesina que estaban en desacuerdo con que se organice el Club de Madres. Deja sentadas también, las condiciones difíciles en que se desarrollaba el trabajo con las mujeres. Ellas debían organizar a las mujeres campesinas sorteando la oposición de algunas

personas en sus propias comunidades. Describe las condiciones de su lucha de la siguiente manera:

[...] de rincón a rincón [...] a organizar a las mujeres campesinas donde la violencia estaba fuerte ... pero yo nunca he tenido miedo... escuela campesina he llevado donde había violencia, yo no he tenido miedo. Noche tras noche he amanecido. Cartas anónimas, la hoz y el martillo en mi puerta, para sacarme, pero yo sentadita con mi mantón. Yo no he tenido miedo.

La señora Calcina, al igual que Janampa, describe los hechos de su detención relacionándolos con sus actividades gremiales. También menciona reiteradamente el tema del miedo. Lo entiende como un sentimiento que paraliza la acción y que ella no lo sintió. A pesar de encontrarse en el medio de una coyuntura de guerra, entre dos fuegos, ella no dejó de trabajar en la organización de las mujeres campesinas de Puno, preparándolas para que luchen por sus derechos. Describe como se enfrentó tanto a Sendero Luminoso como a la policía. Utiliza la figura de “sentadita con mi mantón”, en su casa, dominando su espacio. No se movió de ahí: pese a las amenazas que recibía, siguió luchando. Calcina dedica el 56% de su testimonio a presentarse a sí misma como dirigente legítimamente elegida por las demás mujeres. De la misma manera que Janampa, está dejando claro ante el público que son luchadoras con autoridad para hablar. Ellas saben que están contando un aspecto del conflicto armando del que no se ha hablado y que la sociedad debe conocer.

Las madres

Del grupo de las “madres”, la señora Olga Huamán dedica el 40% de su presentación a relatar los diálogos que sostenía con su esposo desaparecido, en sueños. Presentó el caso de su esposo, las circunstancias de su desaparición: un día no regreso más a la casa y nadie le ha dado razón de su paradero.

Su esposo trabajaba de cocinero en la mina Caudalosa Grande, en Huancavelica. Antes de la desaparición, su esposo le había contado que estaba siendo amenazado por Sendero Luminoso, por lo que hace suponer que fueron ellos los que lo asesinaron. Pero también relata una detención anterior de parte de los militares y denuncia las violaciones que éstos cometieron en ese evento. Cuenta así:

[...] entraron los militares y lo llevaron a mi esposo preguntando por familia Canales, y lo hicieron tocar la puerta, y lo dijeron a mi esposo: «Si no desapareces en cinco minutos, te

enfriamos». Y el después ... yo me quedé en el cuarto desesperada, no sabía adonde lo habían llevado; pero él volvió a la casa, así, con toda su ropa que dormía. Y después mi esposo dijo: «Un tiro al aire han dado para yo desaparecer, sino me enfrían». Ahora yo le digo: «¿Y toda mi platita que yo tenía?». «Los militares se han llevado». Lo sacaron de ahí al Sr. Canales, lo habían sacado. Se fueron donde las profesoras, las sacaron, se abusaron de ellas. Nosotros vivíamos en un terror, con una pena, preocupación, con miedo porque no teníamos a donde correr, y mi esposo dice... yo le dije a mi esposo: «Podemos irnos de esta mina». «Podemos retirarnos». Pero él decía: «No puedo porque yo tengo que trabajar para mantenerlos a ustedes». Después en el año 1991, un 20 de enero, mi esposo se fue a su trabajo y no volvió.

La señora Olga relata el contexto en el que vivían antes de la desaparición de su esposo. Menciona las amenazas que este recibía e incluye en su narración una primera detención que él sufrió a manos de los militares. Resalta en este evento, la denuncia de que los militares le robaron todas sus pertenencias. Pero también, cuenta de las violaciones sufridas por las profesoras de parte de los militares. La señora Olga sabe que lo que está narrando muestra un comportamiento corrupto de parte de las personas que supuestamente estaban ahí para protegerlas. Hace explícito este sentimiento cuando menciona “*Nosotros vivíamos en un terror, con una pena, preocupación, con miedo porque no teníamos a donde correr*”. Es decir, se encontraban desamparados frente a Sendero Luminoso y frente a los militares. Esta es una denuncia que desmiente la historia oficial que negaba las violaciones a los derechos humanos perpetrados por los militares. Continúa diciendo:

Y gracias a Dios que esta institución se ha formado, que están investigando, que se llama la Comisión de la Verdad para todos nosotros. Así para decir a muchas personas que ellos puedan venir también a dar su testimonio, a decirlo

De esta manera, la señora Olga termina su testimonio agradeciendo que se haya abierto el espacio de la CVR, que está recogiendo sus verdades. Identifica las audiencias de la CVR como un espacio creado para ellas. Invita a otras personas a que también vayan a dar su testimonio y el llamado lo dirige a quienes como ella también sufrieron; lo hace siguiendo los marcos establecidos por la CVR. Ella ahora, forma parte de un grupo mayor de personas que tienen en común el haber sido víctimas. Para la señora Olga, se ha abierto una oportunidad de mirar el pasado y buscar explicaciones que hasta ese momento nadie le había dado. Ella necesita liberarse de la incertidumbre del pasado en relación al paradero de su esposo, porque que no le permite seguir con su vida.

Por su lado, la señora Nemesia narra con lujo de detalles el contexto que se vivía en su comunidad cuando detienen a su esposo, para luego desaparecerlo. El 71% de su narración la dedicó a relatar el contexto de la violencia y las detenciones que ella misma había sufrido. En relación a la detención y luego desaparición de su esposo, ella aclara:

[...] yo no encontraba ningún apoyo; tenía mucho miedo de decir, pero ahora gracias a la Comisión de la Verdad, puedo decir unas cuantas palabras ...mi esposo era muy buscado porque era profesor [lo acusaban de ser] de Sendero Luminoso ... porque era secretario del Sindicato y entonces empezaron a buscarlo por su nombre, diciendo donde esta ese terrorista Bernabé Huahua Chumbes. ...nosotros no conocíamos a los del Sendero Luminoso, pero cuando [ellos] venían nos reunían, y como teníamos miedo a morir, le dábamos comida y nos golpeaban. Sufrimos mucho. Mi esposo al estar en su trabajo, después vino y lo llevaron los militares; y después de tanto buscar los soldados me dijeron que mi esposo era terrorista. Yo pregunte a los soldados porque buscaban a mi esposo, ellos dijeron que eran terroristas ... Éramos terroristas porque le habíamos hecho comer, porque le habíamos recibido a los terroristas.

La señora Nemesia entiende que el espacio de la audiencia pública es un vehículo para que la sociedad conozca su versión de la historia, de cómo ellos vivieron el conflicto, de las arbitrariedades y sufrimientos que padecieron. Aclara en qué circunstancias dieron alimentos a los militantes de Sendero Luminoso y como su esposo, por el hecho de ser un dirigente sindical de los maestros, fue acusado de ser terrorista. Señaló que fueron los militares quienes cometieron la mayor cantidad de violaciones. De esta manera, la señora Nemesia desmiente parte de la historia oficial, de que los muertos del conflicto fueron responsabilidad exclusiva de Sendero Luminoso. Se esfuerza en recalcar lo siguiente:

Señores de la Comisión de la Verdad, por favor les pido ayuda, nuestra voz, por favor háganlo llegar a donde sea.

Ella quiere que esta nueva versión de la historia sea escuchada por toda la sociedad. De esta manera ella está confrontando las falsas acusaciones de las que fueron objeto su esposo, ella misma y el resto de su comunidad.

Las jóvenes

Del grupo de las jóvenes, la señora Celestina Flores narra los detalles de las “retiradas” en Oreja de Perro. De cómo todo el pueblo fue obligado por Sendero Luminoso a abandonar sus casas y huir al monte, dejándolo todo. Nadie podía negarse a hacerlo. Desmiente de esta

manera la sindicación de que todos eran senderistas. Describe la incertidumbre: “no sabíamos que hacer”. Estaban sometidos a Sendero Luminoso, no podían desobedecerlos porque eran ejecutados si lo hacían. Por otro lado, el Estado que debía protegerlos, también los mataba por considerarlos a todos ellos senderistas, sin entender que estaban siendo obligados. Cuenta como todo el pueblo desapareció. Era el caos, dice: “caminábamos por todas partes”. Y como expresión de desolación, dice: “solo mirábamos”. Tanto Sendero Luminoso como los Sinchis tenían sus vidas en sus manos y ellos no podían hacer nada, solo miraban. Lo perdieron todo: los sacaron de sus casas, les quemaron todas sus pertenencias, se comían sus animales. En el relato, Celestina pone mucho énfasis en que la violencia venía de ambos lados. Presenta el sufrimiento de su comunidad:

Después nos fuimos a Chapi con mi Mamá y mi Papá, y estábamos allí y entró nuevamente Sendero., Entonces pensamos en escapar. Ellos nos dijeron que teníamos que escapar porque los Sinchis nos iban a matar; entonces nos sacó, nos sacaron a todos al monte y a todos los que no querían los mataron, y a todos los que no querían les cortaban el cuello. Entonces moriremos pues, dijimos. No sabíamos que hacer. Entonces llegaron los soldados, mataban a la gente; los terroristas mataban a la gente. Así que en el pueblo de Chapi todos nos desaparecimos a los de diferentes anexos

El testimonio de su hermana Silvia Flores es mucho más escueto. Ella no narra el contexto de la violencia en Chungui, tenía tan solo 9 años cuando se la llevaron de su comunidad. Ella inicia su testimonio dando la edad que tenía en aquel entonces, con lo que resalta la gravedad de lo que le sucedió. Su testimonio está centrado en lo sufrido por ella: el 62% de su narración lo dedicó a describir las condiciones de su encierro en Lima.

[...] mi hermana se vino a Ayacucho, la llevaron en Helicóptero, y me dejó en Chapi. Entonces en Chapi me quisieron violar. Yo tenía 9 años. Entonces me defendí con un palo con espinas. Entonces por haberme defendido me llevaron a la Base de Ayacucho.

La joven Silvia interpreta que la llevaron a Ayacucho porque se defendió del intento de violación. Según ella, fue el castigo que recibió por esa acción. Nadie le dio una explicación por la que se la llevaron al cuartel en Huamanga. Según los testimonios recibidos por la CVR, muchas niñas pasaron por la misma situación que vivió Silvia.

Ella narra los horrores de su encierro: una acción que se desarrolló en privado, al interior de la casa de la mamá del militar, donde permaneció prisionera hasta que fue rescatada por un vecino después de sufrir un accidente que la dejó coja. Desde los 9 años fue alejada de su familia y esclavizada por una familia en Lima, sin que nadie hiciera nada por protegerla. Con

su testimonio en la audiencia pública, ella quiere que la sociedad conozca lo que sufrió. De los seis testimonios seleccionados, el de Silvia es el único que solo narra lo sufrido por ella, se presenta sólo como víctima.

Desde diferentes enfoques, las seis testimoniadas reescribieron la historia del conflicto. Presentaron a la sociedad dimensiones de lo sucedido que no habían sido tratadas en la esfera pública anteriormente.

Las dirigentes: a) desenmascaran las verdaderas razones de sus detenciones. Además, dejaron en claro: b) la precariedad de las instituciones encargadas de la seguridad del país. Para ellas las acusaciones de que eran terroristas tuvieron a la base las discrepancias que existían con otros dirigentes campesinos. Ellas usaron esta plataforma pública para hacer estas aclaraciones. Ambas dirigentes además, dieron cuenta de las condiciones críticas en las que tuvieron que desarrollar su trabajo, en el medio de la violencia armada, enfrentando tanto a Sendero Luminoso como a los militares. Ellas legitimaron sus testimonios presentando sus trayectorias de lucha y sus liderazgos democráticos, producto de la elección de las bases.

Las “madres” y la “joven” Celestina, hicieron repensar el pasado desde otro enfoque. Ellas dieron cuenta de los sentimientos de la gente durante los años que duró el conflicto. Hablaron del miedo: sus vidas estaban en las manos de los actores armados. De la soledad: nadie confiaba en nadie. De la desprotección: no había a quién recurrir en busca de ayuda. Del sufrimiento: relataron lo sucedido a sus familiares y a otros miembros de su comunidad.

Todas ellas coincidieron en señalar la importancia de poder hablar de esto, de lo que padecieron. Tanto la señora Nemesia como Celestina dan nombres de las personas que fueron asesinadas. La señora Canales no da nombres pero menciona lo sucedido a otras mujeres. Son hechos que habían permanecido ocultos.

Sus testimonios se vuelven subversivos cuando dan cuenta de las pérdidas materiales: sus bienes fueron quemados o destruidos, se llevaron sus animales, lo perdieron todo; y sindicaron a los militares como los principales responsables de estos saqueos. Estas denuncias confrontaron a la autoridad: los que debían llegar para darles protección frente a Sendero Luminoso, cometieron saqueos y las violaron sexualmente a las mujeres y niñas.

La joven Silvia saca a la luz lo que sucedió en privado y tampoco se sabía, lo que sigue siendo una práctica socialmente tolerada: tener sirvientas en sus casas las 24 horas, realizando el trabajo doméstico a cambio de comida y alojamiento.

1.4 Movilizan subjetividades

El tercer indicador para analizar los testimonios tiene que ver con las estrategias que utilizaron las seis mujeres para impactar en el público. Cómo ellas lograron involucrar a la audiencia en sus narraciones.

Teniendo en cuenta que el testimonio es una narración contada en primera persona, donde generalmente el testimoniante es el protagonista de su propio relato. El relato está relacionado con su propia vida o con una vivencia particularmente significativa que el testimoniante tiene necesidad de comunicarla y poder impactar en la sociedad (Beverley, 1987)⁷⁶.

Otra característica de la oralidad, a diferencia del texto escrito, es un evento, una performance en la que se encierra una interacción social. En ellas es posible visibilizar la formación de identidades y negociaciones con el poder (Vich y Zavala)⁷⁷. Las mujeres que se presentaron a dar su testimonio sabían que lo que estaban narrando no era conocido, había permanecido oculto a la sociedad y en algunos casos también era desconocido en su comunidad e incluso al interior de su propia familia. Su agencia radica también en el hecho de que ellas deciden hablar y creen que les van a creer.

Este silencio impuesto por el Estado se formalizó con la ley de amnistía que el gobierno de Fujimori promulgó en el año 1995. En dicha ley se prohibió que se realizara cualquier tipo de investigación que estuviese relacionada con la lucha antiterrorista. De esta manera se

⁷⁶ BEVERLEY, John. *Anatomía del testimonio*. Revista de crítica literaria Latinoamericana. Año XIII, No 25, Lima, 1re semestre de 1987.

⁷⁷ VICH, Víctor y ZAVALA, Virginia. *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá: Norma. 2004

pretendió silenciar lo sucedido. Esto afectó de manera especial a las zonas rurales del país, donde se vivió más intensamente la violencia política. En estos lugares, que se encontraban en estado de emergencia, la información estaba controlada por los Comandos Político Militares. Por lo tanto, hasta ese momento, la sociedad desconocía el impacto que había tenido la violencia en sus vidas.

Otro aspecto del testimonio oral como género, es que éste implica un reto al statu quo de una sociedad: son las voces de los “otros” que se hacen presentes (Beverly, 1987)⁷⁸. Hasta ese entonces, solo habían tenido acceso a los medios de comunicación las víctimas de Sendero Luminoso, que se presentaron en reportajes para la televisión con sus testimonios, los que obedecían al marco establecido por el gobierno para la historia oficial del conflicto armado interno. No se permitieron los relatos de las víctimas del Estado. La CVR, por primera vez, abre el espacio público para recibir los testimonios del conjunto de las víctimas, ya no solo de las víctimas de Sendero Luminoso.

Este espacio público en el que se presentan las testimoniadas, no es un espacio homogéneo, éste es complejo, porque las memorias del conflicto están en disputa. Las testimoniadas que se presentaron en las audiencias públicas aceptaron dar esa batalla por las memorias. Lo hicieron presentando cada una de ellas la suya, las de sus familias y las de sus comunidades. Todas ellas, de diferentes formas, expresan su agradecimiento por permitirseles contar su versión de lo sucedido durante el conflicto armado interno.

En sus testimonios, casi todas asumieron un rol político al representar a otros miembros de su comunidad, y buscaron ganar apoyo de la sociedad. Cada grupo de mujeres lo hizo de diferente manera, unas más conscientes que las otras. Pero todas menos la más joven, asumieron la representación de otros. Actuaron en estas presentaciones en público buscando

⁷⁸ BEVERLEY, John. “Anatomía del testimonio”. Revista de crítica literaria Latinoamericana. Año XIII, No 25, Lima, 1re semestre de 1987.

movilizar subjetividades y provocar una acción pública (Ulfé, 2006)⁷⁹. Una acción que pudiera abrir el diálogo en la sociedad y hacerla más democrática.

Las dirigentes

Tanto la dirigente Janampa como Calcina, legitimaron su relato basándose en la autoridad que les confería el hecho de ser dirigentes elegidas democráticamente por sus bases. Como dice Bordieu⁸⁰, para tener el poder de significar, deben estar “habilitadas” por su grupo; lo que significa que les reconocen esa autoridad. Más allá de las palabras que se digan, el impacto, el poder de la palabra, lo tiene el portavoz que está investido del capital simbólico acumulado por el grupo.

Janampa primero deja en claro ante la audiencia que ella no es una terrorista: ella es una dirigente campesina que ha sido elegida por las bases. Detalla pormenorizadamente su trayectoria como dirigente mujer campesina. En su autorretrato define claramente de qué tipo es su liderazgo. Señala que: “*no me dieron ese cargo*”, es decir, no se lo regalaron, sino que fue elegida por mayoría, lo que significó un reconocimiento a su trayectoria:

Disculpen de que yo como dirigente campesina yo no he sido terrorista. Si el pueblo me ha dado esa confianza es por mi propia conducta no. Cuando yo llegue al Octavo Congreso no me dieron ese cargo de ser secretaria de Organización de Mujeres Campesinas, yo recibí por mayoría ese cargo... cumplí con mi deber desde el principio hasta el final.

Añade que la decisión de aceptar un cargo de dirigente en el contexto de violencia que se vivía en el país en esos años, era una decisión muy delicada porque se jugaban la vida y ella, consciente del peligro que enfrentaba, aceptó el cargo. Por encima de su vida estaba su compromiso con sus hermanos campesinos, lo que le da un mayor valor a su decisión:

Yo tome una decisión. Pensé bien entre la vida y la muerte. Yo debo luchar en bien de mis hermanos campesinos por algo me han dado esa confianza el pueblo... yo no soy terrorista soy representante nacional, soy dirigente.

⁷⁹ ULFE, María Eugenia. Reflexionar sobre los usos del testimonio en la esfera pública. En : Cánepa, Gisela K. Y Ulfé, María Eugenia (editoras). Mejorando la esfera pública desde la cultura en el Perú. Lima: Concytec. 2006

⁸⁰ BOURDIEU, Pierre. ¿Qué significa Hablar?. Ediciones Akal S.A. Madrid. 2001

Como se dijo líneas arriba, Janampa basa su autoridad para hablar en la audiencia pública en su trayectoria consecuente como dirigente campesina. Sus afirmaciones las hace deslindando con otro tipo de dirigentes, que abandonaron sus tareas por miedo ante las amenazas de Sendero Luminoso. Ella dirigió su discurso principalmente a sus hermanos campesinos.

La dirigente Mercedes Calcina basa también su autoridad para narrar la verdadera historia del conflicto en Puno, en su posición de dirigente de las mujeres campesinas del departamento. Al igual que Janampa, presenta su trayectoria de dirigente, los cargos que ocupó y las acciones que realizó en el contexto de violencia que se vivía en esos años.

[...] empecé organizar a las mujeres campesinas, donde no había organización de las mujeres campesina, donde no había dirigentes campesinas a favor de nuestras hermanas campesinas... de rincón a rincón, a los fondos de empresas asociativas, a organizar a las mujeres campesinas donde la violencia estaba fuerte... porque en defensa de todas las mujeres campesinas he luchado, ahí me conocen, las 13 provincias me conocen.

También Calcina optó por la defensa de los derechos de las mujeres campesina desde su puesto visible de dirigente, a pesar del peligro que esto suponía. Ella pone como ejemplo de esta situación un diálogo con sus hijas, que temían por su vida: “*lloraban, porque tenían 14, 15 años; mama deja tu cargo*”, pero ella no tenía miedo y puso por delante su compromiso con la mujeres campesinas de Puno. Recalca, a lo largo de su testimonio, ser la primera luchadora mujer de Puno:

[...] porque las mujeres estábamos marginados, postergados todo. Por eso yo sin miedo luce, porque la violencia era fuerte he asumido.

Ambas dirigentes fundamentan su autoridad para establecer la verdad de los hechos que relataron en sus testimonios, en su reconocida trayectoria de luchadoras sociales.

Las madres

Muy diferentes son las presentaciones de las demás testimoniadas. Ellas apelan a la empatía del auditorio con lo que ellas han sufrido. La señora Olga Canales narra cómo fue su vida luego que un 3 de marzo su esposo desapareció. Cuenta como un día fue a la mina a buscarlo, no lo encontró y nadie le dio razón de él. De regreso a su casa, tuvo que enfrentar esta situación con sus hijos. Una situación de incertidumbre: no sabía si estaba muerto o vivo, lo que hacía aún más dolorosa su vida.

[...] llorando, me regresé a Huancayo. Llegué a mi casa. Mis hijitos: «Mamita, mi papá», me dicen. «Tu papá no se sabe dónde está; estará muerto o estará vivo. No sé», le digo. Y para mí la vida era muy dolorosa. Perder a mi esposo, y me quedé con mis cuatro hijos, y no tener ni

familia. Yo lloraba ahí bastante.

Su narración la elaboró reproduciendo las conversaciones tanto con su esposo, en sueños; como con sus hijos. La señora Olga envuelve a la audiencia reproduciendo las escenas con los diálogos y los sentimientos de aquel entonces. Las personas que la escuchábamos podíamos imaginarnos claramente lo que ella estaba contando. Narra a la audiencia de qué manera vivió la pérdida de su esposo al punto de querer acabar con su vida y las de sus hijos. Se encontraba completamente sola en una ciudad donde no conocía a nadie y debía mantener a sus cinco hijos, pero fue capaz de tomar decisiones:

Un día hasta pensé matarme, aventarme al Río Mantaro. A la bebe que estuve lactando, cargándome, y a los demás mis hijitos amarrarme a la cintura y vendarme los ojos y aventarme al Río Mantaro. Porque la vida era triste para mí. Perder a un ser querido es muy triste. Y yo le dije: «Me voy al río y me aviento, yo sé que voy a... así voy a terminar yo también y no voy a sufrir», porque yo no tenía familia en Huancayo, no tengo. De ahí, dije, me puse a llorar; lloré, de ahí dije: «Pero qué voy a hacer, muriéndome, matándome, qué voy a hacer; sería una cobardía para mí quitarme la vida. Mejor me pondré fuerte, trabajaré

En el público de la audiencia se encontraba uno de los psicólogos que apoyaban a la CVR con la atención a los testimoniantes. El escribió un artículo⁸¹ posteriormente, donde relata este momento del testimonio de la señora Olga. Cuenta que estaba sentado al costado de un muchacho, que al escuchar esta parte del testimonio, empezó a llorar en silencio. En ese momento se dio cuenta que ese joven era uno de los hijos de la señora Olga y que seguramente era la primera vez que escuchaba ese relato de su madre. Carlos Jibaja, el psicólogo, escribe que solo atinó a pasarle el brazo por los hombros al joven y se dio cuenta de que todas las técnicas que le habían enseñado para no involucrarse personalmente, no funcionaron en ese momento.

Luego de relatar su deseo de suicidio, la señora Olga regresa a los diálogos con su esposo en sueños. Estas conversaciones son las que le dieron la fuerza que ella necesitaba para seguir adelante con su vida. Sin embargo, éstos no sirvieron para quitarle la incertidumbre de lo que realmente le habría sucedido a su esposo. Ella cuenta:

[...] pero siempre, mi esposo siempre me para revelando, me dice: «Hija, no llores, no llores; yo te estoy viendo, te estoy cuidando». De ahí un día me dice él...me dice: «A mí me han llevado a una mina. En esa mina me están teniendo, yo tengo mucha sed, mucho hambre. Esa mina es mina de oro. No puedo salir de ahí, me tienen ahí». Yo le digo: «Pero Víctor, ¿no puedes venirte?, ¿no puedes salirte?». «No porque todo desnudo nos tienen». «Cómo

⁸¹ JIBAJA, Carlos.

podemos salir, cómo podemos venir». Pero yo le digo: «Cómo... pero muchas personas vienen siempre a visitar a su familia». Pero él me dice: «No llores, tanto llorar... ¿no te cansas de tanto llorar?». «Pero qué puedo hacer si tú...». «Ya te he dicho, ya te he dicho que yo estoy muerto». Por eso yo digo: «Él estará muerto». Por eso, ahora no sé, me siento triste, preocupada por él, por no saber.

La narración de la señora Olga está centrada en sus vivencias personales, en sus sentimientos. En cambio, el testimonio de la señora Nemesia Bautista impacta al público de otra manera. Ella relata con lujo de detalles lo que le hicieron a los pobladores de su comunidad y lo que sufrió durante sus detenciones. Los militares llegan a su pueblo y matan a varios comuneros; luego la detienen a ella en la plaza:

[...] entonces me pegaron después de media hora los militares y entonces, por encima de todos los muertos, me llevaron junto con mis hijos. Mis hijos gritaban y lloraban, y me tiraban sobre los muertos.

La señora Nemesia describe el escenario de una de las intervenciones militares, donde aparecen los muertos y el llanto de sus hijos. Continúa su relato cuando se la llevan presa junto con otras mujeres, sus hijos y otros 30 comuneros. Ella narra cómo torturaron a tres comuneros y a ella:

[...] a tres comuneros los colgaron delante de nosotras y ellos lloraban y gritaban. A nosotros nos pegó el capitán, nos agarraba de los cabellos y nos lanzaba contra la pared. Nosotros ni sentíamos ni el dolor, nuestros hijos en cambio lloraban, solo lloraban.

La audiencia podía imaginarse con claridad la escena que la señora Bautista contaba. El testimonio de la señora no guardó una secuencia histórica: ella pasaba de un evento a otro y regresaba en el tiempo para dar más detalles. Luego de describir lo que sucedió durante su detención, regresa a narrar lo que vieron en el camino, cuando se los llevaban detenidos.

[...] los comuneros habían estado colgados en las orillas del río de las testes, y ahí nos pisotearon a todos. Caminaron por encima de nosotros diciendo que nosotros contemos donde están las armas de los terroristas, diciendo que nosotros habíamos matado a ellos.

En ese momento del testimonio, a la señora se le venían a borbotones las escenas que recordaba. No deja clara la secuencia cronológica de los hechos, hablaba muy rápido. Narra que se los llevan en una tanqueta, juntos con sus hijos, al cuartel de Cangallo y llegan a media noche. Cuenta escenas de torturas que impactan por su crueldad:

[...] nos echaron como a costales en el suelo y nos pisoteaban. Nos encerraron en un cuarto, estuvimos allí. Entonces hicieron llegar a los varones presos. Entonces delante de nosotros, les hicieron cortar las orejas, los dedos. Y nos decían que nos iban hacer igual, que nos iban hacer chicharrón de nuestras manos y nuestros dedos, por eso nos hacían ver lo que hacían a

los varoens. Nos echaron como a costales en el suelo y nos pisoteaban, nos encerraron en un cuarto, estuvimos allí.

Estaba detenida junto con sus hijos más pequeños

[...] cuando pedía agua me dieron el agua en una lata, el agua mezclada con orinas. Pedí comida para mis hijitos, le echaron polvo y me lo dieron.

Su testimonio no termina con esas detenciones. Luego que huye de su tierra, decide regresar después de un tiempo, en el año 1984, y esta vez los militares se llevaron a sus hijas:

[...] me levante temprano y cuando volví, los militares se lo llevaron a mis hijas, de lo que estaban durmiendo. Tenía una hijita mayor de 18 años, la otra de 15, a esas dos hijitas se lo llevaron.

A diferencia del relato minucioso de las torturas, en el caso de lo sucedido a sus hijas la señora Nemesia no fue explícita. Menciona solo la edad que tenían ellas cuando los militares se las llevaron. La audiencia pudo imaginar que ellas también fueron violadas sexualmente, como lo fue ella en el cuartel. De la misma manera, inició su testimonio presentándose como la esposa de Bernabé Huahua Chumbes, profesor de Jicamarca, desaparecido por los militares; pero no lo vuelve a mencionar a lo largo de su testimonio. La narración giró en torno a las violaciones que ella, sus hijos y otros comuneros sufrieron, sin volver a mencionar a su esposo.

Ella se presentó a la audiencia con la señora Feliciano Quispe Huamani, quien inició la audiencia con su testimonio. La señora Nemesia, antes de ingresar a la audiencia había expresado su duda de poder dar su testimonio: no estaba segura de poder hablar en público. Cuando la señora Quispe terminó con su testimonio, le pasó el micro a Nemesia diciendo si ella quería completar algo de lo que ella había ya contado. Nemesia acepta y así inicia su testimonio. Al parecer, no todo lo que narró la señora Nemesia lo había organizado previamente. Es cuando inicia su relato y vienen a su memoria los recuerdos de lo que le tocó vivir, que se desborda tratando de contar todo lo que se le estaba viniendo a la mente. Al día siguiente de la audiencia pública, la foto de ella dando su testimonio fue puesta en la primera plana del diario El Comercio, debido al impacto que su narración tuvo en el público.

Las jóvenes

La joven Celestina inicia su testimonio presentando el contexto de la violencia en Chungui – Oreja de Perro. Lo primero que relata es lo que los Sinchis le hicieron a Valerio Flores Zevallos, su hermano:

[...] los Sinchis llegaron, lo masacraron, lo torturaron; hasta le habían hecho comer sus carnes y lo habían ahorcado. Y como no podía morir, nuevamente lo soltaron al suelo, le sacaron su ropa y se lo llevaron muy lejos. Ahí lo habían fusilado a mi hermano... Después de una semana, nuevamente entró Sendero. Y tenía mi abuelito, que era Juez, y a él, junto con mi primo de 15 años, entre otras personas, lo habían matado con cuchillo, como a perros los habían cortado el cuello y en un solo hueco los habían enterrado a todos. Yo no he visto eso, mi mamá había visto eso y me contó

Celestina capturó inmediatamente a la audiencia presentando los horrores cometidos tanto por Sendero Luminoso como por los Sinchis. Da detalles de la crueldad con la que asesinaron a sus familiares. Ella repitió en la audiencia lo que su madre le contó, y quiso que el público sintiera la mismo que ella sintió en aquel entonces.

Muy diferente fue el testimonio de su hermana Silvia, que estaba al lado suyo en la audiencia. Ella no incluye en su relato el contexto de Chungui. Después de mencionar que su hermana se fue en un helicóptero dejándola a ella, pasa a contar como ella es llevada a Ayacucho luego de que se defendiera con un palo con espinas para no ser violada. Silvia menciona muy rápidamente su permanencia en el cuartel militar de Ayacucho y centra su relato exclusivamente en su vida en la casa de la familia del militar en Lima.

[...] estuve mucho tiempo en Ayacucho y estando en Ayacucho un Comandante me trajo aquí a Lima para acompañarle a su Mamá, y entonces su mamá me hizo cosas muy malas al extremo de dejarme inválida.

Silvia empieza su testimonio presentando la secuela de su secuestro. Ella quedó invalida y es lo que más le afecta en su vida actualmente. También cierra su testimonio retomando el problema de su cojera.

Podemos resumir en tres las estrategias utilizadas por las seis testimoniadas para impactar en la audiencia. La primera es la utilizada por las dirigentes campesinas, que sustentaron extensamente la legitimidad de sus relatos, basadas en sus valores, en la autoridad que les confiere el ser lideresas campesinas democráticamente elegidas por sus bases, y en su trayectoria de lucha en condiciones muy peligrosas como las que se vivieron durante el conflicto armado interno.

Una segunda estrategia es la utilizada por Nemesia (madre) y Celestina (joven), que transmitieron los horrores que ellas vieron y vivieron, y quisieron que la audiencia sintiera lo mismo que ellas. Presentaron con detalles la inhumanidad, los extremos a los que se llegó durante el período de violencia. Por último, una tercera estrategia, es la de Olga (madre) y Silvia (joven), que exponen sus sentimientos, lo que sentían cuando las cosas sucedieron, y revelan su intimidad ante la audiencia.

1.5 La importancia de contar lo sufrido.

El cuarto indicador utilizado para el análisis de los seis testimonios, es la importancia que las testimoniantes le dieron al hecho de narrar sus historias al Estado y a la sociedad.

Una de las dimensiones de los testimonios enmarcados por la CVR, es que las víctimas tuvieran la oportunidad de que lo sufrido por ellas fuera conocido por la sociedad, que lo realizaran en un ambiente protegido, y que ello pudiera servirles de alivio. Significó para las testimoniantes, liberar recuerdos tristes y que en estas audiencias recibieran un reconocimiento restituyéndoles su dignidad.

La CVR realizó un estudio, donde entrevistó a veinte personas que dieron su testimonio⁸² en una audiencia pública, para conocer el impacto que éstas tuvieron en ellas. Los entrevistados manifestaron haber sentido alivio, consideraron el silencio previo como una prolongación del abuso sufrido.

Las dirigentes

Relatar el sufrimiento no estuvo presente en los testimonios de las líderes campesinas. Las dos relataron su detención explicando las razones que estuvieron detrás de éstas, no se victimizaron; le dieron una explicación política a lo sucedido. Janampa había mencionado

⁸² CVR. Informe Final. Anexo 10. 2003

que los secretarios generales de su federación habían abandonado sus responsabilidades con las bases por miedo a Sendero Luminoso, y que ella, después de ser elegida como dirigente en el 8vo Congreso de la CCP, inició una bajada a bases para reorganizar la federación. Ella interpreta que esta situación debió incomodar a los demás dirigentes varones, que vieron amenazado su liderazgo por ella, y son los que supuestamente la acusan de ser terrorista. Janampa dice:

[...] no sé cuál será el motivo de que alguien me tomo a dedo, que me vendió de que sinceramente como terrorista, bueno el que no debe no teme dije.

De la misma manera lo hace Calcina, que atribuye su detención a la denuncia de un sector de fedatarios de la cooperativa que no estaban de acuerdo con la creación del Club de Madres. Ella dice:

[...] trajeron dos policías en una camioneta al momento de hacer juramentar a la junta directiva del club de Madres. Llegaron porque una parte de fedatarios querían organización y otra parte no querían.

Ambas líderes no se consideran víctimas y por tanto, no se presentaron como tales.

Las madres

Las demás testimoniantes si hablan de la tristeza. Olga Canales después de hablar de su vida sola en Huancayo, buscando trabajo para mantener a sus hijos, dice:

Señores comisionados: que ellos han sufrido así como nosotros hemos sufrido mucha violencia, mucha tristeza. Una pena para nosotros que no podemos olvidarnos, que no podemos tranquilizarnos. Siempre al momento de recordar tenemos una trauma. Parece que las cosas ya puede pasar de nuevamente. Eso siempre yo lo tengo presente, las cosas que yo he vivido, que yo he pasado, señores.

La señora Olga, con gran claridad, define para la audiencia el significado del trauma. Lo describe como un evento que causa un profundo dolor y que permanece en la memoria con el miedo de que éste se repetirá en cualquier momento. Ella está describiendo lo que han sufrido muchas personas al igual que ella, está definiendo su identidad y creando una identidad común. Continúa hablando del grupo al que pertenece:

[...] nosotros teníamos miedo, terror hasta de hablar, de decir a alguien, contarle toda la verdad... Y vale la verdad decir. Para que nos escuchen lo que han sufrido, lo que han pasado los señores.

Reafirma aquí la importancia que tiene para ella el contar su verdad, para que toda la sociedad se entere y se conozca esa verdad que solo puede ser contada por las personas que sufrieron directamente. A lo largo de su testimonio, la señora Olga ha narrado lo que ha sido su vida luego de que desaparecieron a su esposo. E es una historia de soledad, que la mantenía encerrada en esa angustia, sin una red social de sostenimiento. La CVR rompe ese silencio, esa situación que ella la describió diciendo: “teníamos miedo, terror hasta de hablar”. Le da mucha importancia a este momento de hablar. Ella dice:

Nosotros vivimos parece traumatados, al momento que vivimos tranquilos, pero para nosotros no hay una tranquilidad, no hay un descanso, no hay para decir: «Hija, hoy día no trabajes, hoy yo traeré» o «yo te daré algo». Yo soy padre y madre para mis hijos; yo lucho, yo trabajo

La vida ahora parece tranquila, normalizada, pero no es así, dice ella: no tiene descanso, se sigue sintiendo sola, luchando por sacar adelante a sus hijos. Nos habla de su esfuerzo, pese a haberse quedado sola y con la incertidumbre del paradero de su esposo, sin ningún punto de apoyo que la ayude a aligerar la carga pesada de su vida. Para ella es importante que la audiencia le reconozca que ella, como mujer sola, sacó adelante a sus cuatro hijos. Deja en claro que lo sufrido por su familia durante la violencia no ha terminado, es una situación que sigue presente. Continúa:

Y gracias a Dios que esta institución se ha formado, que están investigando, que se llama la Comisión de la Verdad, para todos nosotros. Así para decir a muchas personas que ellos puedan venir también a dar su testimonio, a decirlo

La señora Huamán termina su testimonio reafirmando en la importancia de contar la historia de los que sufrieron e identifica claramente que es un proceso creado para las víctimas. Con ello, invita a las demás víctimas a que hagan lo mismo que ella, que se acerquen a la CVR para contar su verdad.

Por su lado, la señora Nemesia Bautista dedica la mayor parte de su testimonio a los detalles vividos durante sus diferentes detenciones. A pesar de haberse presentado como la esposa de un profesor de Jicamarca, dedica muy poco tiempo a narrar sobre la desaparición de éste. En el centro de su testimonio está la referencia de lo sucedido con sus hijos. En los veintinueve minutos que duró su testimonio, mencionó la palabra hijos 49 veces. El nivel de gravedad de los eventos, está relacionado con el impacto que éstos tuvieron en sus hijos. No mencionó

cuántos hijos tenía, solo hizo referencia a que “*tenía muchos hijos, varios hijos*”. Luego de su primera detención, cuenta la señora Nemesia como encontró a sus hijos al regresar a su casa:

Después de una semana mis hijos habían estado así sin comer, habían pedido limosna porque habían quemado todo, habían quemado nuestras ropas, habían quemado nuestra casa; y cuando regresé llore mucho por mis hijos

Su mayor sufrimiento no fueron las torturas sufridas durante su detención: fue el que sus hijos no habían tenido quien les diera de comer. Igualmente, cuando narra el evento de su violación sexual le da el mayor peso de la narración al hecho de que estaba con su pequeño hijo, de año y medio:

Ahí estuvimos una noche y a mí me sacaron con mis hijitos, me sacaron. Vamos a Jicamarca, vamos a sacar presos, ustedes van a reconocer me dijeron. Yo pensaba que habían traído a mi esposo entonces salí. Me llevaron al baño y en el baño 6 soldados encapuchados me violaron. Mi hijito era de un año y medio, mi hijito lloraba, y mi hijito de un año y medio. Le metieron algo en la boca para que no grite y a mí también. Entonces yo pensaba que a mi hijito lo iban a matar y agarraba a mi hijo. Entonces solo lloraba, llore en vida como en muerta, y había sangrado demasiado y me baldearon. Yo pensé que mi hijito había muerto, entonces mi hijito empezó a vomitar. Entonces les pedí que por favor me mataran para que no me sigan haciendo eso, que me mataran, y ellos me dijeron que era terrorista y me insultaban.

En este momento de su relato la señora Nemesia se quiebra y llora al recordar. Su mayor preocupación mientras los soldados la violaban, era su hijito. Enfatiza que el bebe tenía solo un año y medio. Su preocupación era que le fuera a pasar algo a él, lo tuvo abrazado todo el tiempo. Expresa el nivel de violencia sufrida diciendo que deseaba la muerte antes de seguir padeciendo las torturas.

Otro momento crítico de su testimonio, donde también se quiebra, es cuando relata la huida de su tierra con sus hijos. Después de muchas penalidades, llega a Huamanga y lleva a sus hijos al hospital porque estaban muy enfermos. Describe el dialogo sostenido con el médico:

Señores yo creo que así me pase años, así me pase días contando lo que he sufrido no podría terminar. Me fui a Huamanga porque no tenía nada, y le hice ropa a mis hijos, de maguey hice pitas y los tape con ellos, me preste una ticlla una manta y vine. Mis dos hijos varones se enfermaron. Entonces el Doctor me dijo, me pregunto porque lo había hecho enfermar tanto, porque no los había alimentado bien, el doctor estaba muy enojado. Entonces le conté que durante un mes no habían comido, entonces le pedí al doctor que por favor me los cure a mis hijos. Ese doctor le curo a mis hijos, en el hospital se quedaron dos meses.

Narrar la inmensidad de su sufrimiento, dice la señora Nemesia, podría demorar años y no terminaría. Es mucho lo que tiene que contar y que permanece aún en sus recuerdos. Simboliza la precariedad de su situación en la falta de ropa para sus hijos. Cuando llega al

hospital, el médico la culpa de no haber cuidado adecuadamente a sus hijos. Esto le duele mucho, veinte años después aún recuerda la reacción del médico que le cuestionó su responsabilidad frente al cuidado de sus hijos. Nemesia siente la necesidad de dejar bien en claro que ella no fue una mala madre: cuando narra que el médico del hospital de Huamanga le llama la atención por no haber cuidado bien a sus hijos, su voz se quiebra y llora. Expresa la importancia de poder contar lo que ha vivido de la siguiente manera:

[...] yo no encontraba ningún apoyo; tenía mucho miedo de decir, pero ahora gracias a la Comisión de la Verdad, puedo decir unas cuantas palabras.

La señora Nemesia también encuentra alivio en haber podido contar lo que le tocó vivir durante la violencia. Al igual que la señora Olga, también tuvo miedo de hablar. Se trata de voces que permanecieron en silencio, y que después de veinte años sienten alivio en hablar.

Las jóvenes

La joven Celestina Zevallos, al inicio de su testimonio señaló que no hablaría de un evento traumático, sino de una vida de sufrimiento donde andaban sin rumbo. La vida se les había trastocado totalmente, así se refiere cuando describe las “retiradas” a las que los obligó Sendero Luminoso. Dice:

[...] andamos por todas partes. Yo tenía mi primer hijito, que nació en el 83, con ese mi hijito andamos por los cerros, pero murió de hambre. Tenía un año y medio y murió

Cuando cuenta la muerte de su primer hijo, lo hace de manera escueta, no se detiene mucho en ello, no da mayores detalles a pesar de la terrible circunstancia de su muerte. Cuenta de diferente manera la muerte de su hermano y de otros familiares de ella; les dedicó más tiempo a estos eventos, dando además, muchos detalles. Tampoco mencionó ningún sentimiento asociado a la muerte de su bebe, a diferencia de cuando narra la pérdida de su hermano. Cuenta lo que sufrió:

[...] llegaron noticias de mi hermano, entonces ande llorando en Chungui, lloraba mucho

Más adelante en su testimonio, narra la violencia sexual sufrida por ella y las demás chicas de su comunidad. Da el contexto:

[...] mi papá y mi mamá habían sembrado en Chungui papa y maíz, entonces se fueron a la cosecha. A nosotros los jóvenes no, nos dejaban ir junto a mi hermana Silvia y entre otras

chicas más... Entonces, nos quedamos varias. Entonces a todas las chicas nos violaron, no solamente a mí, sino a todas las chicas. De esa violación tengo una hijita, que ya está grande, que se llama Magaly

También aquí, como con la muerte de su hijito, Celestina es muy escueta en la narración. No da detalles de la violación misma, pone el énfasis de la narración en el contexto en que estas violaciones sucedieron: cuando sus padres se encontraban ausentes. Es decir, cuando estaban desprotegidas; y enfatiza que no fue solo a ella, sino que violaron a todas las chicas. Este es el mismo evento al que se refiere su hermana Silvia en su testimonio, donde ella cuenta que se defendió con un palo con espinas y que por eso se la llevaron a Huamanga. La narración de este evento ocupa un tercio del testimonio de Celestina, mientras que un 60% de su testimonio lo dedicó a narrar el contexto de la violencia en su comunidad y la muerte de sus familiares. Celestina es una más de los que sufrieron la violencia, ella se agrupa con los demás de su pueblo. También aprovecha para desmentir que su comunidad era senderista: por el contrario, fueron sus víctimas. Celestina y Silvia dieron sus testimonios en la audiencia pública dedicada a los crímenes contra las Mujeres y esta puede ser esta una explicación del porqué mencionaron la violencia sexual, pero esta no ocupó una parte importante de su narración. Termina su testimonio diciendo:

[...] y ahora de tanto llanto, tanto sufrimiento, ya no estoy muy bien. Me siento muy mal, y eso es todo lo que puedo decir y es todo lo que recuerdo

Deja sentado en el auditorio la tristeza que la acompaña hasta el día de hoy, como dijo al inicio de su testimonio: su relato era la de una vida entera de sufrimiento, habló de una vida anulada.

Silvia Zevallos, la más joven de las seis testimoniadas, lo que cuenta a la audiencia es lo que le sucedió cuando todavía era una niña. Sale de Chungui cuando tenía 9 años, luego de un primer intento de violación en el que ella se defiende con un palo con espinas. Y luego le sucede lo mismo en la casa donde se encontraba secuestrada. Cuenta así:

[...] con su trabajador quiso hacerme violar. Yo ya tenía 12 años y me encerraron en un cuarto, pero yo me defendí. Me subí al segundo piso, entonces me estaba escapando cogiéndome de un tanque, entonces me solté y me caí. Yo no recuerdo muy bien pero mi cadera me había malogrado. Entonces me arrastro hacia el lugar donde dormía con sus animales. Allí estaba llorando, lloraba mucho; y su vecino, que era seguro un hombre de buen corazón, me sacó con una escalera, me escondió en su casa.

Silvia le atribuye a la señora que la tenía secuestrada la autoría de este intento de violación, y al igual que en el primer evento, ella se defiende. Esta vez, al tratar de huir por el techo de la casa se cae y se rompe la cadera, lo que la deja coja. Su narración está llena de detalles que transmiten al público con claridad la gravedad de lo que le sucedió. Tenía 12 años, se había roto la cadera y seguramente sufría dolores atroces, pero nadie la atendía en la casa donde vivía. Resalta que dormía con los animales: ella era, en esa casa, un animal más; como ella misma lo menciona en otro momento de su testimonio:

[...] la mamá del señor que me trajo de Ayacucho era muy mala gente, porque yo no tenía a nadie aquí.

No tenía a nadie, estaba completamente sola en un lugar que no conocía, muy lejos de su familia y, probablemente, tampoco comprendía el idioma. Sin duda, este testimonio impactó con fuerza a la audiencia. También habló de su situación actual:

Ahora que estoy mal, estoy mal de la pierna, tengo 3 hijitos; pero como estoy mal, los papás de mis hijitos también me abandonan. Y yo sola trabajo para mantenerlos. No tengo ni casa, ni chacra ni animales. Solo vivo en casa alquilada, me mudo de un lugar a otro. Tengo hijitos, pero los hombres se van porque estoy mal.

Atribuye que los hombres la dejan porque tiene su pierna malograda. Le atribuye la posibilidad de tener una pareja estable al estado de su cuerpo. Para Silvia haber perdido el atractivo de un cuerpo sano la ha condenado a que los hombres la abandonen. A lo largo de su testimonio, el defecto físico de su cadera ocupa una preocupación central en ella. También se puede mencionar la centralidad del cuerpo en su narración. Como dice Theidon⁸³: “el cuerpo carga estas memorias, lo que hace del mismo tanto un sitio, como un proceso histórico. La memoria traumática es una manera de inscribir la historia en las narrativas biológicas y biográficas de los individuos y de las comunidades.” Silvia es un ejemplo de esto: toda la estructura de su testimonio esta hecha alrededor de su cuerpo. Ella no elabora sobre el contexto en que se dieron los hechos que le toco vivir, tampoco se identifica con otras personas que pudieron vivir lo mismo que ella. Su testimonio es fundamentalmente la narración de las condiciones de su encierro. Incluso cuando menciona su traslado al cuartel de Huamanga, la explicación que ella se da, es la de un castigo que recibe por haberse defendido.

⁸³ THEIDON, Kimberly. "Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú". IEP Instituto de Estudios Peruanos. Serie: Estudios de la Sociedad Rural 24. Lima. Setiembre 2004

En esta dimensión del testimonio, las dirigentes tienen una postura totalmente diferenciada de las otras cuatro mujeres analizadas. Ellas no son víctimas, no apelan a la empatía del auditorio. Ellas hablaron de sus derechos vulnerados y ambas dieron más bien una explicación política de las razones de su detención, contextualizaron. Las otras cuatro mujeres, con diferentes estilos discursivos, coincidieron en remarcar los sentimientos de miedo, desamparo, el trauma y la posibilidad de que estos hechos vuelvan a ocurrir. Hablaron de sus vidas truncadas y de la importancia de poder hablar y contar sus historias; y de los otros que también sufrieron como ellas.

1.6 Representan a otros

El quinto indicador utilizado, analiza la identificación que hacen las testimoniadas con otras personas que, como ellas, fueron víctimas y por tanto comparten ese pasado. Fueron muy pocas las personas que fueron invitadas a dar su testimonio en público (aproximadamente 400 personas). En la mayoría de los casos, fueron las únicas de toda su comunidad.

En el estudio realizado posteriormente por la CVR⁸⁴ con las personas que dieron su testimonio en audiencias públicas, estas expresaron que “la tensión de presentar su narración de manera coherente no tenía que ver solamente con el temor de expresar sentimientos personales en público, sino la conciencia de ser una suerte de emisario de grupos de víctimas que habían sufrido situaciones similares.” Algunos de los entrevistados manifestaron que se decidieron a dar su testimonio en público, cuando otras personas de su comunidad le solicitaron que hable a nombre de ellas. Estos testimonios permitieron que las víctimas se pudieran agrupar.

Estas memorias implicaron a otras personas que fueron parte de esos mismos eventos (Beverley⁸⁵). Los testimonios entonces, se convierten en narraciones que son compartidas por

⁸⁴ CVR. Informe Final. Anexo 10. 2003

⁸⁵ BEVERLEY, John. “*Anatomía del testimonio*”. Revista de crítica literaria Latinoamericana. Año XIII, No 25, Lima, 1re semestre de 1987

muchas otras personas de su comunidad, constituyen una representación colectiva. Estos relatos identitarios, producen actitudes y juicios morales justificatorios o condenatorios. No son descripciones de hechos: los relatos “actúan” los hechos, los ponen en escena, y al hacerlo construyen significaciones sociales. La tarea para la CVR fue apoyar la reelaboración de las narrativas identitarias que los peruanos hemos construido sobre nosotros mismos y construir una convivencia pactada y no impuesta. (Tubino Fidel)⁸⁶

Las dirigentes

La dirigente Marina Janampa va más allá de la presentación de su caso particular. Ella realiza una reflexión sobre lo que sucede en el campo con sus hermanos campesinos. Su testimonio va más allá de la situación generada por el conflicto armado interno: a lo largo de su testimonio, ella denuncia una situación de injusticia con el sector campesino, habla de la vulneración de los derechos campesinos, la que fue y sigue siendo la razón de su lucha. Ella lo expresa de la siguiente manera:

Se han abusado, han cometido muchos tipos de violencias. Yo como dirigente de la CCP y como dirigente departamental, también provincial, pido mayormente a los de APRODEH, que se tomen cartas en el asunto, según este tipo de audiencias, según este tipo de testimonios; y nosotros el pueblo lo apoyaremos. Damos yo más que todo tengo confianza a APRODEH, a mejor dicho a la Defensoría del Pueblo, a APRODEH que es Derechos Humanos

Janampa se sitúa desde su posición de dirigente departamental y provincial, la que le da la autoridad para representar lo que es bueno para sus hermanos campesinos. Por ello, pide a Aprodeh y la Defensoría del Pueblo que actúen frente a estos problemas de abusos y afirma que el pueblo las apoyara en esto. Reconoce a estas instituciones como aliadas de su causa, pero no se coloca en una situación de subordinación, porque les delega el poder del pueblo. Dice: “nosotros el pueblo lo apoyaremos” en lo que considera que son las funciones de estas instituciones. Ella se dirige a estas instituciones así:

Yo confío, porque ellos y las dignas instituciones representantes humanitarias en cada institución me los apoyaron y siguen apoyándome y les agradezco a ellos en nombre de

⁸⁶ TUBINO, Fidel. *La recuperación de las memorias colectivas en la construcción de identidades*. En: Batallas por la memoria: Antagonismos de la promesa peruana. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 2003

nuestro señor; que en algún día ellos llegaran a altos poderes quizás con la bendición de Dios y también de que sinceramente nosotros tenemos el derecho a evitar estos tipos de violencias, estos tipos de abusos; queremos encontrar una vida digna, vivir como buenos hermanos, sin venganzas, sin odios, sin rencores.

Tal vez en esta parte de su llamado, Janampa no se plantea que el pueblo o los campesinos tomen el poder para resolver sus problemas; ella espera que el poder sea tomado por Aprodeh y la Defensoría del Pueblo y que sean ellos los que hagan prevalecer la justicia.

Mercedes Calcina presenta también la situación en la que se encuentran las mujeres campesinas en Puno. No se limitó a presentar su caso únicamente. Ella dice:

[...] sin miedo he asumido compañeros, sin miedo. ¿Porque? Por querer organizar a mis hermanas campesinas a nivel departamento de Puno, porque las mujeres estábamos marginados, postergados; todo por eso yo sin miedo luche, porque la violencia era fuerte he asumido.

Al igual que Janampa, Calcina está haciendo referencia a una situación de marginación de las mujeres campesinas que va más allá del problema de la violencia política. Ella está presentando al auditorio un tema más de fondo sobre la situación de las mujeres campesinas de Puno, y considera que se debe tomar en cuenta la violencia subversiva de Sendero Luminoso. Para Calcina, no es parte de la lucha que ellas venían librando. Siguió declarando:

[...] nosotros estábamos perseguidos por parte de ellos, grupos subversivos y grupos paramilitares, militares, policías, nos perseguían de ropa civil; por que esos momentos estaba fuerte la lucha por la tierra, la lucha por los derechos de la mujer, la lucha por las leyes que salían de los gobiernos de turno. Por eso nosotros hemos empezado a organizar fuerte.

Denuncia el comportamiento tanto de Sendero Luminoso como de los militares, narra como fueron perseguidas y reprimidas utilizando argumentos falsos, como la acusación de que eran terroristas para en realidad reprimir la lucha justa por la recuperación de sus tierra y los derechos de la mujer.

Las madres

Olga Huamán dedica un momento de su testimonio a relatar lo que sucedía a otras personas en su pueblo. Ella utilizó este espacio también para denunciar lo que había sucedido a toda su familia y también en los diferentes pueblos. Cuenta:

Y así también, muchas personas estarán llorando así como nosotros. ¡Cuántos estarán sufriendo así como nosotros lloramos; cuántos muertos han pasado allá en mi pueblo! Por Castrovirreina, Cuchicancha, Yurachcancha, todo ese sitio, mis tíos han muerto. Una noche a mis tíos le han matado [...] todito casi mi familia han muerto ahí, once personas como carnero, en un cuarto encerrando habían matado todito. Pero ellos decían que nosotros somos de los militares, que estamos viniendo a dar [...] a enseñar que hagan la ronda campesina. Pero mentira, todo era mentira. Por eso, nosotros teníamos miedo, terror hasta de hablar, de decir a alguien, contarle toda la verdad.

Desmiente las falsas acusaciones que utilizó Sendero Luminoso para asesinar a su familia y otras personas de su comunidad. Sendero Luminoso los acusó de ser colaboradores de los militares y que estaban organizando las rondas campesinas. Enfatiza que todo eso era mentira. La señora Huamán está contando la verdad que había permanecido oculta por el temor a hablar.

Por su lado, la señora Nemesia Bautista también dedica parte de su testimonio a narrar los eventos que le tocaron vivir a su comunidad. Ella dice:

[...]nosotros no conocíamos a los del Sendero Luminoso, pero cuando venían nos reunían y como teníamos miedo a morir le dábamos comida y nos golpeaban. Sufrimos mucho [...] Éramos terroristas porque le habíamos hecho comer.

Ella desmiente la acusación que los militares les hacían a ellos, que los acusaban de ser terroristas por el hecho de haberles dado de comer a los senderistas. La señora Nemesia explica como, en esa coyuntura, no era posible enfrentarse a los militantes de Sendero Luminoso que llegaban armados al pueblo. No tenían otra opción que obedecerles: Sendero Luminoso también mataba a la gente. Ella continúa:

[...] cuando llegue, los militares estaban jalando a Carlos Misa de sus dos brazos. Entonces los soldados mataron al Sr. Carlos Misa, porque dicen que no les habían entregado a los terroristas a ese joven lo mataron, y lo envolvieron en un poncho y lo llevaron al cementerio y lo enterraron [...] En la tarde, también se lo llevaron a Cangallo, delante de la tanqueta, a Rómulo Oré, mi primo. Se lo llevaron; a Jacinto Misa, a Juan Misa, a Marcelo Quispe a Mauricio Huahua y a todos se lo trajeron [...] Entonces, el 24 de abril nos hicieron a la plaza. Entonces, nos dijeron ahora a estos, a todos, hay que hacerlos morir. Nos hicieron formar a todos [...] Entonces a ese mi primo se lo llevó una tanqueta, y en otra tanqueta se llevaron a todos los muertos. A nosotros nos golpeaban en los pies para caminar y nos llevaron lejos caminando por la orilla del río... nos estaban haciendo eso, estaban colgando a los señores, y entonces mi primo se lo llevaron y lo mataron. A eso de las 5:00 de la tarde nos llevaron a Cangallo después de habernos golpeado tanto y nos hicieron dispersar, se dijeron entre ellos que nos iban a liquidar

La señora Nemesia menciona los nombres de las personas que fueron detenidas y luego asesinadas; además, lo que hicieron con todo el pueblo y de cómo fueron arrasados pueblos

enteros; algo que ha permanecido oculto en la historia oficial del conflicto. Ella utilizó el espacio de la audiencia pública para que todos conozcan lo que realmente sucedió en su pueblo.

Las jóvenes

La joven Celestina Flores describe las “retiradas” de Sendero Luminoso en Chungui. Ella dice así:

[...] nos sacaron a todos al monte, y a todos los que no querían los mataron, y a todos los que no querían les cortaban el cuello. Entonces moriremos pues dijimos, no sabíamos que hacer.

Describe de qué manera Sendero Luminoso obligó a todo el pueblo a salir de sus casas y como era imposible no obedecerles. De esta manera desmiente la acusación de que todo su pueblo era senderista. Dejó sentado que no tuvieron otra opción frente a las órdenes que recibieron de Sendero Luminoso. Continúa con su relato:

Entonces llegaron los soldados, mataban a la gente. Los terroristas mataban a la gente. Así que en el pueblo de Chapi todos nos desaparecimos a los de diferentes anexos.

Celestina describe y equipara la respuesta del Estado, igualmente brutal, con la violencia ejercida por los senderistas: ellos también llegaban y los mataban. Describe el desprecio hacia sus vidas. Utiliza la figura de un pueblo vacío y con ello transmite claramente el contexto de esos tiempos. Lo perdieron todo: su familia, sus propiedades. Ella describe de qué manera se vivió el conflicto en esa parte del país: se vivió una guerra, algo muy diferente de lo que se vivía en las ciudades.

La joven Silvia Flores, a diferencia de las otras cinco testimoniadas, es la única que no menciona a nadie aparte de su propia historia, tampoco hace referencia al contexto del conflicto. Ella centra su testimonio en lo que le pasó a ella. Hay que recordar que en ese entonces, ella solo tenía 9 años de edad. Las otras cinco testimoniadas presentaron la situación de sus pueblos, contextualizaron los eventos que narraron, las violaciones que sufrieron. Las dirigidas plantearon una problemática mayor a la que había convocado la CVR y denunciaron la vulneración de los derechos del sector campesino del país. Tanto

Canales, Bautista y Celestina Flores presentaron lo que otros como ellas habían sufrido, en algunos casos situaciones peores que las que ellas vivieron, como fue el arrasamiento de sus pueblos. Desmintieron las falsas acusaciones de las que fueron objeto por parte de las autoridades, pero también de otros miembros de la sociedad que asumían que las personas detenidas o asesinadas eran terroristas. Todas ellas elaboraron un discurso político que representaba los eventos en sus comunidades.

1.7 Exigencia de justicia

El sexto y último indicador utilizado, es la exigencia de justicia. Los testimonios de las mujeres, al momento de plantear sus exigencias de justicia, no se limitaron a demandar una sanción y reparación por las violaciones a sus derechos humanos. Ellas abordaron sus demandas de una manera integral, incorporando en sus exigencias de justicia la atención a su precaria situación económica. Identificaron la precariedad económica como una de las condiciones que facilitó los abusos sufridos, y también como una manifestación de las secuelas de la violencia.

Esta integralidad del concepto de justicia lo trabaja Fraser⁸⁷, como el concepto de justicia social que abarca tanto el problema del reconocimiento dentro del estatus social, como el de la redistribución dentro de la estructura económica. La mujer quechua pobre, tiene tanto el problema de exclusión por género y etnia, como el de la exclusión dentro de la estructura económica de la sociedad, sin acceso a la educación y a oportunidades igualitarias. Para Fraser, todos los efectos prácticos de los ejes de subordinación del mundo real, como son: género, raza, sexualidad y clase social, están relacionados y pueden tratarse como bidimensionales. Este enfoque sitúa el problema en las relaciones sociales, no en los individuos. Es moralmente vinculante, porque obliga a un pluralismo de valores, al respeto de las diferencias; y, exige el derecho a la realización personal en condiciones justas, con igualdad de oportunidades.

⁸⁷ FRASER, Nancy. "La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación". En: Redistribución o reconocimiento?. Un debate político-filosófico. Ediciones Morata S.L. Madrid.2006.

En una sociedad democrática todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar como iguales, asegurándoles la independencia de su voz. El espacio creado por la CVR, facilitó esta participación democrática. Ahí las mujeres plantearon sus exigencias al Estado, las que estuvieron basadas en sus derechos como ciudadanas del país.

Las dirigentes

Al final de su testimonio, Marina Janampa hace un llamado de atención a la policía que la detuvo, acusándola de ser terrorista sin tener ninguna prueba. Ella les dice:

[...] lo único que yo pido aquí a la justicia, que deben justificar bien, que deben investigar bien las causas de los delitos. No a una persona, de frente, decir que tú eres tal cosa y mandaste a un castigo. Si no han respetado a dirigentes nacionales, peor será con nuestros humildes hermanos campesinos

Como dirigente, su preocupación son sus hermanos campesinos. Ella como dirigente conoce sus derechos, como ella misma dice, pero no es lo mismo con los demás campesinos. Cuando se refiere a ellos como humildes campesinos, está diciendo que no participan como iguales en la sociedad peruana, no acceden a información ni tampoco a un trato equitativo de parte del Estado. Ella clama para que esta situación cambie en el país y que se haga justicia de verdad. Continúa diciendo:

Lo que tenemos que formar en nuestras propias casas, cambiar con nuestros hijos, educar y auto educar; orientar sus errores, darles una confianza mínimo a nuestros hijos, y de esa forma estaremos cambiando el mal imagen de nuestro querido Perú. Estaremos demostrando con una buena imagen a nuestro Perú y a nuestras nuevas generaciones que vienen. Tenemos que ser el ejemplo como líderes, como mujeres. Tenemos que trabajar bien sin nada, sin lucro personales, con bastante honradez y honestidad, con frente limpia...les ruego que nuestras autoridades que nuestros militares cambien, demos los mejores ejemplos aquí en el Perú, como buenos peruanos

Janampa termina su testimonio con una exhortación de lo que debe ser el comportamiento de todos los ciudadanos. Presenta un conjunto de valores, que son los que sus padres le han enseñado, y de manera especial enfatiza el comportamiento que debe ser revisado por los militares para que no se sigan cometiendo abusos en nuestro país. En esta parte de su testimonio, Janampa va más allá de un discurso dirigido al sector campesino: está dirigiendo su discurso al conjunto de la sociedad. Ella como parte integrante de la nación, valorando una identidad de país, en la que involucra a todos y ya no solo a sus hermanos campesinos.

La dirigente Mercedes Calcina es mucho más concreta en sus demandas al Estado. Ella dice:

Yo quisiera pedirle a la Comisión de la Verdad, al último, por qué no nos invita a nivel nacional a Lima, para que esté el doctor Alejandro Toledo. Esta Comisión de la Verdad creo que ha sido [creada] con el gobierno transitorio Valentín Paniagua y ahora sigue reconociendo al Presidente el doctor Alejandro Toledo. Entonces yo quisiera pedirle favor a la comisión de la Verdad: por qué no nos invita a Lima a ser reunidos frente a frente, cara a cara, darle nuestro testimonio al doctor Alejandro Toledo. Porque las mujeres campesinas necesitamos que nos reconozcan nuestra valiosa trayectoria que hemos tenido: la lucha por las mujeres, la lucha por la tierra, la lucha contra los grupos subversivos. Hemos mantenido nuestra posición hasta hoy. Nunca nos hemos vendido, nunca hemos estado detrás de los partidos políticos; porque el gremio es gremio, partido político es político.

Calcina, plantea la necesidad de reunirse con el Presidente de la República para hablar con él de manera directa: “cara a cara”, para tratar los asuntos que les preocupa en un diálogo directo, no solo dando su testimonio. Ella está reclamando una respuesta del Presidente a los temas que ha planteado. Exige el reconocimiento de las luchas sostenidas por las mujeres campesinas de Puno en defensa de la democracia. Aquí también, Calcina plantea un argumento político que va más allá del conflicto armado. Ella está exigiendo democracia y discutiendo temas centrales de la viabilidad de nuestro país, se está refiriendo a temas de fondo, como son: la exclusión que sufren las mujeres campesinas y los problemas de la propiedad de la tierra. Pide también, que la máxima autoridad política del país reconozca y valore a la mujer campesina, y lo hace deslindando con otros dirigentes campesinos, pues ellas no han hecho un uso político del gremio. Plantea propuestas muy concretas:

Entonces, por lo menos lograr un seguro gratuito a los dirigentes campesinos, a las mujeres campesinas que no tenemos siquiera estudios superior. Pero nos han enseñado muchas cosas: nuestra universidad han sido las escuelas campesinas. Muchas gracias.

La solicitud de un seguro de salud gratuito, señala Calcina, se lo han ganado por la defensa que han hecho del sistema democrático del país; y que el nivel educativo formal no debe ser un criterio de distinción: tan valiosos son los estudios en instituciones educativas formales, como la lucha por los derechos. Es una exigencia de reconocimiento y valoración de su comportamiento cívico, y una demanda para que esta valoración se refleje en el acceso libre a los servicios de salud del Estado. Está demandando una mejor redistribución de los servicios de salud que brinda el Estado, servicios que tienen el derecho a recibir por ser ciudadanas que contribuyen para tener una sociedad más justa.

Las madres

Olga Huamán solicita a la CVR que se esclarezca el paradero de su esposo:

Y una vez más yo les digo que pueda investigarse, que él vuelva, mi esposo. Hasta ahorita yo trabajo, hay veces no hay trabajo para mí. Mis hijos estudian, necesitan lapicero, necesitan cuaderno. [...] Quizás lo ha secuestrado, quizás lo ha matado. Ellos quizás estarán tranquilos, pero quienes lo que sufre es la familia, los que hemos quedado en la casa con los hijos, para dar de comer, para dar de vestir, para su educación. Mi hijita la mayor se ha quedado sin estudio. Ha terminado solamente su primaria, porque no tenía dinero no lo puedo hacer estudiar y ella trabaja, me ayuda con mis hijitos. Ahora tengo tres menores que están estudiando y el otro, mi chiquito, de tanta pena de su padre al perder lloraba, no sé, lo habrá chocado un mal aire, no sé, siempre sufre de eso de la epilepsia. Ese mi hijito sufre. Cuando él tiene pena o cualquier cosa, él siempre... ya está desmayándose, se muere ese mi hijito. El otro igualito. Mis hijitos lloraban bastante y hasta ahora lloran ellos. Sufrimos bastante, no hay una tranquilidad para nosotros... Yo les pido, les ruego bastante a ustedes que lo puedan investigar a mi esposo. Si él está vivo o él está muerto. Si él está vivo, por favor que vuelva, porque todos lo necesitamos a mi esposo... Por eso, yo les ruego a todos ustedes que lo puedan investigar y así para nosotros poder tranquilizarnos. Si él está muerto, para decir que él de lo alto ruegue para sus hijos y para todos nosotros. Ya si él está, aunque sea inválido, él puede volver a la casa para decir: «esposo», o mis hijos para que digan: «papá». Siquiera ya el cariño de padre ellos pueden tener y así para poder vivir tranquilo

La señora Huamán presenta a la audiencia las consecuencias de haber perdido a su esposo y las carencias afectivas y económicas de ella y de sus hijos; especialmente que su hija mayor se quedara sin estudiar por tener que trabajar. Necesita respuestas sobre el paradero de su esposo para poder encontrar la tranquilidad. Pero agrega:

[...] Y así también muchas personas estarán llorando así como nosotros. ¡Cuántos estarán sufriendo así como nosotros lloramos, cuántos muertos ha pasado allá en mi pueblo!

Incluye en su pedido al resto de personas que, como su familia, han sufrido lo mismo que ella; y como lo menciona anteriormente, son todas las de su pueblo. La señora Canales se identifica con el grupo de personas que, como ella, han sufrido la desaparición de un ser querido. Ella se convierte en una representante de todas ellas y pide también que resuelvan sus casos.

La señora Nemesia Bautista hace referencia a las necesidades actuales de sus hijos, dice:

[...] mis dos hijos mayores no pudieron estudiar, teníamos mucha dificultad, no podían estudiar [...] Señores de la Comisión de la Verdad, por favor les pido ayuda, nuestra voz, por favor háganlo llegar a donde sea [...] De todos modos, en la chacra, trabajando en la chacra, he educado a mis hijos, han sacado su título pero ni siquiera les dan trabajo. Mi hija se llama Nery Huahua Bautista, pero ni siquiera consigue trabajo. Todos los que tienen dinero nomás encuentra trabajo. Mi hijo varón es titulado Luis Huahua Bautista, es titulado,

pero, no consigue trabajo. De todas formas le he curado, le hecho crecer. Yo les pido que por favor me ayuden y esto es todo lo que les digo.

La señora Nemesia denuncia la discriminación que sufre su familia. Después de mencionar que a pesar de todas las calamidades que le tocó vivir, ella sacó adelante a sus hijos: dos de ellos son universitarios; pide que la ayuden a buscarles trabajo y da los nombres completos de cada uno de ellos. Considera muy injusto que sus hijos, que lograron terminar sus estudios universitarios a pesar de todas las penalidades vividas durante el conflicto, no consigan trabajo. A pesar del esfuerzo de parte de ellos, y de ella misma que los tuvo que criar sola, trabajando en su chacra. Pero este esfuerzo no es reconocido por la sociedad y sus hijos se encuentran desocupados. Visualiza esta injusticia comparando su situación con la de las personas que tienen dinero y poder en el país, dice: *“Todos los que tienen dinero nomás encuentra trabajo”*. Con esta afirmación sintetiza la injusticia imperante en nuestro país y pide que su voz la hagan llegar a todo el país, exige que la escuchen.

Las jóvenes

Celestina Flores, al final de su testimonio, menciona como se quedó sin nada como consecuencia de la violencia. Ella dice así:

[...] ahora no tengo ni chacras, ni casa, ni nada para mantener a mis hijos. Tengo mi casa, pero solo muy pequeña [...] y ahora de tanto llanto, tanto sufrimiento, ya no estoy muy bien, me siento muy mal, y eso es todo lo que puedo decir y es todo lo que recuerdo

A diferencia de las demás, ella no pide nada específico pero deja sentado lo que son las secuelas del conflicto en su caso. Como las demás, no solo habla de su salud mental. Menciona también las consecuencias económicas, las que deben ser tomadas en cuenta por el Estado para encontrar justicia.

La joven Silvia Flores, solicita ayuda para que le curen su pierna:

Ahora que estoy mal, estoy mal de la pierna. Tengo 3 hijitos pero como estoy mal, los papás de mis hijitos también me abandonan y yo sola trabajo para mantenerlos. No tengo ni casa, ni chacra ni animales, solo vivo en casa alquilada, me mudo de un lugar a otro. Tengo hijitos pero los hombres se van porque estoy mal [...] Ahora necesito, tengo clavos en las piernas, ojalá alguna institución por favor me podría ayudar, todo en bien de mis hijos, esos clavos de mi pierna porque de pronto no vaya a poder mantener a mis hijos.

Ella pide que le arreglen el cuerpo para estar bien, para trabajar y para poder retener a una pareja. Ella atribuye que los padres de sus hijos la dejaron por su discapacidad. Silvia carga sus memorias de sufrimiento en su cuerpo, en su cojera.

Las seis testimoniantes presentaron sus diferentes demandas al Estado. Las dirigentas demandaron reconocimiento a la lucha de las mujeres por sus derechos, con servicios del Estado. Identificaron esas luchas como una contribución al fortalecimiento de la democracia del país, que debe ser reconocida. Hicieron reflexiones sobre el Estado peruano.

Las otras mujeres presentaron como la violencia afectó sus vidas, no solo de manera psicológica, sino su vida material. Por un lado presentaron el abuso de poder, tanto de Sendero Luminoso como de los militares; la desprotección en que se encontraban, excluidas del sistema de seguridad del Estado y abusadas por el mismo Estado que debía protegerlas. Por otro lado, también presentaron las consecuencias económicas de este período de violencia, que las dejó sumidas en una mayor pobreza.

Conclusiones

El conflicto armado interno

Los testimonios de las mujeres quechuas analizados hablan sobre un período y contexto histórico en el que:

- Sendero Luminoso logró incorporar a miles de personas en el campo durante los primeros años del conflicto armado, gracias a un contexto de marginación social y exclusión política. Esa situación le permitió extender su presencia en casi todo los Andes y parte de la selva.
- Los gobiernos que gobernaron el país desde 1980 hasta el 2000, delegaron en las fuerzas armadas la lucha antisubversiva y no asumieron su responsabilidad de liderazgo político.
- A lo largo de los veinte años que duró el conflicto, se fueron cambiando las estrategias militares y políticas con evidente desconocimiento, y por tanto lejanía, de lo que estaba viviendo la gente en el campo.
- A lo largo del conflicto, y respondiendo a las denuncias de violaciones a los derechos humanos, los gobiernos fueron construyendo una historia oficial sobre el mismo en la que responsabilizaban de todo los hechos de sangre a Sendero Luminoso y el MRTA.
- Se pretendió consolidar el silenciamiento de las denuncias de derechos humanos con la Ley de Amnistía del año 1995. Con ella, se prohibió cualquier investigación en relación a la lucha antisubversiva.

Las mujeres en el conflicto armado interno

- Del total de casos de violaciones a los derechos humanos registrados, las mujeres representan el 20%. Este porcentaje cambia cuando se trata de violaciones sexuales: las mujeres ocupan el primer lugar con el 90%. Su condición de mujer es el principal motivo de afectación.
- Los responsables de estas violaciones en un 83.45%, fueron las fuerzas de seguridad del Estado, incluyendo a los Comités de Autodefensa – CADs y para-militares. La

CVR documento casos de violaciones sexuales a mujeres ocurridos al interior de 60 bases militares.

- Miles de testimonios orales señalaron las violaciones sexuales a las mujeres como una práctica generalizada. Sin embargo, el porcentaje de violaciones sexuales con respecto al total de violaciones registradas por la CVR es tan solo el 1.4% (538 casos). Esto se explica porque los testimonios que narraron los hechos lo hicieron como parte de la descripción del contexto general de violencia, sin individualizarlas, y el registro de la CVR exigía que los casos de violaciones fueran nominales.
- Las violaciones documentadas posteriormente por el Registro Único de Víctimas (a lo largo de siete años) es muy superior: 2,548 casos. Esta cifra parece no reflejar aún la magnitud y gravedad de las violaciones narradas en los testimonios dados a la CVR y puede reflejar la vergüenza y el estigma que sufren las mujeres violadas.
- Adicionalmente, los relatos, mayoritariamente de mujeres (54%), priorizaron hechos que les ocurrieron a otros antes que a los que padecieron las mujeres.
- El perfil de las víctimas mujeres registradas, indican que el 83% de ellas son de origen rural, hablaban alguna lengua nativa y, el 68% de ellas, no tenía ningún nivel educativo o sólo primaria.
- En el conflicto armado interno se desató una violencia que reiteró prácticas autoritarias, reviviendo relaciones coloniales aún no superadas en nuestro país.
- No existen cifras exactas de personas forzadas a desplazarse. Algunas cifras⁸⁸ hablan de medio millón de personas. Cuando tuvieron que desplazarse, las mujeres fueron quienes se hicieron cargo de sus familias.
- Las mujeres, de manera particular los familiares de los desaparecidos, se organizaron y crearon instituciones con el propósito de exigir la verdad y para demandar justicia al Estado.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación

⁸⁸ Censo por La Paz. Ministerio de la Mujer. 2001

- La CVR, como entidad del Estado peruano, asumió el mandato de esclarecer los hechos ocurridos y las responsabilidades durante el conflicto armado interno de 1980 al 2000. De esta manera se abrió un canal oficial que permitió la revisión del pasado.

El valor del testimonio

- La CVR en su definición de La Verdad, le dio una gran importancia a la toma de testimonios. Los consideró una fuente principal para la realización de su trabajo. Además, señaló que en el ejercicio de búsqueda de la verdad, estaría “afectivamente concernida” con las víctimas.
- En el Manual de los entrevistadores de la CVR se define la toma de testimonios como un proceso de dignificación de las personas que sufrieron la violencia del conflicto armado interno.
- Los testimonios individuales que la CVR recibió, estuvieron orientados principalmente a documentar las violaciones a los derechos humanos. De la misma manera, las audiencias públicas estuvieron dirigidas a escuchar los testimonios de las víctimas. Con ello se creó una plataforma común de víctimas.

Las audiencias públicas

- Se recibieron cerca de 400 testimonios en las audiencias públicas. La participación de los Comisionados, testificantes, el público y la prensa presentes en la audiencia estaba totalmente regulada. Siguió un ritual que forzaba la solemnidad de las sesiones.
- La CVR se fijó como objetivos de las audiencias públicas: que sirvieran para enriquecer la investigación con la versión de las víctimas; que se convirtieran en un instrumento pedagógico para la ciudadanía; y, por último, que dignificaran a las víctimas expresándoles solidaridad. No se planteó como un objetivo fortalecer la ciudadanía de los participantes, aunque, en la declaración de principios se menciona que, darles “voz a los sin voz”, contribuía a la reafirmación y reivindicación de sus derechos ciudadanos.
- La organización de las audiencias consideraba la participación de representantes de la familia y de la comunidad de las personas que darían su testimonio. Se permitió que

el testimoniante utilice su lengua nativa, se instalaron placas de bronce en el lugar que se realizaron las audiencias, se trasladó la misma escenografía - sumada al ritual- a todas las audiencias. Se puede afirmar que la CVR creó un espacio público para ellas.

El testimonio como agencia

1. Conciencia de lo público

- Las seis mujeres tuvieron plena conciencia del espacio en el que darían su testimonio. El Estado estaba representado por los comisionados, pero sus discursos estuvieron dirigidos a la sociedad y al gobierno, lo que fue manifestado explícitamente desde la introducción de su narración. Fueron consientes de que sus historias serían escuchadas por sus familiares, su comunidad y el resto de la sociedad a través de los medios de comunicación presentes en la sala de la audiencia.
- Las dirigentas fueron las que tuvieron la postura más política, consientes de sus derechos de ciudadanas con derecho a hablar. Se presentaron como representantes del sector campesino del país y en el caso de la dirigente puneña, como representante de las mujeres de Puno. Ellas hablaron en su calidad de dirigentas campesinas, anunciando que narrarían lo que verdaderamente sucedió en sus pueblos.
- Las mujeres agrupadas como madres se mostraron agradecidas por la oportunidad de poder hablarle a la sociedad para que conozcan lo que les había sucedido a su familia y a su comunidad. Ellas afirmaron la importancia que tenía para ellas poder hablar de lo que les había sucedido.
- Las jóvenes, siendo consientes como las demás del espacio público en el que presentarían sus testimonios, no iniciaron su testimonio con una introducción dirigida al público, como hicieron las otras testimoniadas. Especialmente la más pequeña inició la narración de lo que le había sucedido sin ninguna presentación.

2. Modifican la historia del conflicto

- Las seis testimoniadas confrontaron conscientemente la historia oficial del conflicto. Todas ellas denunciaron la actuación abusiva tanto de policías y militares como de SL. La historia oficial negaba que el Estado había violado derechos humanos.

Modificaron el estigma de ser acusadas de senderistas, que la historia oficial creó sobre las víctimas.

- Las dos dirigentes utilizaron el escenario para clarificar las verdaderas razones de sus detenciones y formularon críticas al comportamiento de los policías por no actuar con seriedad en sus investigaciones. Dedicaron parte de su testimonio a relatar las duras condiciones en las que tuvieron que llevar a cabo sus responsabilidades como dirigentes campesinas en el contexto del conflicto.
- El grupo de madres utilizó una estrategia diferente para cuestionar la historia oficial, basándose en lo que ellas sufrieron, y responsabilizaron de ello a las fuerzas de seguridad del Estado. Narraron lo que tuvieron que vivir sus familias.
- Las jóvenes confrontaron la historia desde la narración de sus sentimientos. Ellas hablaron del miedo, de la tristeza, de la desprotección, de la soledad.

3. Movilizan subjetividades

- Las seis mujeres utilizaron estrategias diferentes para movilizar las subjetividades del público en busca de legitimar sus historias y demandas.
- Las dirigentes sustentaron la legitimidad de sus relatos en el hecho de ser dirigentes elegidas democráticamente en sus bases y en sus trayectorias de lucha. Ambas dedicaron la mayor parte del tiempo de sus testimonios a este tema.
- Tanto el grupo de madres como de jóvenes fueron explícitas en la descripción de los horrores sufridos: torturas, asesinatos, detenciones, etc. También presentaron sus sentimientos, describiendo la manera en que les impactaron estos eventos en su vida personal.

4. Importancia de contar lo sufrido

- En esta variable se diferencian marcadamente las dirigentes de las otras cuatro mujeres. Ellas no se consideran víctimas, y por tanto no tienen un sufrimiento que contar. No apelan a una empatía en este sentido con el público. Ellas hablaron con claridad de sus derechos que fueron vulnerados.

- Las otras cuatro mujeres dedicaron la mayor parte de su narración a contar sobre sus vidas truncadas y sus sentimientos que, a pesar de que estas cosas les sucedieron hace veinte años, siguen hasta el día de hoy presentes y les siguen afectando.
- Expresaron la importancia de poder hablar. Una de ellas incluso invitó a otras mujeres que habían sufrido lo mismo a que también se acerquen a la CVR a contar sus historias.

5. Representan a otros

- Cinco de las testimoniadas, a excepción de la más joven, no solo narraron lo que les había sucedido a cada una de ellas: en sus testimonios le dieron importancia al contexto de la violencia en sus pueblos.
- Las dirigentas relataron el contexto de la violencia durante el conflicto y además, plantearon la problemática de los derechos campesinos y -de manera particular- de las mujeres campesinas.
- Otras tres mujeres reseñaron violaciones sufridas por otras personas de sus comunidades y dieron datos precisos sobre ellas. De manera explícita, señalaron que ellas no habían sido las únicas que sufrieron durante el conflicto.
- La más joven no representó a nadie, habló solo de lo que le había sucedido a ella.

6. Exigencia de justicia

- Las seis testimoniadas expresaron, al final de sus testimonios, sus demandas de justicia al gobierno.
- Las dirigentas demandaron al Estado que reconociera su activismo por los derechos campesinos y de las mujeres campesinas, como un servicio al Estado. Identificaron esta lucha como una contribución al fortalecimiento de la democracia en el país.
- Las otras mujeres, tanto las madres como las jóvenes, presentaron cómo la violencia había afectado sus vidas y las de sus familiares, cómo las había sumido en una miseria mayor de la que tenían antes; y reclamaban la atención del Estado para reparar esta situación y de manera particular, el que sus hijos e hijas tuvieran mejores oportunidades para salir adelante con sus vidas.

Conclusiones generales

- La participación de las seis mujeres quechuas en las audiencias públicas de la CVR fue un ejercicio de sus derechos como ciudadanas para participar con voz propia en los asuntos públicos. En este caso, la re-elaboración de la historia del conflicto armado interno.
- En sus relatos, las mujeres quechuas confrontaron la historia hegemónica del conflicto y, de manera particular, lo que fue la actuación del Estado en la lucha antisubversiva.
- Se definieron con una identidad propia y, en cinco de los seis casos, representaron a un grupo mayor de personas que habían sufrido lo mismo que ellas. En sus relatos incluyeron lo vivido por el conjunto de su comunidad.
- Todas ellas presentaron exigencias al Estado.
- La CVR creó un espacio público democrático con las audiencias públicas. En ellas se garantizó la participación con equidad de género. Las personas dieron sus testimonios en sus lenguas maternas y se garantizó la interpretación simultánea al castellano para todo el público. Se reguló la participación del público y de los medios de comunicación para garantizar la escucha respetuosa de los testimonios. Fueron consideradas las historias que se presentaron como de interés público. Sin embargo, este espacio existió solo en tanto existió la CVR. Concluida su labor, este espacio de participación fue cerrado, silenciándose nuevamente las voces de los sin voz. También tuvieron la limitación de no haber completado el diálogo que un espacio democrático debe procurar: las personas que dieron su testimonio no obtuvieron una respuesta, ni del Estado ni de la sociedad que las escuchó; solo de la versión “afectivamente concernida” de la CVR en su Informe Final.

Reflexión final

Quiero terminar con una reflexión personal de lo que significó organizar estas audiencias públicas. Muchas de las historias que se narraron durante las audiencias públicas ya las había escuchado antes, por los años 80s y 90s. Tanto a Georgina Gamboa, jovencita, que en aquel entonces fue acogida por APRODEH, como a mama Angélica Mendoza, Sergia Flores, Felicitas Delgadillo, Maximiliana Quispe, Adelina García, Lidia Flores y muchas otras señoras de ANFASEP. Durante los años 80s lo hice desde Amnistía Internacional y más adelante durante los años 90s desde la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Todos esos años los organismos de derechos humanos estuvimos acompañando a las víctimas de la violencia política, reclamando con ellas que se haga justicia, y de manera particular con los familiares de los desaparecidos.

Cada año venían las señoras de ANFASEP a Lima, para entrevistarse con diferentes autoridades con el Ministerio Público y políticos del Congreso. Las señoras se presentaban ante estas autoridades para pedir información sobre sus familiares que habían sido detenidos y luego desaparecidos. En Ayacucho las autoridades locales les negaban sistemáticamente toda información y negaban también que estas detenciones se hubieran realizado. Recuerdo sus historias que una y otra vez las contaban, siempre repitiendo todos los detalles de lo sucedido. Las autoridades que las escuchaban se conmovían con ellas, pero no se atrevían a confrontar al gobierno de turno y menos a los militares. De esta manera sus historias quedaban silenciadas cada vez. Y a pesar de estos resultados no abandonaron nunca sus exigencias. Es una de las cosas que más me impresionaron de ellas: su resolución para continuar su lucha, confrontando un Estado que les era totalmente hostil.

La creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el 2001 cambia radicalmente esta situación. Esta vez, es el propio Estado el que toma la iniciativa de conocer lo que les había sucedido a las víctimas del conflicto armado interno. De esta manera, se establece que lo sucedido con ellas es de interés público, lo que constituye un primer acto de reconocimiento a todas ellas.

La centralidad de lo sucedido a las víctimas establecidas en el mandato de la CVR, llevo a los comisionados a organizar audiencias públicas para recibir parte de los testimonios que se presentaron ante la Comisión. Fueron organizadas con una ritualidad que tenía como objetivo revestir estas audiencias de solemnidad con el propósito de restituir la dignidad de las personas que habían sido víctimas. Esta formalidad impacto tanto en las victimas como en los propios comisionados.

Recorrimos el país escuchando testimonios en estas audiencias. El impacto de estas historias en los comisionados fue fortísimo. Los distintos testimonios nos impactaban personalmente de diferente manera a cada uno de nosotros. Sentíamos que algunas de esas situaciones podrían habernos sucedido a nosotros también. A mi por ejemplo, me impactaban mucho más cuando eran los hijos los que habían sufrido la violación o el sentimiento de abandono, de no tener a quién recurrir cuando estos eventos sucedían; o las expresiones de ternura. Recuerdo en Cusco, cuando un joven dirigente de una comunidad relataba el asesinato de su padre, un viejo de su comunidad que se encontraba a su lado, se paro para enjugarle las lagrimas y el mismo también estaba llorando. O el testimonio de Georgina Gamboa, que se sentó en la mesa con su hija, que escuchaba a su madre con tristeza, mientras ésta relataba los detalles de la violación sexual sufrida. Pero también la cólera de algunos jóvenes dirigentes de sus comunidades, que eran niños durante el conflicto y ahora convertidos en lideres de sus comunidades reclamaron sean considerados también como peruanos.

Después de la tercera audiencia tuvimos que reducir a tres sesiones (día y medio) de las cuatro que establecimos originalmente, simplemente porque no podíamos más. Recuerdo que Carlos Ivan Degrerori en esa tercera audiencia en la ciudad de Huancavelica, me dijo que recién entendía realmente el significado de las condolencias. Era compartir el mismo dolor, nos dolía igual que a ellos y ellas, sufríamos con la personas que nos daban sus relatos. Lo que podría ser también la compasión. Este ejercicio de escucha fue lo que le dio el sentido a nuestro trabajo. Tuvo un peso

fundamental en nuestros debates posteriores para la aprobación de nuestro informe final.

En once meses efectivos de trabajo de campo, la CVR recibió a casi veinte mil personas que se acercaron a dar su testimonio. Pudieron ser muchas más, pero los plazos señalados a la CVR nos obligaron a cerrar las oficinas. Fueron personas que se acercaron de manera voluntaria, que querían que sus historias fueran conocidas (solo 400 de esos testimonios se recibieron en audiencias públicas). Tomaron la decisión de acercarse a la CVR porque encontraron en ella una oportunidad de presentar su versión de lo sucedido. Esto constituye una primera muestra de la agencia de todas estas personas, y también dice de la agencia de quienes intervinieron en esas audiencias públicas que fue un 'gatillador' que animó a otras personas a que acudan a la CVR a contar las historias, que configuraron una versión diferente de la violencia política, que hasta entonces permanecía oculta para la mayoría de la sociedad.

El hecho de que fuesen víctimas de violaciones, no las/los convirtió en personas sin capacidad de agencia. Continuaron con sus vidas y muchas mujeres tuvieron que hacerse cargo de sus familias ellas solas; tuvieron que tomar decisiones para seguir adelante con sus vidas. Quiero citar a Nussbaum(2008)⁸⁹ que dice que la "*capacidad de acción y de ser victima no son incompatibles*". Las historias que escuchamos en estos miles de testimonios lo demuestran. Utilizaron el instrumento de la palabra en sus testimonios y el espacio abierto por el Estado con la CVR para darle un nuevo significado a la historia del conflicto armado interno.

Sus historias nos conmovieron y desarrollaron en nosotros sentimientos de solidaridad. Sin embargo, ellos y ellas fueron mucho más allá de presentar relatos sobrecogedores: re-elaboraron la historia del conflicto de una manera mucho más amplia de lo que finalmente recogió la CVR. Con esto no quiero decir que estuvo mal lo que hicimos, nosotros cumplimos con el mandato que recibimos, dentro del cortísimo tiempo que

⁸⁹ Nussbaum, Martha. Paisajes del Pensamiento. La inteligencia de las emociones. Espasa Libros S.A. España. 2008

tuvimos para ello. Lo que quiero expresar es que en esos miles de testimonios recibidos están todavía escondidas las historias que van más allá que la narración de las violaciones sufridas, y que debemos volver sobre ellas para conocerlas y difundirlas en su total dimensión.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio. Medios Sin Fin. Notas sobre la política. Bollati Boringheieri Editores, Torino, 1996

ALVA MENDO, Jacobo. *El testimonio oral en los Andes centrales, Travesías y rumor*. En: Espino, Gonzalo (compilador) *Tradición oral, culturas peruanas*. Lima: UNMSM. 2003

ARENDT, Hannah, *The Human Condition*. Chicago y Londres: University of Chicago Press, 1958

BENJAMIN, Walter. Extractos de ‘N [Teoría del conocimiento, teoría del progreso]’. Libro de los pasajes. Trad. Luis Fernández Castañeda, Isidro Herrera y Fernando Guerrero. Madrid: Akal, 2005

BENJAMIN, Walter. ‘Sobre el concepto de historia’. *Obras*. Ed. Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser, trad. Jorge Navarro Pérez. Madrid: Abada Editores, 2007.

BEVERLEY, John. “*Anatomía del testimonio*”. Revista de crítica literaria Latinoamericana. Año XIII, No 25, Lima, 1re semestre de 1987.

BONDER, Julián. *Los Trabajos de la memoria: Reflexiones y prácticas*. En: Memoria Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos No 5, 2009

BRACAMONTE, Jorge; **DUDA**, Beatriz ; **PORTOCARRERO**, Gonzalo (comp.). *Para no olvidar. Testimonios sobre violencia política en el Perú*. **PORTOCARRERO**, Gonzalo. *Confrontarse a los próximos*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales. 11-16. 2003

CANEP Gisela, *Esfera pública y derechos culturales: la cultura como acción*. Revista Memoria No 5, Idehpucp, 2009

CANDAU, Joel. *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002

CVR, Informe Final, 2003

DENEGRI, Francesca. *Soy Señora. Testimonio de Irene Jara*. Lima: IEP; Flora Tristán; El Santo Oficio. 2000

DENEGRI, Francesca. *Testimonio y subalternidad en India y en America Latina*.

FAIRCLOUGH, Norman. *Discourse and Social Change*. Polity Press in association with Blackwell Publishing Ltd. 1993

GIDDENS,.... 1987

HALBWACHS, Maurice. *Les cadres sociaux de la memorie*. Paris, Albin Michel, 1925 y 1994

HENRIQUEZ, Narda. *Cuestiones de género y poder en el conflict armado en el Perú*. Lima, CONCYTEC, 2006

HENRIQUEZ, Narda, participación como experta audiencia publica CVR sobre Mujer. 2002

JELIN, Elizabeth. *Los Trabajos de la memoria. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?*. Siglo Veintiuno editores, España, 2001

JELIN, Elizabeth. :?Quiénes ¿¿Cuándo? ¿Para Qué? Actores y Escenarios de las Memorias” En: Vinyes ,Richard (Editor) *El Estado y la Memoria*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo: RBA (España),2009

LA CAPRA, Dominick. ‘Capítulo 6: El retorno de lo históricamente reprimido’ y ‘Conclusión: *Acting out* y elaboración’. *Representar el Holocausto. Historia, teoría, trauma*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.

NUSSBAUM, Martha. *Paisajes del Pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Espasa Libros S.A. España. 2008

POLLAK, Michael. “Memoria, olvido, silencio” (En *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, Bs As, Al margen, 2006 cap 1), pp 1-18, PDF

RUIZ BRAVO, Patricia y **NEIRA**, Eloy. *Tiempo de mujeres: del caos al orden venidero. Memoria, género e identidad en una comunidad andina*. En: *Batallas por la memoria: Antagonismos de la promesa peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 2003

RUIZ BRAVO, Patricia. Tesis doctoral. 2003

SILVA-SANTISTEBAN, Rocío. *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 2008

SPIVAK, Gayatri Chakravorty. Puede el subalterno hablar? *Orbis Tertius*, Año III, N.6: 175-235.1998

THEIDON, Kimberly. "Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú". IEP Instituto de Estudios Peruanos. Serie: Estudios de la Sociedad Rural 24. Lima. Setiembre 2004

THEIDON, Kimberly. "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra". En: Tovar, Cecilia (editora) La reconciliación en el Perú: Condiciones y desafíos. Lima. CEP & IBC. Agosto 2007

TUBINO, Fidel. *La recuperación de las memorias colectivas en la construcción de identidades*. En: Batallas por la memoria: Antagonismos de la promesa peruana. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 2003

ULFE, María Eugenia. Reflexionar sobre los usos del testimonio en la esfera pública. En : Cánepa, Gisela K. Y Ulfe, María Eugenia (editoras). Mejorando la esfera pública desde la cultura en el Perú. Lima: Concytec. 2006

VICH, Víctor y **ZAVALA**, Virginia. Oralidad y poder. Herramientas metodológicas. Bogotá: Norma. 2004

Anexo 1

MARINA JANAMPA VALLEJOS

En primer lugar doy mi saludos a todos los presentes que están aquí en la mesa y a mis hermanos campesinos y pueblo en general que esta presente en esta digna audiencia, y también como testimoniante a nombre de Marina Janampa tenga ustedes muy buenas tardes.

Bueno sinceramente el día 17 de noviembre de 1997 me cogieron en mi casa los señores de DINCOTE mi comunidad se encuentra en la Provincia de Angaraes Distrito Vircay yo vivo en una comunidad que se llama Uscupampa, al lado de la carretera entre Liscaí y Huancavelica, dentro de ello los señores cuando yo salía a las 5:30 de la mañana de mi casa de lo que yo había dormido arregle mis cositas entonces abrí la puerta yo ya estaba rodeado de los representantes de DINCOTE.

Y luego yo le hice pasar yo no sabía los motivos, de frente me dijo podemos pasar, pasen nomás adelante yo le hice pasar en ese momento empezaron a rebuscar mi casa, rincón por rincón desordenaron mis cosas que estaban en orden, de luego encontraron documentos de la Confederación de Campesinos del Perú y documentos que yo recogí en las conferencias internacionales.

Yo fui invitada a Ecuador y como boletines informativos de mujeres organizadas, los documentos que nosotros hemos recogido en la conferencia de mujeres internacionales, y más mi pasaporte al ver mi pasaporte dijeron, me dijo de que sinceramente usted porque a ido a otros países, usted es directamente terrorista,

Usted con que dinero a ido quien te ha dado ese dinero y los motivos con mis propios documentos que encontraron me acusaron como terroristas, me llevaron hacia mi provincia de Vircay aproximadamente 8:30 a 9:00 de la mañana no recuerdo hora exacta, entonces me

hicieron llegar a la Comisaría de Angaraes me encerraron ahí desde el momento que hemos llegado, y de luego a las 4:30 de la tarde nuevamente me dijo vamos a viajar a Huancavelica.

Usted tiene sus errores muy graves, entonces ya les dije de pasada entraron a mi casa nuevamente y se cargaron mis cosas yo no sabía que es lo que cargaban porque yo ya estaba en el carro en medio de los militares, mejor dicho de los DINCOTE y cuando yo salí de la cárcel vi mis cosas me faltaban muchas cosas pero yo dejo en nombre del Señor, el Señor justificara las cosas, no lo hago daño, no lo hago maldad a nadie.

Disculpen de que yo como dirigente campesina yo no he sido terrorista si el pueblo me ha dado esa confianza es por mi propia conducta no, cuando yo llegue al Octavo Congreso no me dieron ese cargo de ser secretaria de Organización de Mujeres Campesinas yo recibí por mayoría ese cargo por mayor departamento, pero antes de eso yo tuve cargo, antes de caer dirigente antes de ser acusada en mi comunidad me nombraron cargos de ser, yo empecé a trabajar en mi comunidad como me pidieron en primer lugar como Inspectora trabajé en el cargo de inspección, cese y descanse un tiempo.

Me dieron otro cargo como Secretaria de Actas y Archivos, también cumplí con mi deber desde el principio hasta el final, luego también descanse muchos años, y me nombran como Fiscal de mi Comunidad, yo trabajé también con el cargo de ser Fiscal de mi comunidad, sin ningún motivo sin hacer daño a mi prójimo y de nuevo descanse un tiempo.

Después de terminar mi cargo, me invitaron un tal Hernan Escobar, que era presidente de mi comunidad me invita para poder ir a un congreso provincial de Angaraes Virca, yo asistí a ese congreso y fui elegida como cargo de Asuntos Femeninos, entonces yo también accedí ese cargo, accedí y trabajé estaba trabajando un tiempo de 3 meses entonces llega una invitación a la Federación Provincial de Angaraes para el Octavo Congreso Nacional que realizaba la Confederación de Campesinos del Perú.

Luego yo vine en una pequeña asamblea me llevo, para poder representar en ese Congreso Nacional a mi y a un tal Pablo Guacho, que era de una Comunidad de San Juan de Dios,

entonces y muchas otras personas venimos acompañados de muchas otras personas y de luego hemos asistido a ese Octavo Congreso Nacional fui elegida con el cargo con 3 meses de experiencia con el cargo de Secretaria de Organización de Mujeres Campesinas del Perú con el cargo de la CCP, trabaje al recibir ese cargo casi yo no estaba de acuerdo con ese cargo yo estaba en si no, porque para mi era pesado, no conocía perfectamente me faltaba muchas experiencias, para llevar el cargo nacional.

Entonces yo dije si, voy a aceptar pata al señor para aprender no para poder trabajar bien, trabaje, estaba trabajando con la CCP 2 años dentro de eso yo pensé mayormente en mi provincia más antes funcionaba mi Federación normal y de que por causa de estas violencias por miedo por temor dejaron sus cargos mis Secretarios Generales de la Federación estaban en abandono.

Entonces yo quería nuevamente organizar mi Federación y yo pensé propuse para llegar un Congreso dentro de mi Provincia de luego yo para hacer ese congreso salí hacer bajada de gases, que cosa quiere decir bajada de gases? salir de las comunidades campesinas a conversar a dialogar con los campesinos como debemos vivir como debemos encontrar una vida digna como debemos para eso había muchas violencias, ya había muchos tipos de problemas en diferentes comunidades campesinas.

Yo tome una decisión pensé bien entre la vida y la muerte yo debo luchar en bien de mis hermanos campesinos por algo me han dado esa confianza el pueblo para hacer respetar para velar como una madre nacional; en bien de mis hijos que es lo que le falta que zapato le falta que tipo de ropa le falta cuales son las necesidades de mis hijos, ese decidí yo.

Entonces en mi provincia el pueblo no sabía, pero la voz campesina del Octavo Congreso hemos repartido no se cual será el motivo de que alguien me tomo a dedo que me vendió de que sinceramente como terrorista, bueno el que no debe no teme dije; me llevaron a DINCOTE y de luego más o menos a las doce o doce y media no recuerdo la hora exacta viene, yo estaba en la celda echado llave, viene y me dice sinceramente no me doy cuenta

quien habrá sido señora Janampa ya lo has pensado en que lugares cometiste actos delincuenciales, a que grupo tu pertenecías.

Sinceramente yo nunca he pensado hacer daño a mi prójimo sino pensé luchar en encontrar vida digna evitar todo tipo de estos problemas de violencia y me dice, me preguntan de esa manera y de luego yo di una respuesta; yo no soy terrorista soy representante nacional, soy dirigente.

Entonces, otra pregunta me hicieron habla, habla yo se que ese grupo te han autoeducado, te han preparado, habla me dice, entonces en ningún momento ninguna persona me los ha autoeducado, mi educación mi formación a pesar que mis padres era pobres campesinos humildes pobres, mi madre ha sido lavandero, pero me los ha educado me los ha formado como debe ser, y esa formación esa conducta me sirve en estos momentos.

Sinceramente como dice yo no tengo temor, me lo disculpe con todo respeto lo que se les va a decir; yo como dirigente seguiré trabajando, si el pueblo a mi los ha facultado, me ha dado esa autorización en bien común, no porque soy terrorista.

El pueblo justificara, la justicia justificó; yo, en la audiencia salí sin pruebas. O sea yo le dije rincón por rincón busquen, mi conducta si en algún lugar haya cometido algún delito contra mi prójimo, si hay alguna justificación como dice si yo no cometí, yo se en mi conciencia que no cometí yo tengo que hacerme respetar mis derechos, por algo también como representante nacional también conozco mis derechos.

Y estoy para hacer respetar a mis hijos a mis hijas, yo en estos momentos ya soy xx dirigente de la Confederación Campesinos, como yo sufrí este tipo de violencias vengo a testimoniar, lo único que yo pido aquí a la justicia que deben justificar bien, que deben investigar bien las causas de los delitos; no, a una persona de frente, decir que tu eres tal cosa y mandaste a un castigo, sino han respetado a dirigentes nacionales, peor será con nuestros humildes hermanos campesinos.

Se han abusado, han cometido muchos tipos de violencias, yo como xx dirigente de la CCP y como xx dirigente departamental también provincial, pido mayormente a los de APRODE, que se tomen cartas en el asunto, según este tipo de audiencias según este tipo de testimonios y nosotros el pueblo lo apoyaremos damos yo más que todo tengo confianza a APRODE a mejor dicho a la Defensoría del Pueblo a APRODE que es Derechos Humanos.

Yo confío, porque ellos y las dignas instituciones representantes humanitarias en cada institución me los apoyaron y siguen apoyándome y les agradezco a ellos en nombre de nuestro señor; que en algún día ellos llegaran a altos poderes quizás con la bendición de Dios y también de que sinceramente nosotros tenemos el derecho a evitar estos tipos de violencias, estos tipos de abusos; queremos encontrar una vida digna, vivir como buenos hermanos sin venganzas sin odios sin rencores.

Lo que tenemos que formar en nuestras propias casas, cambiar con nuestros hijos, educar y auto educar, orientar; sus errores, darles una confianza mínimo a nuestros hijos y de esa forma estaremos cambiando el mal imagen de nuestro querido Perú, estaremos demostrando con una buena imagen a nuestro Perú y a nuestras nuevas generaciones que vienen tenemos que ser el ejemplo como líderes como mujeres tenemos que trabajar bien sin nada, sin lucro personales, con bastante honradez y honestidad con frente limpia.

Yo entre pobre a ser dirigente e vuelto pobre pero Dios no lo hará faltar siempre hay buenos hermanos, hermanas que dicen vamos comer, vamos tomar, que necesitas eso es lo que nosotros esperamos hermanas, hermanas, a nivel nacional y también les ruego que nuestras autoridades que nuestros militares cambien, demos los mejores ejemplos aquí en el Perú como buenos peruanos yo creo ese es mi testimonio y muchas gracias, si algo me olvidado me disculparan.

Muchas gracias señora Marina Janampa Vallejos, su testimonio y al mismo tiempo su relato muestra también como la condición de la mujer fue vituperada cuando ella trató de ejercer la representación popular por la vía de la dirigencia en organizaciones populares como en este caso la Confederación Campesina del Perú.

Y obviamente usted también nos recuerda que no hay peor tortura ni peor dolor que el de la injusticia, porque la injusticia es siempre y mientras no se resuelve permanente es una tortura continuada sus palabras en ese sentido nos obligan a la reflexión y tenga usted la seguridad que todas esas organizaciones a las que usted ha mencionado y desde luego la Comisión de la Verdad estará presente para dar una propuesta que sea de hacer justicia y al mismo tiempo de buscar la reconciliación en la justicia. Muchas gracias.///

Anexo 2

MERCEDES CALCINA MACHADA

Señores de la Comisión de la Verdad, publico en general a nombre de mi institución Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno y a nombre de asociación de Mujeres Campesinas Manuela Papa Condori de Azángaro, quiero hoy día dar mi testimonio lo que las mujeres verdaderamente en el departamento de Puno hemos vivido en esos años donde era la violencia fuerte de las dos partes.

Yo como mujer empecé a organizar clubes de madres primeramente mi nombre es Mercedes Calcina Machaca de la comunidad campesina de Primer chuquichampi provincia de Azángaro departamento de Puno tengo 5 hijos empecé, organizar a las mujeres campesinas, donde no había organización de las mujeres campesina donde no había dirigentes campesinas a favor de nuestras hermanas campesinas empecé organizar en mi comunidad en el año 82, la primera presidenta del clubes de madres.

Después pase a organizar a nivel de mi provincia de Azángaro con los dos distritos San José y San Juan de Salinas con 138 comunidades campesinas he trabajado y he sido elegida en el primer congreso provincial de mujeres campesinas de Azángaro la primera presidenta de asociación Manuela Papa Córdori era donde en el 84, me han elegido en el primer congreso pero esos años era la violencia fuerte, pero mis hermanas campesinas no han conocido la organización que era.

Y estábamos en cambio de entregar la tierra por nuestros hermanos campesinos he llegado a las empresas asociativas a organizar a mis compañeras campesinas donde la represión las policías me trajeron me acusaron de sendero luminoso porque era difícil organizar a las hermanas campesinas.

Donde hemos pasado momentos difíciles por querer que nuestras hermanas campesinas se organicen donde en el fundo Huayrapata, fue a ser juramentar a la junta directiva del club de Madres me trajeron acusándome de sendero luminoso porque era también a nivel nacional creo que sabemos camarada mitch y mi nombre nunca me dicen Mercedes me dicen mecha, entonces había confusión me trajeron dos policías en una camioneta al momento de hacer juramentar a la junta directiva del club de Madres llegaron porque una parte de fedatarios querían organización y otra parte no querían.

Y entonces me acusaron de sendero luminoso gracias a las Iglesias las parroquias donde mi provincia era la parroquia de Azángaro donde estaba el padre Ronal Llerena asumió como derechos humanos porque a las Iglesias les interesaba mucho las organizaciones estaban a lado del gremio campesino.

Entonces el padre Ronal me saco del puesto porque yo no era, solamente quería organizar, así sucesivamente he terminado de rincón a rincón a los fondos de empresas asociativas a organizar a las mujeres campesinas donde la violencia estaba fuerte en alta gracia modelo triunfo en la comunidad casua en el distrito de San José Llamábamos Azángaro segundo Ayacucho, pero yo nunca he tenido miedo mis hijas lloraban, porque tenían 14, 15 años mama deja tu cargo.

Pero yo decía un líder mas en la provincia de Azángaro porque tenemos un líder campesino Pedro Vilcapazar a lado del monumento Pedro Vilcapasar me van a enterrar porque yo no voy a morir robando ni asaltando a un banco ni matando a mi prójimo sino yo voy a morir en defensa de los derechos de la mujer era un orgullo para mi, como un vicio y he agarrado he organizado a las mujeres campesinas rincón a rincón escuelas campesinas he llevado donde había violencia yo no he tenido miedo noche tras noche he amanecido, cartas anónimas la OZ el martillo en mi puerta de la casa noche tras noche me tocaban la puerta para sacarme, pero yo sentadita con mi mantón yo no he tenido miedo después 85, aquí están las conclusiones dentro de 3,800 mujeres campesinas a nivel departamento de Puno en el primer congreso departamental de mujeres campesinas en el 85, 18, 19, 20 de marzo y he asumido la primera secretaria general acá en departamento de Puno con las compañeras de 13 provincias donde

la primera presidenta de asociación departamental de mujeres campesinas me han elegido las 13 provincias del departamento.

Empecé a luchar tomas de tierra donde la asociación departamental de mujeres campesinas a encabezado las tomas de tierra donde había violencia fuerte en la provincia Melgar y Azángaro, sin miedo e asumido compañeros, sin miedo ¿porque?, por querer organizar a mis hermanas campesinas a nivel departamento de Puno porque las mujeres estábamos marginados , postergados todo por eso yo sin miedo luche porque la violencia era fuerte he asumido .

Después así sucesivamente creo que el compañero representante de la federación dijo los 44 empresas asociativas juntamente con la federación departamental de campesinos de Puno y la asociación departamental de mujeres campesinas de Puno hemos luchado pero las mujeres hemos encabezado, las mujeres hemos peleado con los gerentes gracias también teníamos esos años un representante aquí esta el doctor Alberto Quintanilla donde represento realmente a su departamento de Puno como diputado Puno, ellos llegaron Javier Diez Cánseco Andrés Luna Vargas donde ellos eran senador de la Republica siempre han estado con el gremio campesino con las organizaciones ellos gracias a su ayuda hemos entregado la tierra a nuestros hermanos campesinos.

Después ya cumplí esas tareas dentro de mi institución pase también en el 87 ser regidora de mi provincia de Azángaro 87,88,89, realmente la represión paramilitares y grupos subversivos eran muy fuertes segundo Ayacucho en mi provincia ya no dormíamos a nuestros hijos mayores y a nuestras hijas señoritas ocultábamos a nuestros hijos cuando salían del cuartel eran buscados noche tras noche.

En los cerros ocultándolos hacíamos dormir, gracias ahora a la Comisión de la Verdad recogerá estos problemas pero mucho que hablar yo he asumido ultimo año de gestión a mi alcalde Marcelino Pachari Rociillo lo mataron donde estábamos haciendo refaccionar el puente nosotros éramos dos mujeres regidoras donde nosotros estábamos cocinando a diez metros de distancia al alcalde vivo lo mataron, 19 de mayo decimos que es aniversario de los

llamados terroristas 19 de mayo es su aniversario y ese día lo mataron al alcalde en su último año de gestión porque el alcalde era de izquierda unida .

Entonces lo mataron ahí dos senderos luminosos, todavía después vivaron diciendo que viva sendero luminoso que viva su aniversario 19 de mayo se fue al cerro y vamos a darle parte a la policía pero ellos iban así aparentando pero nosotros estábamos perseguidos por parte de ellos grupos subversivos y grupos paramilitares militares policías nos perseguían de ropa civil por que esos momentos estaba fuerte la lucha por la tierra la lucha por los derechos de la mujer la lucha por las leyes que salían de los gobiernos de turno por eso nosotros hemos empezado a organizar fuerte pero estábamos perseguidos, sobre todo mi persona pero yo nunca he tenido miedo hasta horita sigo ocupando en el tercer congreso departamental de mujeres campesinas también nuevamente me han elegido porque me conocen mis compañeras a nivel del departamento de Puno como he organizado a las mujeres campesinas.

Como ha sido mi trayectoria mi lucha durante esos años subversivos que estaba fuerte en Ayaviri y Azángaro entonces yo no tenía miedo a pesar que tenía 5 hijos mis hijos lloraban mi familia lloraba, pero yo no tenía miedo y nunca me arrepentido yo quería ser una héroe una mujer por defendiera los derechos de mis compañeros yo quería ser pero Dios no ha querido nada porque hasta hoy sigo defendiendo a nivel departamento de Puno.

Porque nunca como mujer campesina me he servido del pueblito me he servido de las organizaciones lo contrario a mi organización he servido al pueblo de Puno porque en defensa de todas las mujeres campesinas he luchado ahí me conocen los 13 provincias me conocen porque mejor universidad mejor estudio superior para mi han sido las escuelas campesinas las capacitaciones a sido para nosotros porque yo siempre he dialogado y me han invitado aquellos años acá a la universidad para que yo de charlas por los derechos de la mujer.

A mi me han invitado en varios colegios en mi provincias para que yo de charla ahí me han capacitado porque a nivel nacional soy bien conocida la única mujer luchadora líder de las

mujeres campesinas aquí en el departamento de Puno creo que muchos testimonios puedo decirles pero el tiempo ha sido bien limitado.

Yo quisiera pedirle a la Comisión de la Verdad al ultimo, porque no nos invita a nivel nacional a Lima, para que esté el doctor Alejandro Toledo, esta Comisión de la Verdad creo que ha sido con el gobierno transitorio Valentín Paniagua y ahora sigue reconociendo el presidente el doctor Alejandro Toledo,.

Entonces yo quisiera pedirle favor a la comisión de la Verdad porque no nos invita a Lima a ser reunimos frente a frente, cara a cara darle nuestro testimonio al doctor Alejandro Toledo porque las mujeres campesinas necesitamos que nos reconozcan nuestra valiosa trayectoria que hemos tenido la lucha por las mujeres la lucha por la tierra la lucha contra los grupos subversivos.

Hemos mantenido nuestra posición hasta hoy nunca no nos hemos vendido nunca hemos estado detrás de los partidos políticos porque el gremio es gremio, partido político es político.

Siempre hemos estado defendiendo a nuestros hermanos campesinos entonces yo quisiera este gobierno Alejandro Toledo que nos reconozca a los dirigentes campesinos porque nosotros no percibimos sueldo a los dirigente nadie no nos pagan solamente las bases nos dan su voto de confianza.

Entonces por lo menos lograr un seguro gratuito a los dirigentes campesinos a las mujeres campesinas que no tenemos siquiera estudios superior pero nos han enseñado muchas cosas nuestras universidad han sido las escuelas campesinas muchas gracias.

Anexo 3

OLGA HUAMAN CANALES

Muy buenas tardes señores comisionados. Yo soy Olga Huamán Canales y he venido a dar mi testimonio, lo que a mí también me ha pasado.

En año 1985, nosotros vivíamos en mina Caudalosa Grande y mi esposo es Víctor Gonzalo Mejía. Él trabajaba en un hotel de empleados... cocinero. Y a él lo hemos perdido en año 1994. Cuando aquella fecha hemos vivido en la mina, él era amenazado por los senderos porque él trabajaba en el hotel.

Cuando nos fuimos, nos pasaron de Caudalosa Grande para minas Reliquias. Ahí, mi esposo seguía trabajando como de cocinero y le han siempre él tenía ese amenaza. Y entraron los militares y lo llevaron a mi esposo preguntando por familia Canales y lo hicieron tocar la puerta y lo dijeron a mi esposo: «Si no desapareces en cinco minutos, te enfriamos». Y él deses... yo me quedé en el cuarto desesperada, no sabía adonde lo habían llevado; pero él volvió a la casa así con toda su ropa que dormía.

Y después mi esposo dijo: «Un tiro al aire han dado para yo desaparecer, sino me enfrían». Ahora yo le digo: «¿Y toda mi platita que yo tenía?». «Los militares se han llevado». Lo sacaron de ahí al Sr. Canales, lo habían sacado. Se fueron donde las profesoras, lo sacaron, se abusaron de ella.

Nosotros vivíamos en un terror, con una pena, preocupación, con miedo porque no teníamos a donde correr y mi esposo dice... yo le dije a mi esposo: «Podemos irnos de esta mina». «Podemos retirarnos». Pero él decía: «No puedo porque yo tengo que trabajar para mantenerlos a ustedes».

En ese... después en año 1991, un 20 de enero, mi esposo se fue a su trabajo y no volvió en la

tarde. Yo pensé que él estaba tomando pero él había ido a hacer compra para la cocina, para que pueda cocinar. Cuando él estaba volviendo en esa mina Diablojas, había un cerro por ese dice de noche a las siete, ocho de la noche había aparecido cuatro hombres y se lo habían llevado a él, a él nada más. Y yo estuve gestando a mi chiquito, uno de ellos y entonces... «Nosotros somos los terroristas, nosotros queremos que tú vayas con nosotros», pero él dice lloraba, imploraba delante de ellos diciendo que «yo tengo mi familia, mi esposa está mal». Y él decía dice que «no, tú no tienes que irte, tienes que estar con nosotros», «tenemos que ir porque tú toda la vida no vas a estar sirviente», «tú sirves al perro del Estado», porque siempre al hotel entraban los militares, siempre él atendía. Y llegó a las cinco de la mañana mi esposo, todo golpeado, moreteado su cara, todo el cuerpo golpeado, llorando. Yo le dije: «¿Qué pasó, adónde te has ido?». Él lloró, dijo: «Olga, a mí me han secuestrado, me han llevado a mina Bonanza, me han tenido ahí». He amanecido toda la noche. Su zapato, la plantilla se había sacado el otro. Y él lloraba, al momento de tomar él lloraba, decía: «Cualquier día yo voy a morir». Y... así, así estamos y mi esposo dijo: «Ya empezó a cerrarse la mina de tanta violencia que había». Y dijo... yo le dije: «Vámonos».

Nos pasaron para Caudalosa de nuevamente. Ahí estuvimos...nos fuimos para Huancayo en año 1991, un 20 de noviembre nos fuimos y ahí estábamos viviendo en Huancayo y él no podía conseguir trabajo, trabajaba pero no era como un trabajo seguro como él podía trabajar para poder mantenernos a nosotros y en eso mi esposo dice: «Tendré que volver a trabajar porque acá no hay trabajo». Yo vendía chupete yo andaba ahí, así, y él hay veces, trabajaba pero no le pagaban. Y él en eso se volvió otra vez a mina Caudalosa Grande. Como era conocido, los ingenieros le dijeron: «Gonzalo, aquí hay trabajo». «De nuevamente trabaja; necesitamos un cocinero». De nuevamente, se había puesto a trabajar, estaba trabajando. En eso ya vino todavía para Huancayo, de ahí yo vine... por dos veces yo vine a Caudalosa Grande.

Entonces, en eso me dijo mi esposo: «Olga», me dice, él se sentía preocupado, al momento de tomar lloraba y me dijo: «A mí me han mandado tres cartas anónimas». «Yo tengo esa carta». «Olga si un día voy a desaparecer, nunca pienses que yo estoy vivo porque yo voy a morir en la punta del cuchillo porque a mí me han amenazado». En eso no más un 3 de

marzo, mi esposo desapareció.

Y no sé de él hasta ahorita, y la ausencia de él sufrimos en mi hogar. Sus hijos le necesitan porque él era un hombre muy bueno, cariñoso, amoroso de sus hijos y para mí también. Por eso tanto hemos llorado... en eso, no sabía y un día me dice en mi sueño: «Olga, yo estoy en mina Madona. A mí me han llevado los terroristas y me han matado, y me han metido ahí, ahí estoy. Estoy trabajando. Mis uñas todas ya se me han acabado, ¿no tienes un martillo para que me puedas emprestar?», me dice. Le digo... yo le digo: «Te habrás ido con otra mujer. «¡Qué te van a matar a ti!», le dije. «No, sí es verdad, Olga, estoy trabajando, por favor».

... lo encontré su ropa amontonada en el cuarto, su chalina lleno de su cabello que se había caído. Recogí, lo llevé a su cuarto de mi prima. Ahí empezamos a velarlo. Y en mi sueño me dice: «Olga, al muchacho que me ayuda le he prestado mi casaca, no te vayas a olvidar, lo vas a pedir», me dice. Y al día siguiente me desperté, me fui al hotel le dije: «Joven, dice su casaca que le ha dejado mi esposo», le digo. «Sí señora, me ha prestado», me dice. «Ya», le digo. «Joven, la grabadora también dice que había dado», le digo. «Señora, yo le he prestado plata; de eso es lo que lo voy a hacer quedar la grabadora», me dice. Su casaca sí lo tengo, sí me ha dado su casaca porque yo no sabía si él lo había prestado o no, pero en mi revelación él me dijo así.

Yo, llorando, me regresé a Huancayo. Llegué a mi casa. Mis hijitos: «Mamita, mi papá», me dicen. «Tu papá no se sabe dónde está; estará muerto o estará vivo. No sé», le digo. Y para mí la vida era muy dolorosa. Perder a mi esposo y me quedé con mis cuatro hijos y no tener ni familia. Yo lloraba ahí bastante.

Un día hasta pensé matarme, aventarme al Río Mantaro, a la bebe que estuve lactando, cargándome, y a los demás mis hijitos amarrarme a la cintura y vendarme los ojos y aventarme al Río Mantaro, porque la vida era triste para mí. Perder a un ser querido es muy triste. Y yo le dije: «Me voy al río y me aviento, yo sé que voy a... así voy a terminar yo también y no voy a sufrir», porque yo no tenía familia en Huancayo, no tengo. De ahí, dije, me puse a llorar; lloré, de ahí dije: «Pero qué voy a hacer, muriéndome, matándome, qué voy

a hacer; sería una cobardía para mí quitarme la vida. Mejor me pondré fuerte, trabajaré». Yo andaba ahí, buscando trabajo, tocando las puertas pero no conocía, nadie me decía: «Aquí hay trabajo», me decían: «Serás ratera o serás cualquiera cosa, por qué tú puedes andar así». Agarré mi documento en la mano llevando

señores comisionados que ellos han sufrido así como nosotros hemos sufrido mucha violencia, mucha tristeza, una pena para nosotros que no podemos olvidarnos, que no podemos tranquilizarnos siempre al momento de recordar tenemos un trauma. Parece que las cosas ya pueden pasar de nuevo, eso siempre yo lo tengo presente las cosas que yo he vivido, que yo he pasado, señores.

Y una vez más yo les digo que pueda investigarse, que él vuelva mi esposo. Hasta ahorita yo trabajo hay veces no hay trabajo para mí, mis hijos estudian, necesitan lapicero, necesitan cuaderno. La gente ¿quién lo...? Quizás lo ha secuestrado, quizás lo ha matado; ellos quizás estarán tranquilos, pero quienes lo que sufre es la familia, lo que hemos quedado en la casa con los hijos, para dar de comer, para dar de vestir, para su educación. Mi hijita la mayor se ha quedado sin estudio. Ha terminado solamente su primaria porque no tenía dinero no lo puedo hacer estudiar y ella trabaja, me ayuda con mis hijitos. Ahora tengo tres menores que están estudiando y el otro mi chiquito de tanta pena de su padre al perder lloraba, no sé, lo habrá chocado un mal aire, no sé, siempre sufre de eso de la epilepsia; ese mi hijito sufre. Cuando él tiene pena o cualquier cosa él siempre... ya está desmayándose, se muere ese mi hijito. El otro igualito. Mis hijitos lloraban bastante y hasta ahora lloran ellos, sufrimos bastante, no hay una tranquilidad para nosotros.

Y así también muchas personas estarán llorando así como nosotros. ¡Cuántos estarán sufriendo así como nosotros lloramos, cuántos muertos ha pasado allá en mi pueblo!, por Castrovirreina, Cuchicancha, Yurachcancha, todo ese sitio, mis tíos han muerto. Una noche a mis tíos le han matado... todito casi mi familia han muerto ahí, once personas como carnero en un cuarto encerrando habían matado todito. Pero ellos decían que nosotros somos de los militares, que estamos viniendo a dar... a enseñar que hagan la ronda campesina, pero mentira, todo era mentira. Por eso, nosotros teníamos miedo, terror hasta de hablar, de decir a

alguien, contarle toda la verdad.

Y vale la verdad, decir para que nos escuchen lo que han sufrido, lo que han pasado los señores. Por eso yo les pido, les ruego que nos ayuden. Y mi hijita, también, ahora un poco enferma se siente. Mis hijitos, ahora, yo dejé en Huancayo. Mi casa solo, no hay nadie en mi casa quizás puede perderse o cualquier cosa puede pasar en mi casa pero siempre, mi esposo siempre me para revelando, me dice: «Hija, no llores, no llores; yo te estoy viendo, te estoy cuidando». De ahí un día me dice él...me dice: «A mí me han llevado a una mina. En esa mina, me están teniendo yo tengo mucha sed, mucho hambre. Esa mina es mina de oro. No puedo salir de ahí, me tienen ahí». Yo le digo: «Pero Víctor, ¿no puedes venirte?, ¿no puedes salirte?». «No porque todo desnudo nos tienen». «Cómo podemos salir, cómo podemos venir». Pero yo le digo: «Cómo... pero muchas personas vienen siempre a visitar a su familia». Pero él me dice: «No llores, tanto llorar... ¿no te cansas de tanto llorar?». «Pero qué puedo hacer si tú...». «Ya te he dicho, ya te he dicho que yo estoy muerto». Por eso yo digo: «Él estará muerto». Por eso, ahora no sé, me siento triste, preocupada por él, por no saber. Y también allá en mina Caudalosa. Allá donde que estaba trabajando había dicho un joven, su ayudante de mi esposo, le había dicho a un señor: «Pobrecito Gonzalo, el último día... su despedida... está tomando, se está bailando, pobrecito, al pobre le van a dar la vuelta». Y entonces un día cuando llegué había un chofer. El señor me dice: «Señora, parece que le han matado a tu esposo». También tenía ahí un primo así que mi primo también me dice: «Olga, no llores, parece que le...». Él me dijo: «Parece que le han dado la vuelta porque ya podemos si él se puede ir adonde también ya podemos saber cómo no vas a saber». Pero yo dije... pero por qué sabiendo... por qué no le han dicho a él nosotros no sabíamos nada dice, no sabíamos pero siempre mi esposo tomaba, llorando siempre se avisaba a su amigo. Había avisado, había dicho diciendo que la señora... el señor o sea se llamaba Esplana. Al señor Esplana le había «señor Esplana, yo lloro mucho por mis hijos, el día que yo me muera ¿cómo quedarán ellos?, ¿quién les dará de comer?, ¿quién les dará de vestir?». Y el señor dice le había dicho: «¿Por qué no puedes salirte, Gonzalo ya puedes irte», pero por el trabajo. Ahí no más mi esposo había dicho: «Cuando un día yo me voy a morirme, cuando un día yo me voy a desaparecer, solamente les digo a mis amigos que le alcancen algo a mis hijos, le pueden dar, alcanzar siquiera un grano de arena». Él bastante en esa mina donde que había trabajado,

siempre había tenido recomendaciones, siempre había dicho que nos pueda ayudar, nos pueda ver a nosotros.

Yo, por eso, les digo señores, les ruego bastante a ustedes que nos ayuden a investigar, que ustedes lo puedan encontrar y traerlo o decirnos, ya está en tal sitio o hemos encontrado, o él está muerto. Eso quisiéramos saber, por eso nosotros estamos aquí, pidiendo a ustedes que nos ayuden, que nos apoyen a investigar, a encontrar a mi esposo. Señores...

Doctor Carlos Iván Degregori Caso

Muchas gracias, señora.

Yo les pido, les ruego bastante a ustedes que lo puedan investigar a mi esposo. Si él está vivo o él está muerto. Si él está vivo, por favor que vuelva, porque todos lo necesitamos a mi esposo, porque era él muy bueno con nosotros, durante los 15 años habíamos vivido tranquilos, sin llegar ni a denuncias ni a demandas señores. Nosotros vivíamos tranquilos. A sus hijos él era cariñoso, bueno. Pero lamentablemente lo hemos perdido y sufrimos. Por eso, yo les ruego a todos ustedes que lo puedan investigar y así para nosotros poder tranquilizarnos si él está muerto para decir que él de lo alto ruegue para sus hijos y para todos nosotros. Ya si él está aunque sea inválido él puede volver a la casa para decir: «esposo», o mis hijos para que digan: «papá», siquiera ya el cariño de padre ellos pueden tener y así para poder vivir tranquilo. Nosotros vivimos, parece, traumatados al momento que vivimos tranquilos pero para nosotros no hay una tranquilidad, no hay un descanso, no hay para decir: «Hija, hoy día no trabajes, hoy yo traeré» o «yo te daré algo». Yo soy padre y madre para mis hijos; yo lucho, yo trabajo. Y así a muchas señoras les digo qué podemos hacer, solamente tener fe en Dios y trabajar, salir adelante.

Y gracias a Dios que esta institución se ha formado, que están investigando, que se llama la Comisión de la Verdad, para todos nosotros. Así para decir a muchas personas que ellos puedan venir también a dar su testimonio, a decirlo

Anexo 4

NEMESIA BAUSTITA LLAHUA

La Señora va agregar algunas palabras de lo que yo he dicho porque de pronto me he olvidado algunas cosas.

Señores de la Comisión de la Verdad, señores autoridades, yo les saludo a todos y a todos los que están acompañándonos aquí los saludo, yo soy yo también voy a contar, algunas palabras, mi esposo era profesor de Jicamarca, en el trabajo de mi esposo era muy buscado porque era profesor de Sendero Luminoso lo buscaban, porque era secretario del Sindicato y entonces empezaron a buscarlo por su nombre, diciendo donde esta ese terrorista Bernabé Huahua Chumbes.

Entonces quemaron mi casa, porque no lo encontraron en su trabajo y me fastidiaban a mí, nosotros no conocíamos a los del sendero luminoso, pero cuando venían nos reunían y como teníamos miedo a morir le dábamos comida y nos golpeaban sufrimos mucho, mi esposo al estar en su trabajo, después vino y lo llevaron los militares y después de tanto buscar los soldados me dijeron que mi esposo era terrorista, yo pregunte a los soldados porque buscaban a mi esposo, ellos dijeron que eran terroristas.

Éramos terroristas; porque le habíamos hecho comer porque le habíamos recibido a los terroristas, tenía muchos hijos, varios hijos y me escapaba con ellos ni bien escuchaba el disparo de las balas, y mi mamá era ciega, como no veía ella ellos pensaban que estaba mintiendo y por eso le pegaban.

Entonces en abril, en el mes de abril el 13 de abril, yo lleve a Circamarca la ropa de mi esposo para que se cambie, a las 6 de la mañana llegó mi hija y me dijo mamá, nos están buscando los soldados los que viste de verde, no vayas porque nos van hacer morir, mira

mamá nos han pegado a todos, no vayas, nos hemos escapado de las balas, dice que eso es bala no vayas, yo no creí lo que me decía mi hijo, pero cuando vi bien en mi pueblo había 16 hasta 10 tanquetas, entonces pensé que mis hijos todos habían muerto.

Entonces fui llegue rápido en 1/2 hora corriendo a mi tierra, entonces había un señor y me dijo no entres al pueblo, porque te están buscando para matarte, y yo dije que yo no temía a nadie porque no habla hecho nada, pero fui escondiéndome entonces cuando llegue los militares estaban jalando a CARLOS MISA de sus 2 brazos, entonces los soldados mataron al Sr. CARLOS MISA porque dicen que no les habían entregado a los terroristas a ese joven lo mataron, y lo envolvieron en un poncho y lo llevaron al cementerio y lo enterraron.

Entonces toda la gente de miedo, tuvieron que decir quienes habíamos sido los que habíamos hecho comer a los terroristas entonces yo me escape y me escondí en la casa de mi familia pero en la amanecer me agarraron y me preguntaron por mi esposo, y decían que era terrorista yo no sabia que era terrorista, y de allí me llevaron detenida el 14 de abril, mis primos habían estado en las paredes, pero solamente los miraba y me fui llorando y en la tarde también se lo llevaron a Cangallo delante de la tanqueta, a Rómulo Oré, mi primo se lo llevaron, a Jacinto Misa, a Juan Misa, a Marcelo Quispe a Mauricio Huahua y a todos se lo trajeron.

Yo me quede llorando ya, no estaban cuidando ya no me dejaban ni a mis hijitos ni a nadie entonces me seguían preguntando por mi esposo, entonces yo decía que él trabajaba en Circa marca, entonces tú vas estar detenida hasta que tu esposo aparezca, me decían entonces me llevaron y me hicieron firmar un papel que decía que era para entregar a mi esposo yo no quise y le pide explicación, yo no conocía a los soldados yo no sabía quienes eran los terroristas, perdón; yo les decía a los soldados de repente tienen cola o cuernos, entonces me pegaron yo no quise firmar y me seguían pegando.

Yo soy madre de muchos hijos le decía, yo no puedo firmar, entonces me amenazaron y me dijeron que yo era terrorista, y me dijeron que si muere un comunero en este sitio, tu eres la responsable me amenazaron y me soltaron, pero después de una semana mis hijos habían

estado así sin comer, habían pedido limosna porque habían quemado todo, habían quemado nuestras ropas, habían quemado nuestra casa, y cuando regresé llore mucho por mis hijos, entonces los busque y mis artefactos lo habían sacado.

Lo habían buscando y lo habían quemado, la máquina de escribir, la máquina de coser, la radio el tocadiscos, todas las máquinas se habían llevado entonces en mi delante se repartieron los platos que tenían marcaron para cada uno y se dieron para cada uno y yo pedí llevando que por favor me dejen algo, y ellos simplemente me respondían que no, y me pegaban.

Entonces, mi paisano me dijo; ustedes son especialmente con Margarito Esquivél los invitados porque vamos a bailar en la tarde, le agradecí y me dijo otro señor; que no vayas porque te van hacer tomar y te van a matar, entonces no hice caso no importa moriré decía me puse muy fuerte, muy valiente en esa tarde tenían que hacer una fiesta los militares, de día y de noche tu vas a estar con nosotros porque te vamos a cuidar porque a los terroristas ya estamos alejándolos dijeron.

Cuando nosotros reventemos 3 disparos ustedes tienen que juntarse me dijeron, entonces de tanto que me cuidaban ya no aguantaba y le dije que por favor me dejen ir a la casa de mi familia y a mis hijos, entonces me mandaron a 2 ronderos y a eso de las 11 de la noche reventaron 3 disparos 3 balas, entonces allí salió mi sobrino y dijeron que teníamos que reunirnos todos con cuchillos y con lanzas, mi sobrino salió.

Entonces, y casi después de media hora regresó y me dijo no vayamos porque están matando a los hombres diciendo, entonces me puse a llorar.

Los soldados me dijeron pues, porque yo iba a ser responsable si moría alguien. pensaba en eso lloraba mucho, y regrese y a mis hijitos los deje con mi mamá y me quede con mi mamá pensando que me iba a defender, entonces me pegaron después de media hora los militares y entonces por encima de todos los muertos me llevaron junto con mis hijos, mis hijos gritaban y lloraban y me tiraban sobre los muertos y me detuvieron, quien ha hecho me preguntaban y yo le decía que yo no sabía, yo le decía que yo no entendía.

Entonces me echaron llave y se fueron a Circamarca persiguiendo a los terroristas, seguramente que ahí se llevarían a mi esposo que hasta ahora no lo he vuelto a ver, mi esposo yo no sabía hacer nada mi esposo me mantenía a mi y a mis hijos, después de llevarme a Circamarca me trajeron y habían recogido de Circamarca 30 comuneros presos y a 3 comuneros lo colgaron delante de nosotros y ellos lloraban y gritaban a nosotros nos pegó el capitán nos agarraba de los cabellos y nos lanzaba contra la pared nosotros ni sentíamos ni el dolor nuestros hijos en cambio lloraban solo lloraban.

Entonces el 24 de abril nos hicieron a la plaza entonces nos dijeron ahora a estos a todos hay que hacerlos morir nos hicieron formar a todos, entonces yo pensaba que mis hijos no vean que me maten y llevaron a mi primo el 14 de abril y ese día lo habían hecho regresar, entonces mi primo había estado ya encapuchado y me pidió agua, entonces yo vi que mi primo no había muerto.

Entonces a ese mi primo se lo llevó una tanqueta y en otra tanqueta se llevaron a todos los muertos a nosotros nos golpeaban en los pies para caminar y nos llevaron lejos caminando por la orilla del río durante 1/2 hora, entonces llegamos a la ciudad de Circamarca; cuando vimos los comuneros habían estado colgados en las orillas del río de las testes y ahí nos pisotearon a todos, caminaron por encima de nosotros diciendo que nosotros contemos donde están las armas de los terroristas, diciendo que nosotros habíamos matado a ellos.

Que digamos, porque los habíamos matado, nos estaban haciendo eso, estaban colgando a los señores y entonces mi primo se lo llevaron y lo mataron, a eso de las 5:00 de la tarde nos llevaron a Cangallo después de habernos golpeado tanto y nos hicieron dispersar, se dijeron entre ellos que nos iban a liquidar y nosotros cuando escuchamos no quisimos dispersarnos, entonces dijimos que por favor nos lleven a todos en grupos a todos nos metieron a la tanqueta con todos he hijos, al Cuartel de Cangallo, nos llevaron entre golpe y golpe, nos pegaban y nos hicieron llegar a la media noche, nos echaron como a costales en el suelo y nos pisoteaban, nos encerraron en un cuarto, estuvimos allí.

Entonces hicieron llegar a los varones presos, entonces delante de nosotros, les hicieron cortar las orejas los dedos, y nos decían que nos iban hacer igual que nos iban hacer chicharrón de nuestras manos y nuestros dedos por eso nos hacían ver lo que hacían a los varones.///

LADO A

(sigue Nemesia Bautista)

nos echaron como a costales en el suelo y nos pisoteaban, nos encerraron en un cuarto, estuvimos allí.

Entonces hicieron llegar a los varones presos, entonces delante de nosotros, les hicieron cortar las orejas los dedos, y nos decían que nos iban hacer igual que nos iban hacer chicharrón de nuestras manos y nuestros dedos por eso nos hacían ver lo que hacían a los varones.

Ahí estuvimos una noche y a mi me sacaron con mis hijitos, me sacaron vamos a Circa marca, vamos a sacar presos ustedes van a reconocer me dijeron; yo pensaba que habían traído a mi esposo entonces salí, me llevaron al baño y en el baño 6 soldados encapuchados me violaron, mi hijito era de 1 año y medio, mi hijito lloraba, y mi hijito de 1 año y medio, me metieron algo en la boca para que no grite y a mi también.

Entonces yo pensaba que a mi hijito lo iban a matar y agarraba a mi hijo, entonces solo lloraba, llore en vida como en muerta. y había sangrado demasiado y me baldearon yo pensé que mi hijito había muerto, entonces mi hijito empezó a vomitar, entonces le pedí que por favor me mataran para que no me sigan haciendo eso, que me mataran y ellos me dijeron que era terrorista y me insultaban.

Yo estaba detenida me estaban cuidando y a mis hijitos varones que lloraban tanto, habían venido mis 2 hijos habían venido a preguntar por mi llorando, entonces yo escuche y cuando

escuche, cuando el dedito de mi hijito entraron ellos y solo así me dejaron salir, me llevaron cuando pedía agua me dieron el agua en una lata el agua mezclada con orinas, pedí comida para mis hijitos le echaron polvo y me lo dieron.

Señores yo creo que así me pase años, así me pase días contando lo que he sufrido no podría terminar, me fui a Huamanga porque no tenía nada, y le hice ropa a mis hijos de maguey hice pitas y los tape con ellos, me preste una ticlla una manta y vine, mis dos hijos varones se enfermaron.

Entonces el Doctor me dijo, me pregunto porque lo había hecho enfermar tanto, porque no los había alimentado bien, el doctor estaba muy enojado; entonces le conté que durante un mes no habían comido, entonces le pide al doctor que por favor me los cure a mis hijos, ese doctor le curo a mis hijos en el hospital, se quedaron 2 meses yo no encontraba ningún apoyo; tenía mucho miedo de decir, pero ahora gracia a la Comisión de la Verdad, puedo decir unas cuantas palabras.

He vuelto a mi tierra porque no encontraba nada en Huamanga, en el 84 cuando volví nuevamente los militares estaban en cambio ahora cuando vaya ojalá me quede ahí, esa vez cuando ya no tenía nada, pedí ayuda a mis vecinos me levante temprano y cuando volví, los militares se lo llevaron a mis hijos de lo que estaban durmiendo tenía una hijita mayor de 18 años la otra de 15 a esas dos hijitas se lo llevaron, y le habían dicho que yo también estábamos en la plaza entonces yo fui a ver, y me dijeron que no vaya porque me iban a matar.

Llegue escapándome y mis hijos no habían estado, se lo habían llevado a mis hijos, a mis hijas mujeres que le habrían hecho los militares; eran tan tiernas ellas entonces, yo llore tanto y mis hijas no me contaron solo lloraban, entonces fui y me preste una ropa porque estaban sin ropa; entonces los vestí de alguna forma y fui con mi hijito varón llorando a Huancaspi.

Escondiéndome llegué y cuando llegue tenían mi Libreta que decían Nemesia Bautista de Huahua entonces, cuando vieron eso me controlaban con eso y me golpeaban por lo que era

de Huahua, entonces en el pueblo le dije al Doctor que lo habían traído a mi hijo y le dije al doctor que por favor que me lo vea, y el dijo que iba disimular mientras fugaba iba venir, entonces vino.

Y toda la noche no pude dormir porque estaba preocupada por mis hijos, mis 2 hijos mayores no pudieron estudiar teníamos mucha dificultad no podían estudiar.

Señores de la Comisión de la Verdad por favor les pido ayuda, nuestra voz, por favor háganlo llegar a donde sea, de todos modos, en la chacra trabajando en la chacra, he educado a mis hijos, han sacado su título pero ni siquiera les dan trabajo, mi hija se llama Nery Huahua Bautista, pero ni siquiera consigue trabajo, todos los que tienen dinero nomás encuentra trabajo, mi hijo varón es titulado Luis Huahua Bautista, es titulado pero no consigue trabajo de todas formas le he curado le hecho crecer yo les pido que por favor me ayuden y esto es todo lo que les digo.

Anexo 5

CELESTINA FLORES ZEVALLOS

Soy Celestina Flores Cevallos, soy de Chapi Oronjoy, voy a dar un testimonio de la vida tan triste que he pasado y voy a contar en quechua.

Del año 1983 entraron los terroristas a la Hacienda de Chapi, donde quemaron la falca, destrozaron completamente y después de 1 mes, mi hermana estudiaba en Andahuaylas, Valerio Flores Cevallos, había llegado de Andahuaylas y ese mismo día los Sinchis, llegaron lo masacraron lo torturaron, hasta le habían hecho comer sus carnes y lo habían ahorcado y como no podía morir, nuevamente lo soltaron al suelo, le sacaron su ropa y se lo llevaron muy lejos.

Ahí lo habían fusilado a mi hermano, de allí eso yo no he visto lo que mi hermano murió, pero mi mamá me contó a mí, porque estaba en Oronjoy, y vino a en Chapi, después de una semana, nuevamente entró Sendero y tenía mi abuelito que era Juez y a él, junto con mi primo de 15 años, entre otras personas lo habían matado, con cuchillo como a perros los habían cortado el cuello, y en un solo hueco los habían enterrado a todos yo no he visto eso mi mamá había visto eso y me contó.

Después nos fuimos a Chapi con mi Mamá y mi Papá y estábamos allí y entró nuevamente Sendero, entonces pensamos en escapar, ellos nos dijeron que teníamos que escapar porque los Sinchis nos iban a matar; entonces nos sacó no sacaron a todos al monte y a todos los que no querían los mataron, y a todos los que no querían les cortaban el cuello, entonces moriremos pues dijimos no sabíamos que hacer.

Entonces llegaron los soldados mataban a la gente los terroristas mataban a la gente, así que en el pueblo de Chapi todos nos desaparecimos a los de diferentes anexos, andamos por todas

partes yo tenía mi primer hijito que nació en el 83, con ese mi hijito andamos por los cerros pero murió de hambre tenía un año y medio y murió.

Entonces me embaracé de otro bebito, tenía otro esposo, mi compañero solo era, no era casada, entonces con ese bebito y mi mamá andamos de pueblo en pueblo escapándonos, comiendo y no comiendo, caminamos por todas partes porque a nuestros animales y a nuestras casas lo habían quemado, lo habían roto tanto los soldados como los terroristas; nosotros no podíamos hacer nada porque ellos tenían armas, solo mirábamos todo lo que hacían con nuestros animales, se lo comían se lo llevaban.

Entonces de todos lo que estábamos andando a mi compañero lo cogieron los civiles los ronderos, los soldados entonces yo me quede sola, estaba andando ya sola con mi mamá, nos juntamos nuevamente, andamos con mi mamá y con los de sendero porque ellos nos llevaron y me trajeron nuevamente a Chungui.

En Chungui viví un año, entonces después de vivir un año mi hermano menor que ahí se había quedado que se llamaba Maecial Flores Cevallos, entonces él tenía en esa fecha 15 años, a él los de Sendero lo habían cogido lo habían matado en Mollobamba, torturado solamente nos llegaron noticias de mi hermano, entonces ande llorando en Chumgui, lloraba mucho entonces nos hicieron regresar a Chapi, después estar un año en Chungui; casi a 80 personas nos llevaron, entonces ya no quería regresar, pero nos hicieron regresar a Chapi, sin querer por la fuerza; a todos nos hicieron regresar, pero habla un mayor Ayacuchano muy buena gente, él dijo; quien quiera que vuelva a su tierra y quien no quiera que no.

Entonces había otro capitán, no se como se llamaría yo no se, ese otro capitán a la fuerza nos hizo regresar, obligadamente y nos dijo; que teníamos que vivir en nuestro pueblo, porque en Chumbi no podíamos vivir, todos teníamos que regresar, ahí vamos hacer otra población dijo, entonces nos hizo regresar a todos y los mayores se relevaban muy seguido entonces vivimos casi 1 año en Chapi, mi Papá y mi Mamá habían sembrado en Chumgui, papa y maíz, entonces se fueron a la cosecha, a nosotros los jóvenes no, nos dejaban ir junto a mi hermana Silvia y entre otras chicas más.

Entonces, Nos quedamos varios, entonces a todas las chicas nos violaron no solamente a mi, sino a todas las chicas, de esa violación tengo una hijita, que ya esta grande que se llama Magaly de allí me fui a Ayacucho, un sanitario me llevó a Ayacucho porque había quedado embarazada, porque yo le conté y entonces el sanitario le dijo a mi tía y ella me llevó a Ayacucho.

Entonces allí trabajé, ya tenía 2 hijitos nació Magali en Ayacucho, y allí trabajé, estaba trabajando allí, y en eso en todo lo que estaba trabajando me fui a Uripa, y me encontré con este, mi esposo actual, ahora no tengo ni chacras, ni casa, ni nada para mantener a mis hijos, tengo mi casa, pero solo muy pequeña, pero con mi esposo actual tengo 4 hijos.

Con mi otra hijita que no tiene apellido son 5 pero mi esposo ya lo ha reconocido, mi otro hijo de mi primer esposo, murió en el accidente de Pacocha en la laguna de Pacocha en un accidente que hubo en el año 1988 porque habían ido de promoción lo que con tanto sacrificio lo había hecho crecer, sufrí mucho; entre llantos y sufrimientos como sola lo había criado me había dolido mucho y ahora de tanto llanto tanto sufrimiento ya no estoy muy bien, me siento muy mal, y eso es todo lo que puedo decir y es todo lo que recuerdo.

Anexo 6

SILVIA FLORES ZEVALLOS

Buenos días con todos, yo voy hablar ahora en quechua como me separe de mi hermana porque en esa fecha yo era muy pequeña muy chiquilla, mi hermana se vino a Ayacucho lo llevaron en Helicóptero y me dejó en Chapi, entonces en Chapi me quisieron violar yo tenía 9 años, entonces me defendí con un palo con espinas, entonces por haberme defendido me llevaron a la Base de Ayacucho.

Ahí estuve mucho tiempo en Ayacucho y estando en Ayacucho un Comandante me trajo aquí a Lima para acompañarle a su Mamá y entonces su mamá me hizo cosas muy malas al extremo de dejarme inválida, entonces yo viví mucho tiempo con ella, pero no me trataba bien me hacia dormir en el patio diciendo que era terrorista y que por mi culpa su hijo estaba trabajando en esos pueblos tan lejanos, entonces siempre me amenazaba siempre me decía que me iba a matar.

Me hacia dormir junto con sus perritos, entonces yo no podía salir a ningún sitio, entonces cuando llego ese Comandante su hijo; yo no quise quedarme Y quise irme con él, entonces él me convenció y me dijo que tenía que quedarme, su mamá me hizo quedar.

Entonces con su trabajador quiso hacerme violar, yo ya tenía 12 años y me encerraron en un cuarto, pero yo me defendí, me subí al segundo piso, entonces me estaba escapando cogiéndome de un tanque, entonces me solté y me caí yo no recuerdo muy bien pero mi cadera me había malogrado, entonces me arrastro hacia el lugar donde dormía con sus animales, allí estaba llorando, lloraba mucho y su vecino que era seguro un hombre de buen corazón me sacó con una escalera, me escondió en su casa.

Yo no recuerdo bien el nombre de ese señor, pero él me llevó donde otra señora esa otra señora hizo que me operen, en el Hospital Loayza; y allí estuve casi 01 año, porque la señora me llevó esa señora me hizo operar y estaba casi 1 año de allí recién pude caminar; esa señora me enseñó muchas cosas, en cambio la otra señora la Mamá del Señor que me trajo de Ayacucho era muy mala gente, porque yo no tenía a nadie aquí.

Yo no sabía donde estaban mis familiares, no sabía si mis hermanas estaban vivos o si mi mamá estaba viva en Ayacucho, mucho tiempo estuve en Lima y no sabía nada de ellos, esa señora que me crió; la señora que me hizo operar me decía que yo iba encontrar a mi familia donde sea, porque siempre las familias se encuentran, me dio dinero y me dijo eso y me dijo que vaya a buscar a mis padres, yo le agradecí mucho me apoyó para ir a buscar a mi familia.

Ahora que estoy mal estoy mal de la pierna, tengo 3 hijitos pero como estoy mal, los papás de mis hijitos también me abandonan y yo sola trabajo para mantenerlos, no tengo ni casa, ni chacra ni animales, solo vivo en casa alquilada me mudo de un lugar a otro tengo hijitos pero los hombres se van porque estoy mal.

Ahora necesito; tengo clavos en las piernas ojalá alguna institución por favor me podría ayudar, todo en bien de mis hijos, esos clavos de mi pierna porque de pronto no vaya a poder mantener a mis hijos. Eso es todo lo que iba a decir muchas Gracias

